

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 23

VIII Legislatura

Año 2008

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Fuensanta Covés Botella

Sesión plenaria número 12
celebrada el jueves, 13 de noviembre

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-08/M-000009. Moción relativa a política general en materia de suficiencia financiera de los ayuntamientos, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-08/I-000026. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria, formulada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POP-000332. Pregunta oral relativa a obras en el Palacio de San Telmo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jaime Raynaud Soto y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000335. Pregunta oral relativa a fusión de cajas de ahorros, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000340. Pregunta oral relativa a recortes de la financiación del Estado, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000331. Pregunta oral relativa al viaje del Vicepresidente Primero a Oriente Medio, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000347. Pregunta oral relativa a solución a la crisis financiera de los ayuntamientos andaluces, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000322. Pregunta oral relativa a renta básica de emancipación en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Cebrián Pastor y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000330. Pregunta oral relativa a denegación de préstamos hipotecarios a adjudicatarios de viviendas VPO, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Alicia Martínez Martín y Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000348. Pregunta oral relativa al parque empresarial de Mijas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000325. Pregunta oral relativa a digitalización del sumario judicial del caso Malaya, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez y D. Paulino Plata Cánovas, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000317. Pregunta oral relativa a *World Travel Market*, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000321. Pregunta oral relativa a Centro de Interpretación del Atún de Almadraba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000320. Pregunta oral relativa a Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000327. Pregunta oral relativa a Campus Tecnológico de Algeciras, Cádiz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000336. Pregunta oral relativa a implantación de los grados de Medicina en las Universidades de Jaén y Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Enrique Fernández de Moya Romero y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000326. Pregunta oral relativa a vigilancia de la precariedad laboral y la economía sumergida, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000337. Pregunta oral relativa a paro en Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000313. Pregunta oral relativa a aplicación del decreto de campos de golf en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000324. Pregunta oral relativa al Parque Natural de los Alcornocales, Cádiz, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Regina Cuenca Cabeza y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000308. Pregunta oral relativa a retraso en la A-7, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000318. Pregunta oral relativa a barreras de protección de motoristas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000319. Pregunta oral relativa a la variante de Lebrija, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000338. Pregunta oral relativa a cese de actividad de la empresa aérea Flysur, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000349. Pregunta oral relativa a sistemas de protección para motoristas en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000350. Pregunta oral relativa a recomendaciones del Defensor del Pueblo alumnos objetores, formulada por el Ilmo. Sr. D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POP-000328. Pregunta oral relativa a Jornadas Europeas de Patrimonio, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000323. Pregunta oral relativa a atención sanitaria a la diabetes en Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

8-08/POP-000315. Pregunta oral relativa a incremento del paro en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/POP-000329. Pregunta oral relativa a política económica para combatir la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLP-000107. Proposición no de Ley relativa al mantenimiento del trasvase Tajo-Segura, presentada por el G.P. Socialista.

8-08/PNLP-000109. Proposición no de Ley relativa a la política sostenible y solidaria del agua, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLP-000110. Proposición no de Ley relativa a la financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

8-08/PNLP-000111. Proposición no de Ley relativa al fomento de planes locales de empleo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día trece de noviembre de dos mil ocho.

Mociones

8-08/M-000009. Moción relativa a política general en materia de suficiencia financiera de los ayuntamientos (pág. 8).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Paniagua Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 46 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-08/I-000026. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria (pág. 16).

Intervienen:

D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

Preguntas orales

8-08/POP-000332. Pregunta oral relativa a obras en el Palacio de San Telmo (pág. 23).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

8-08/POP-000335. Pregunta oral relativa a fusión de cajas de ahorros (pág. 24).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

8-08/POP-000340. Pregunta oral relativa a recortes de la financiación del Estado (pág. 26).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

8-08/POP-000331. Pregunta oral relativa al viaje del Vicepresidente Primero a Oriente Medio (pág. 28).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

8-08/POP-000347. Pregunta oral relativa a solución a la crisis financiera de los ayuntamientos andaluces.

Pospuesta.

8-08/POP-000322. Pregunta oral relativa a renta básica de emancipación en Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/POP-000330. Pregunta oral relativa a denegación de préstamos hipotecarios a adjudicatarios de viviendas VPO (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/POP-000348. Pregunta oral relativa al parque empresarial de Mijas (pág. 33).

Intervienen:

Dña. Ana María Rico Terrón, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Espadas Cejas, Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio.

8-08/POP-000325. Pregunta oral relativa a digitalización del sumario judicial del caso Malaya (pág. 35).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Justicia y Administración Pública.

8-08/POP-000317. Pregunta oral relativa a *World Travel Market* (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-08/POP-000321. Pregunta oral relativa a Centro de Interpretación del Atún de Almadraba (pág. 37).

Intervienen:

D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

8-08/POP-000315. Pregunta oral relativa a incremento del paro en Andalucía (pág. 38).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000329. Pregunta oral relativa a política económica para combatir la crisis (pág. 42).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-08/POP-000320. Pregunta oral relativa a Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y el Bienestar Social.

8-08/POP-000327. Pregunta oral relativa a Campus Tecnológico de Algeciras, Cádiz (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000336. Pregunta oral relativa a implantación de los grados de Medicina en las Universidades de Jaén y Almería (pág. 48).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

8-08/POP-000326. Pregunta oral relativa a vigilancia de la precariedad laboral y la economía sumergida (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-08/POP-000337. Pregunta oral relativa a paro en Almería (pág. 51).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Fernández García, Consejero de Empleo.

8-08/POP-000313. Pregunta oral relativa a aplicación del decreto de campos de golf en Andalucía (pág. 52).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000324. Pregunta oral relativa al Parque Natural de los Alcornocales, Cádiz (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Dña. María Cinta Castillo Jiménez, Consejera de Medio Ambiente.

8-08/POP-000308. Pregunta oral relativa a retraso en la A-7 (pág. 55).

Intervienen:

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000318. Pregunta oral relativa a barreras de protección de motoristas (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000319. Pregunta oral relativa a la variante de Lebrija, Sevilla (pág. 57).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000338. Pregunta oral relativa a cese de actividad de la empresa aérea Flysur (pág. 58).

Intervienen:

D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000349. Pregunta oral relativa a sistemas de protección para motoristas en Andalucía (pág. 59).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luis García Garrido, Consejero de Obras Públicas y Transportes.

8-08/POP-000350. Pregunta oral relativa a recomendaciones del Defensor del Pueblo alumnos objetores (pág. 61).

Intervienen:

D. Santiago Pérez López, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Teresa Jiménez Vílchez, Consejera de Educación.

8-08/POP-000328. Pregunta oral relativa a Jornadas Europeas de Patrimonio (pág. 63).

Intervienen:

D. José Juan Díaz Trillo, del G.P. Socialista.

Dña. Rosario Torres Ruiz, Consejera de Cultura.

8-08/POP-000323. Pregunta oral relativa a atención sanitaria a la diabetes en Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Proposiciones no de ley

8-08/PNLP-000107. Proposición no de ley relativa a mantenimiento del trasvase Tajo-Segura (pág. 66).

Intervienen:

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 99 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

8-08/PNLP-000109. Proposición no de ley relativa a política sostenible y solidaria del agua (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 43 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

Declaraciones institucionales

8-08/DI-000004. Declaración institucional del Parlamento de Andalucía, con motivo del 25 de noviembre como Día Internacional Contra la Violencia de Género, «La sociedad contra la violencia de género» (pág. 79).

Interviene:

Dña. Fuensanta Coves Botella, Presidenta del Parlamento de Andalucía.

Proposiciones no de ley

8-08/PNLP-000110. Proposición no de ley relativa a financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (pág. 80).

Intervienen:

Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

8-08/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa a fomento de planes locales de empleo (pág. 89).

Intervienen:

D. José Loaiza García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, cuatro minutos del día trece de noviembre de dos mil ocho.

8-08/M-000009. Moción relativa a política general en materia de suficiencia financiera de los ayuntamientos

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar esta sesión plenaria y lo hacemos con una moción relativa a política general en materia de suficiencia financiera de los ayuntamientos, que ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para comenzar el turno de intervenciones, tiene la palabra el grupo proponente y, en este caso, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

En primer lugar, desear la pronta mejoría de la señora Consejera de Gobernación, que creo que en estos días está un poco mejor.

Y comenzamos este debate, como no tendría más remedio que comenzar, con una nueva incursión en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2009.

Eso es así porque esta moción no tendría sentido si no hacemos una incursión en la financiación municipal y vemos como día a día, a pesar de las palabras, se financian las cuestiones a través de los Presupuestos Generales de la Junta.

En este caso, nuestra visión al respecto —ya lo hizo ayer nuestro Presidente—, la apuesta de estos presupuestos con el mundo municipal es escaso y tiene la misma tendencia intervencionista en la autonomía municipal que los anteriores. Eso significa, ni más ni menos, que tienen los mismos esquemas y lejos de dar un salto de calidad a hacer unos presupuestos más municipalistas se ha quedado en el camino y vemos, una vez más, cómo los presupuestos de la Junta tienen ese carácter antimunicipalista que tenían los anteriores. Por un lado, escasa financiación municipal y, por otro lado, claramente, el sistema intervencionista que tiene la autonomía municipal.

Por todo ello, tiene que comenzar este debate con los presupuestos, ya que esta moción no tiene ningún sentido si realmente, luego, las políticas no se reflejan en los Presupuestos Generales de la Junta. Y, por eso, tiene un paralelismo importante el presupuesto con esta moción. Y le vamos a demostrar, a continuación, que el presupuesto es escaso.

El presupuesto utiliza los mismos esquemas y las fórmulas, como todos sabemos, los Fondos de

Nivelación o el Plan de Cooperación Municipal. En primer lugar, los Fondos de Nivelación, que es lo que ustedes más han vendido durante estos días, en la subida del 25% están diciendo también una verdad a medias, porque, realmente, el señor Griñán nos está diciendo estos días que el plan de cooperación económica, el Programa de Cooperación Económica y Coordinación con las corporaciones locales ha subido un 12% y lo pone al mismo nivel que los Fondos de Nivelación. Y nos damos cuenta, perfectamente, que lo que está diciendo la opinión pública es que hay dos partidas, en este caso, para los municipios de Andalucía, y saben ustedes que eso no es cierto, que los Fondos de Nivelación están dentro del Programa de Cooperación Económica y Coordinación con las corporaciones locales. Por tanto, no hay dos programas, hay solo uno y dentro de él los Fondos de Nivelación que, por cierto, recortan de otras partidas para poder aumentar la partida de los Fondos de Nivelación de 127 a 159 millones.

Y yo les pregunto, ¿ustedes creen y pretenden que con esa limosna se den por contentos los ayuntamientos con la situación que tienen en la actualidad? Si sirve de algo, desde el año 1994 la Federación Andaluza de Municipios y Provincias fijó en 20.000 millones de pesetas, 120,2 millones de euros, la cantidad a poner en los Fondos de Nivelación. Si actuamos esa cantidad con el IPC claramente nos hace para este año 2009, 190 millones de euros, es decir, 31 millones de euros más para cumplir el objetivo que la FAMP marcó en 1994. Por tanto, no sé de qué sacan pecho ustedes con estos presupuestos cuando, realmente, no están cumpliendo ni los objetivos que les marcaba la Federación Andaluza de Municipios y Provincias en 1994.

Los 159 millones de euros supone 19,8 millones de euros por habitante al año, esa es la cantidad que ustedes están cacareando durante todos estos días y están sacando pecho al respecto de los presupuestos. Porque, realmente, de otra cantidad no pueden hablar.

Saben ustedes que el siguiente sistema es el Plan de Cooperación Municipal. Un sistema de financiación que se hace a través de subvenciones y donde ustedes dicen cómo, a quién, dónde o cuándo y realmente les interesa que esto sea así. Por eso, les decía que siguen el mismo esquema que realmente es intervencionista con la autonomía municipal.

Dicen que han subido 16%, 1.312 millones de euros y llegan al 3,9% del presupuesto. Por tanto, decirle que tampoco cumple los objetivos de la FAMP, que marcaban claramente un 5% de los presupuestos para ese Plan de Cooperación. Por tanto, debería tener esos presupuestos 1.688,2 millones de euros, 375 millones de euros más.

Decirles que, realmente, hemos estado muy atentos a estos presupuestos. Hemos estado muy atentos, también, al debate de presupuestos de ayer con respecto a

los municipios y hemos visto cómo, una vez más, faltan a la verdad en esta tribuna, porque, en realidad, saben ustedes que las cantidades que ustedes cifran son a costa de otras que van al mundo municipal y que han bajado en los presupuestos.

Decir que, además, el Plan de Cooperación lo utilizan ustedes políticamente. El Partido Popular gobierna a través de los ayuntamientos sobre un 31,48% de la población de Andalucía y, sin embargo, recibimos o recibimos un 14,40% de esa cantidad, del Plan de Cooperación. En cambio, el Partido Socialista gobierna sobre un 51,94% de la población y recibe, en cambio, un 67,19% de estos fondos.

Está claro, electoralmente utilizan ustedes los fondos para beneficiar, claramente, a quienes ustedes deseen para las elecciones municipales y, por tanto, el cálculo, bajo nuestro de vista, es riguroso ya que se ha aplicado a los fondos del Plan de Cooperación, aplicados a las órdenes de subvenciones y convenios y sumado y dividido matemáticamente por la población en Andalucía durante el año 2007.

Esta es, realmente, la cruda realidad de sus presupuestos, donde el partidismo impera por encima de la objetividad y la igualdad de trato no aparece en los presupuestos, pero sí que ponen en marcha la Ley de Subvenciones, que la pedimos en esta moción. Porque hay que ahondar en la realidad, en los fondos no condicionados, en los fondos objetivos y en el elemento real que es la autonomía municipal. Por ello, también es necesario el régimen local o la ley de participación en los ingresos de la Comunidad Autónoma, que no tributos, porque suponen unos escasos recursos.

Ustedes lo están diciendo desde 1989. Hablaban de estas leyes y pretenden este año que vengamos a esta tribuna a conformarnos con esa subida del 25% y que van a hacer las leyes a continuación, cuando llevan tantísimos años en el Gobierno y no han puesto en marcha esas leyes en ninguno de los presupuestos.

Se les llena, además, la boca de pacto local que incumplen en reiteradas ocasiones y quieren seguir convenciéndonos de que año tras año la realidad de los presupuestos va a cambiar y cuando venimos y vemos la realidad de ese proyecto de presupuestos nos damos cuenta del carácter antimunicipalista de ellos.

Señorías, realmente, creemos que hay que hacer una apuesta clara y real por el mundo municipal. No podemos volver a los mismos esquemas ni podemos estar con las mismas financiaciones, que es lo que nos presentan en estos presupuestos. Nos han presentado la misma financiación, con una escasa subida, y nos presentan unos presupuestos con los mismos esquemas que, realmente, como les decía, son claramente antimunicipalistas porque interviene en la independencia de los municipios y su financiación.

Hablaban en estos días de unos avales y garantías que, como ayer demostró el Presidente del Partido Popular, realmente son de 30 millones de euros y no de

86 millones de euros, dentro de los presupuestos. Y, además, lo más curioso de esto y hay que decir que esos avales y garantías vienen a avalar proyectos de las corporaciones locales como residencias de mayores, centros de salud, colegios, guarderías, todo y cuanto le compete a la Junta de Andalucía. Y esa es la realidad de lo que ocurre, cuando un Gobierno municipal pide el aval para esos proyectos, son proyectos que coinciden con proyectos que competen a la Junta de Andalucía. Por tanto, están ustedes dando avales a proyectos que no son competencia municipal, sino competencia autonómica.

Como sabemos todos, hemos cifrado el 30% de los recursos municipales para hacer cuestiones que son de competencia andaluza. Y ustedes quieren también que nos conformemos con esos ridículos 15 millones de euros, más 30 de las diputaciones, que ustedes han dado para los municipios de menos de 20.000 habitantes, en tres años, lo que significa cinco millones de euros realmente. Y, además, quieren ustedes, además de congelar las carreteras provinciales de la diputación, los fondos de voluntariado que van destinados a las diputaciones, venir aquí a vendernos que ese fondo es maravilloso, cuando la mayoría económica la están pagando las diputaciones. Y lo que en realidad ha ocurrido es que los presupuestos de Gobernación, señorías, han bajado un 0,82%, y esas son ridiculeces que, realmente, hacen que no creamos que estos presupuestos, en realidad, tengan una vocación, como dicen, municipalista.

Han bajado partidas como Protección Civil, como bomberos, como seguridad, como voluntariado, en definitiva, como políticas de inmigración. La integración de la inmigración en nuestra Comunidad ha bajado un 8,68%. Pero es que, además, ustedes reciben más de veintiún millones de euros para inmigración por parte del Gobierno de la Nación, y ustedes destinan, o dicen que destinan, ocho millones y pico para los ayuntamientos, de esos 21 millones de euros, y en realidad saben ustedes que eso no es cierto, pues lo que ustedes destinan son 4,8 millones de euros, que ustedes congelan en estos presupuestos. Además, con eso, aunque realmente son unas aportaciones que son escasas, pretenden decir que están llevando a cabo las políticas de integración e inmigración en la Comunidad Autónoma, cuando, en realidad, esta es una política, una vez más, que ustedes echan en el tejado de los ayuntamientos.

Decir que ahora mismo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora..., señora Crespo Díaz, le ruego que vaya concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí, señora Presidenta, voy terminando.

Esta es la realidad: bajan las OMIC, los planes provinciales de obras y servicios llevan nueve años sin tocarse, y son políticas que influyen en la política municipal.

Y, si hablamos de las políticas sociales, saben ustedes que hoy por hoy el 60% del plan concertado en Andalucía lo está soportando la Administración local, aun no siendo de su competencia, y realmente por eso podemos decir que la política social, hoy por hoy, la mantienen los ayuntamientos.

Y, en este momento de crisis, los servicios sociales municipales son los departamentos más visitados por parte de la población, y ustedes, lejos de poner en marcha un fondo para compensar ese plan concertado, han congelado esos fondos, y realmente siguen pretendiendo que los ayuntamientos saquen adelante la crisis y la política social que realmente los ayuntamientos están sacando adelante.

Por eso, decirles, en definitiva, que es nuestra obligación como parlamentarios dar una solución efectiva y real a la causa municipal. Por eso les pido el voto a favor de esta moción, importante para salir adelante y para dar un alivio al mundo municipal, que son las Administraciones más cercanas, más resolutivas, que soportan la política social, como les he demostrado, que garantizan la integración de los inmigrantes, dan calidad de vida a sus vecinos y son las más débiles en cuanto a su financiación.

Les pido su voto a favor, para ir encauzando un camino largo de recorrer, pero no imposible, como nos ha hecho creer el Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Y, para el turno de posicionamiento, tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Tengo la sensación de que este debate político no va a servir absolutamente para nada, porque el Gobierno ha decidido voluntariamente quedarse sordo y ciego: no ve, no oye, no siente. La Consejera invisible,

seguramente, habrá ido al oculista o al otorrino, y el señor Chaves, que también está invisible, habrá ido al mismo sitio. Porque yo creo que no se puede ejercer de Consejera de Gobernación, y tener a los ayuntamientos en la ruina, en la bancarrota y sostenido con mentiras y alguna que otra cataplasma, o usted, señora Consejera invisible, y señores del Gobierno, ponen 1.500 millones de euros sobre la mesa, o usted, señora Consejera invisible, váyase a su casa por ética política, váyase a su casa por ética política.

¿Por qué, por qué dicen que no? Yo creo que en el fondo la Consejera es el brazo ejecutor de un desprecio crónico que el PSOE viene ejerciendo durante treinta años. ¿Y por qué ese desprecio? Yo creo que es un desprecio calculado políticamente. Es un desprecio calculado políticamente porque al régimen no le convienen ayuntamientos fuertes económicamente, porque serían libres políticamente, y no tendrían que estar de rodillas delante de los presidentes de las diputaciones ni de los delegados provinciales, es decir, no tendrían que estar de rodillas delante del aparato de su propio partido. Y porque el PSOE hace ya mucho tiempo que decidió que era un partido centralista, no municipalista, y un partido que no permite..., que apostaba por el bipartidismo, que en el fondo es el monopartidismo, o el partido único, y, además, apostó por ese centralismo, absolutamente estúpido, y yo creo que los presupuestos generales de la Junta así lo demuestran.

Por tanto, van a decir que no. Yo no sé quién será el representante, me supongo que será Juan el que suba aquí. ¿Qué va a decir Juan, señor Paniagua? ¿Qué va a decir el señor Paniagua? Que no, aunque tengamos razón en lo que proponemos. Va a decir que no, por ejemplo, porque es muy sencillo, a que la Junta de Andalucía financie el cien por cien de los presupuestos, de los proyectos que presenten los ayuntamientos al PER, que están siendo una ruina para los ayuntamientos. Es muy fácil de hacer, dirá que no. Dirá que no a que las próximas obras que haga la Junta de Andalucía, o las diputaciones, se financien al cien por cien, y no al 50%. Dirá que no a que se pague la Deuda histórica de los ayuntamientos, que, aproximadamente, es de diez mil millones de euros. Dirá que no a lo vienen diciendo la FAMP y la FEMP, que ya sabemos que la FAMP y la FEMP están absolutamente domesticadas, como no podía ser de otra manera, como buen régimen que son, y vienen pidiendo el 33-33-33-, pero a ellos por una oreja les entra y por la otra les sale. Dirán que no, dirán que no a que el Fondo de Nivelación se aumente en este presupuesto siquiera al ciento por ciento. Al 25%, que dicen que van a subir ustedes, el 25% de una ridiculez, una ridiculez, un 25%, más ridícula, señor Paniagua. Y van a decir que no a todo lo que aquí planteemos, porque en el fondo es una consigna, una consigna que ellos tienen que cumplir. Yo creo que están incluso orgullosos, ya veréis cómo el señor

Paniagua estará orgulloso de decir aquí que no a todo lo que pedimos.

Y esto que yo pido... Tengo yo mucho tiempo en el municipalismo, soy municipalista activo y me reúno con los alcaldes del PSOE, y todos están de acuerdo con las reivindicaciones que les vamos a plantear hoy aquí, tanto el PP como..., todos, absolutamente todos, lo que pasa es que el que se mueve no sale en la foto, y por eso no se mueven, pero los alcaldes del PSOE tienen tantas ganas como nosotros de decir basta.

Entonces, ustedes no van a dar ninguna respuesta hoy. Yo sé que esto va a ser totalmente inútil. Pero, entonces, no nos dejan ustedes más salida que la movilización, y va a haber movilización, claro. Pero, entonces, ustedes dirán, como buenos hipócritas que son, se quejarán de las formas, la moral de las apariencias, que es una moral burguesa, señor Paniagua. ¡Huy, que se han movilizado! ¡Huy, que se han encerrado!, cargos públicos pacíficamente. Por lo visto, se quejan de la forma de que ocupemos el Parlamento pacíficamente cargos públicos, y sí son buenas formas echar al Alcalde de Puerto Serrano como si fuera un saco de papas a la calle, eso sí son buenas formas. Y sí son buenas formas el tener a los ayuntamientos de rodillas, y a los alcaldes de rodillas, delante del presidente de la diputación y de las delegaciones provinciales, eso sí son buenas formas.

¿Y el fondo, señor Paniagua, señora invisible y señor invisible, señora Consejera y señor Chaves invisibles? Luego dice Chaves que yo no debato, dice que yo nunca había debatido de este tema. Señor Paniagua, refrésquele la memoria, o dígame usted al señor Chaves que se levante más temprano, pero no diga que no hemos debatido sobre este tema.

Y es que estamos cansados, y es que sabemos que vamos a debatir para nada, tenemos la sensación de que estamos aquí perdiendo el tiempo. ¿Que traigamos aquí la propuesta? ¿No tiene usted bastantes propuestas con las que presentamos estos dos grupos? ¿No recoge eso el sentir de todos los alcaldes? Claro que sí, pero será inútil. Entonces tú dices: «Bueno, ¿qué hacemos? Nos tendremos que movilizar para que la gente se entere». Porque, claro, de aquí no va a salir tampoco mucha información de lo que estamos debatiendo. Nada más que saldrá lo que su Consejera diga, señor Paniagua.

Por tanto, nosotros decimos que hace falta que entienda el fondo. ¿Y cuál es el fondo? Que los ayuntamientos ya no pueden aguantar más. ¿Cuántos ayuntamientos tendrán que ponerse en bancarota? ¿Cuántos ayuntamientos tendrán que dejar de pagar la Seguridad Social? ¿Cuántos ayuntamientos tendrán que darles las llaves? ¿Qué quieren, que les demos las llaves? Les vamos a tener que entregar las llaves todos los alcaldes. Hagan ustedes lo que quieran.

Y encima tienen la cara dura, porque no tiene otro nombre, de decir: «Ah, y las viviendas, que se las re-

clamen a los ayuntamientos.» No han hecho más que decirlo y ya están llegando al ayuntamiento diciendo: «Oye, que ha dicho la Junta que me des una vivienda, que si no te pongo ante el juez». No nos dan competencias, pero nos dan el marrón.

Entonces, yo creo que ustedes echan achaques. ¿Qué achaque? «Es que estamos en crisis». Pero, de verdad, tiene usted la cara un poquito dura, ¿eh?; lamento decirlo. No, es que es así. ¿Cómo es que dicen que...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Cara dura política, cara dura política.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, le sugiero que matice su lenguaje y no haga agresiones tan directas a los diputados y diputadas que están presentes en esta Cámara. Le sugiero que utilice un lenguaje más parlamentario, señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Cara dura política. ¿Se puede decir? No creo que sea ninguna ofensa. Cara dura política. Tiene el apellido.

Entonces dicen: «Es que no hay dinero: hay crisis». Hombre, ¿y pone Zapatero sobre la mesa 150.000 millones de euros, para este año y 100.000 millones para el año que viene? ¿Cómo es que hay 250.000 millones de euros para los bancos, para los grandes delincuentes de corbata, para las inmobiliarias, y no hay dinero para rescatar a los ayuntamientos?

Hablan de rescate. Ahora he escuchado esta mañana, viniendo para acá, al Presidente de la Renault diciendo que quieren que lo rescaten también. Y a Botín también lo están rescatando ustedes. Por eso estaba el otro día con los tirantes muy elegante, y el señor Zapatero muy sonriente. Se han convertido ustedes en el Gobierno de los banqueros.

Entonces, creo, creo, que hace falta...

Y ustedes sí que están insultando, ustedes sí están insultando. Así que pido que me ampare, porque me están insultando desde esa parte. No, a ti no; digo de esa parte. Yo a ti no te he mirado. De esa parte.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego que no entren en diálogo con el orador, les ruego que no entren en diálogo con el orador.

Señor Sánchez Gordillo, su señoría puede continuar.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Hasta la derecha, ustedes que dicen que son de izquierdas, en teoría, en la práctica no lo son; hasta la señora Ministra de Sarkozy, que no es sospechosa de ser revolucionario, ha puesto sobre la mesa de los ayuntamientos 5.000 millones de euros, porque, precisamente, ante la crisis, hace falta que el Estado intervenga. ¿Y quién puede actuar sobre la economía productiva? ¿Quiénes son mejores generadores de economía productiva que los ayuntamientos? Y, además, ¿es que los ayuntamientos no son empresa pública? ¿Es que los ayuntamientos no tienen trabajadores? ¿No es la empresa pública más importante que tiene Andalucía? ¿Cuántos trabajadores, señor Paniagua, están en peligro de perder su puesto de trabajo, además haciendo falta esos puestos de trabajo?

Yo le digo a la señora Consejera, le digo a la señora Consejera —voy a ser respetuoso, para que no me llamen la atención; me falta un segundo—, a la señora Consejera, que, o da solución, o que dimita. Y, al señor Chaves, que sepa que sí debate con usted, señor Paniagua, y que también, o da solución a los ayuntamientos, o, desde luego, como aquí yo escuché al señor Griñán contraponer autonomía con autonomía municipal, me parece que es un disparate como la copa de un pino.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Y para el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Paniagua.

Señor Paniagua, su señoría tiene la palabra.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Yo quiero que mis palabras sean de agradecimiento a la portavoz del Partido Popular por las palabras que ha dirigido sobre la Consejera, siendo consciente de la realidad en la que se encuentra en este momento. Pero que, con la misma fuerza que le doy ese agra-

decimiento, rechazo enérgicamente el comportamiento que el portavoz de Izquierda Unida ha tenido también en esta Cámara al dirigirse hacia ella.

Creo que no nos aporta nada nuevo. Usted ha retratado esta mañana aquí cómo es y cómo entiende y ejerce la política. Por ello le digo: el mayor rechazo y repulsa a su comportamiento.

Voy al mismo tiempo a decirle que no presuponga cuál va a ser la intervención de este portavoz. Este portavoz lo hará con libertad, desde su convencimiento, desde sus ideas, no desde donde usted quiere que yo le diga para quedarse satisfecho. Yo tengo autonomía, libertad, pensamiento, ideología, y usted no lo tiene, señor Gordillo. Está instalado únicamente en el desprestigio de las instituciones, que es lo que acaba de realizar esta mañana aquí, señorías.

Por eso, entrando un poco en la moción, que creo que es lo que nos ocupa, le diría que la portavoz del Partido Popular ha centrado hoy su intervención solo en el ámbito competencial de la Junta de Andalucía como panacea de solución del problema de la financiación de las haciendas locales. Eso es lo que usted ha hecho hoy: ni una referencia hacia la financiación desde la perspectiva y desde la dimensión de la Administración General del Estado. Y usted sabe, al igual que este portavoz, cómo se articula la financiación de las corporaciones locales, la que procede de los propios tributos de las corporaciones y la participación en los tributos de las comunidades autónomas, y al mismo tiempo del Estado. Pero, sin embargo, ni una referencia a ello. De igual forma que tampoco el señor Sánchez Gordillo ha hecho ninguna. Porque me gustaría, la verdad, saber, señorías, qué es lo que pensarían sus camaradas en este comportamiento que tiene de alineación absoluta con el Partido Popular. No sé si ahora le pide consejo al señor Arenas, puesto que está hablando con él, para ver qué tenga que decir también al respecto —y yo creo que sus compañeros, la verdad, podrían sentirse un poco preocupados por la deriva que están tomando—. Pero les decía también que esta manera de entender la financiación local desvirtúa la realidad de ella. Pero ustedes lo hacen porque tienen una consigna clara, señora Crespo. Yo creo que lo hemos dicho en otro momento en este Parlamento.

Ustedes tienen una gran disciplina. Aceptan perfectamente las órdenes que el señor Rajoy publicaba en un medio de comunicación para intentar utilizar la financiación local como un arma arrojadiza desde los alcaldes, desde los grupos municipales y desde los grupos parlamentarios en contra de los gobiernos socialistas. Solo así es entendible que en aquellas comunidades en las cuales ustedes están gobernando no hacen referencias a su responsabilidad y obligación de participar en la financiación en las haciendas locales, mientras que donde no gobiernan, sin embargo, todo el énfasis lo ponen en ese apartado, como hemos tenido la oportunidad de constatar esa mañana aquí. Y, ade-

más, eso se constata también desde otra perspectiva —entiendo yo—, cuando, el día 5, hace muy pocos días, se celebraba el Consejo Andaluz de Concertación Local, en el que, al finalizar la reunión, la portavoz del Partido Popular en ese órgano hablaba en los términos de —y quiero citar literalmente— «que la Federación Andaluza de Municipios y Provincias tiene que trabajar en positivo y aunar posturas, independientemente del color político». Totalmente de acuerdo, señorías, suscribo perfectamente esas frases. Pero es que, una hora más tarde, la misma portavoz manda un comunicado desde su sede central en Sevilla en el que dice que la reunión era un jarro de agua fría y significaba un portazo a los ayuntamientos que se daba desde la Presidencia de la Junta de Andalucía. ¿Esa es la forma que entienden de trabajar en positivo? ¿Están generando un clima para poder trabajar bien y poder buscar una solución a este problema grave de financiación de las haciendas locales? ¿Es esa la forma que entienden ustedes de aplicar un discurso nacional, del que les gusta presumir en muchos momentos y que aquí lo han dicho?

Por lo tanto, yo creo que únicamente buscan la confrontación, el enfrentamiento, y no buscar la solución al grave problema de las haciendas locales, que, entre otras cosas, se ven afectadas como consecuencia de la crisis que afecta a Andalucía, a España y a los países occidentales.

Plantean algunas referencias sobre el Gobierno de la Nación en su exposición. Aquí no. Quizás porque no les guste que le recuerde —voy a pasar a algunas cosas que quería citarles— que quizás los únicos que realizaron un gran atropello a las haciendas locales desde la existencia de la democracia ha sido su partido, señora Crespo. Yo lamento decírselo, pero los datos están ahí. Ustedes suprimieron el Impuesto de Actividades Económicas y no pusieron ninguna medida compensatoria. Lo hicieron en el año 2003. La Alcaldesa de Valencia ocupaba la Presidencia de la FEMP y no decía absolutamente nada, a pesar de que, como consecuencia de ello, se dejaron de recibir 703 millones de euros.

Pero me centraré, fundamentalmente ahora, en la parte relacionada con la Junta de Andalucía.

Yo creo que a ustedes quizás les moleste que la Junta de Andalucía sea la Comunidad Autónoma que apuesta más por el municipalismo. Pero no es una frase hecha, esa frase, de alguna forma, creo que está constatada con elementos importantes en materia presupuestaria. Usted cita algunos ejemplos y creo que mirando un árbol, se le olvida ver el bosque completo. Yo creo que si usted mirase al bosque vería que, en la última liquidación que en materia de transferencias de capital se ha realizado, la Junta de Andalucía aportaba por cada ciudadano andaluz 94 euros, en su conjunto. Meta usted una partida, la otra, la otra, la otra..., las que quiera. La globalidad era 94 euros por habitante, y la media de las comunidades autónomas era de 77,6.

Plantéeme usted la inmigración, plantéeme usted el Plan de Cooperación, plantéeme el Fondo de Nivelación individualmente, haga lo que quiera, pero la realidad global, que es lo que define unos presupuestos, se traslada en 94 en Andalucía, frente a 77,6 como media en las demás comunidades autónomas. ¿Cómo estarán los otros ayuntamientos cuando se da esa realidad? ¿No le parece que, entonces, debe centrarse el tema fundamentalmente desde la modificación de la Ley de Haciendas de Régimen Local, que tiene que ser y es una competencia del Gobierno de la Nación, para que se pueda afrontar con seriedad y con rigor el problema de las haciendas locales?

Usted decía, también, en otro momento, que si el Plan de Cooperación era una partida pequeña. Ya ha mejorado la cifra. Siempre ha dicho el 3,5. Es verdad, ahora ya es el 3,9. Le tengo que reconocer que ha corregido los datos. Pero también dice que había un compromiso del 5%, y apela a que eso se decidió en el año 1998. Yo le voy a leer lo que se decidió en el año 1998, una moción en este Parlamento que decía: «Establecer en el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1999 una dotación de entre el 3% y el 5%». Eso es lo que se aprobó en este Parlamento para destinarlo al Plan Andaluz de Cooperación Municipal. Por lo tanto, no digan que no se cumple lo aprobado en este Parlamento, que, realmente, sí que lo hace.

Pero si en materia presupuestaria le he intentado dar la globalidad para no entrar en detalles —que podría hacerlo, pero por factor de tiempo permítame que lo obvie—, también hay otros elementos fundamentales, y es que saben ustedes —se ha anunciado en este Parlamento, tanto en Pleno como en Comisión— que hay dos grandes leyes que van a ser el eje fundamental sobre el que gire el municipalismo en Andalucía el próximo año, fruto de la promulgación del nuevo Estatuto de Autonomía: una es la Ley de Régimen Local, y la otra es la Ley de Participación en los Tributos de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Dígame, después, cuando suba a esta tribuna —si quiere, lógicamente; de igual forma que he dicho que tengo libertad para expresar lo que consideraba, usted también la tiene—, si hay alguna comunidad gobernada por el Partido Popular en la que, en estos momentos, se estén afrontando con seriedad esas dos grandes leyes que deben contribuir a mejorar la situación de las haciendas locales. No me lo podrá decir porque sabe que no hay ninguna comunidad.

Luego, si en materia presupuestaria le he expuesto que lideramos el proyecto, fruto de ese porcentaje que le citaba de 94 frente a 77,6, en materia legislativa también lo lideramos. Y, además, la Ley de Presupuestos del Estado, a la que usted ha hecho referencia diciendo que disminuyen los presupuestos de la Consejería de Gobernación... No es cierto. Si usted homogeneiza los presupuestos, crece un 4,8%. ¿Y qué quiero decir con

ello? No me cuente usted como válidos, a efectos de comparar, los presupuestos del año pasado, que tenían una partida, por ejemplo, para la celebración de las elecciones que, evidentemente, no se contempla en este momento. Detraiga esas cantidades y verá cómo se produce un crecimiento.

Por lo tanto, le decía, que, además de ello, esa ley de presupuesto contempla norma habilitadora para dotarlo de presupuesto incondicional también el próximo año.

Pero yo creo que eso viene a justificar plenamente cuando decimos —aunque no les guste a ustedes que lo digamos— que lideramos ese proceso, sin que ello signifique —y lo tengo que reconocer— que ello permite una bonanza en las haciendas locales. Evidentemente, no. Se lo digo antes de que ustedes me lo digan. Evidentemente, no.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Paniagua Díaz, le ruego que vaya concluyendo.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Termino, señora Presidenta.
Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor PANIAGUA DÍAZ

—Y, por lo tanto, tendremos que trabajar para mejorar para que haya mejor financiación, para que, en definitiva, puedan atender las múltiples demandas que los ciudadanos de los municipios plantean a las corporaciones locales como consecuencia del Gobierno de proximidad que, fundamentalmente, las caracteriza y las define.

Yo finalizo de esa manera, señorías, reiterando que las reformas que en materia legislativa para las haciendas locales se están llevando a cabo, cuentan con un liderazgo que es el del Partido Socialista, tanto en Andalucía como en el conjunto de la Nación. Es un problema de Estado el que estamos planteando, señorías, y, por lo tanto, apelo al trabajo serio, a la responsabilidad de todos, y, al mismo tiempo, para que trabajando en positivo, como decía su portavoz al salir del Consejo Andaluz de Concertación Social,

y aunando posturas independientemente de ese color político, podamos contribuir a esa mejora. Pero que lo hagamos no solamente con frases sino también con hechos.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Paniagua Díaz.

Y para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, la señora Crespo Díaz.

Señora Crespo Díaz, su señoría tiene la palabra.

Le ruego que haga explícita la posición de su grupo sobre las enmiendas, sobre las —creo— más de 15 enmiendas que se han presentado a la interpelación.

Muchísimas gracias.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

No estamos de acuerdo solo Izquierda Unida y el Partido Popular, están de acuerdo todos los ayuntamientos de Andalucía en esta postura, incluidos los suyos, que les tienen la boca tapada para que no puedan hablar de este tema y no salga a colación —por ejemplo, cuando estamos hablando de la Deuda histórica— que el 50% venga para los ayuntamientos. Y saben que están a favor, y ustedes tratan de tapparles la boca a través del señor Pizarro con palabras tan bestias como que «eso es para tappar las trampas de algunos ayuntamientos». Esa es la realidad de Andalucía: sus alcaldes están de acuerdo con nosotros.

¿Y aunar esfuerzos, señor Paniagua? Si hemos presentado siete debates en este Parlamento entre Izquierda Unida y el Partido Popular y no han aprobado ustedes ni uno. ¿Eso es aunar esfuerzos? Aplíquense el cuento. Siete debates y no han aprobado ustedes ni uno.

Hay crisis, señor Paniagua, pero ¿cómo es posible que ustedes no puedan cumplir con la causa municipal mientras especulan con casi hasta 5.000 millones de euros que tienen guardados en los bancos? ¿Cómo no pueden cumplir con la causa municipal?

Y además le digo: hay más comunidades autónomas. Y le voy a cifrar una cantidad, tanto que hablan de comunidades autónomas de un signo político y de otro. Castilla y León, el Plan de Cooperación, 467 millones de euros para 2.553.301 habitantes; es decir, 182,20 euros por habitante. Andalucía, 1.312 millones de euros en el Plan de Cooperación, para 8.059.461 habitantes; 162,8 euros por habitante. Señor Paniagua, váyase usted y mire en las comunidades autónomas. Esta es la realidad.

Por eso decirle, por un lado, que no solamente el Partido Popular e Izquierda Unida están de acuerdo en este debate, sino sus propios alcaldes, los que ustedes no quieren que hablen y evitan que hablen.

Además decirle que aunar esfuerzos es, en estos debates, decir que sí a muchas de las medidas que se están planteando en siete debates que hemos tenido en este Parlamento. Y decirle que cómo es posible que ustedes no puedan cumplir con la causa municipal por la crisis, mientras especulan con esos casi 5.000 millones de euros que tienen guardados en los bancos. Esa es la realidad, y le he puesto el ejemplo de Castilla y León.

Pero habla usted de la causa de hablar de qué financiación tiene que tener el Presupuesto General del Estado aquí. Pero si no han abierto la boca. Si los Presupuestos Generales del Estado han bajado para los ayuntamientos un 0,6%, y ustedes se han callado. Es más, el Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, el señor Pedro Castro, dijo que confiaba en que se corrigieran los déficit económicos y salvar puntualmente a los ayuntamientos de la situación económica, refiriéndose a los Presupuestos Generales del Estado. Y ustedes se han callado, en complicidad con el Gobierno de la Nación. Por eso decirles que, ya se les ha quitado a ustedes la máscara con los presupuestos de este año.

Realmente, en primer lugar, porque los hechos históricos presupuestarios hacen que se vea su carácter antimunicipalista; porque en su esquema de subvencionar a los ayuntamientos, quieren ustedes seguir con la figura del alcalde pedigrüño, que va a pedir a las puertas de las delegaciones lo que les corresponde por derecho propio a sus vecinos; porque, además, lo utilizan como arma electoral. Por eso, no quieren la Ley de Subvenciones, porque, además, lo utilizan claramente. ¿O en estos días no hemos visto como a mi compañero, el ex Alcalde de Vélez, le han dicho ustedes que ponga la moción de censura debido a que iban a hacer más inversiones en el municipio? ¿Cómo utilizan ustedes las inversiones de la Junta en los ayuntamientos? De forma electoral, claramente, para intentar ganar lo que no ganan en las urnas, y realmente estas son las circunstancias de la financiación, señor Paniagua.

Decir que, después de todo esto y de los debates que llevamos, nos llaman ustedes frívolos, o intentan tapar noticias como es el caso del encierro de los alcaldes de Izquierda Unida. Y ustedes, a sus alcaldes, les callan la boca prometiéndoles lo que no nos van a dar a los demás. Esa es la realidad de la situación en Andalucía. O una Ley como la de Vivienda, que intenta perjudicar gravemente los intereses municipales e intentan ustedes dejar en el tejado de los municipios competencias que son suyas. O la Ley del Botellón, o la ley de los perros peligrosos, o los planes de consumo, o los planes integrales de inmigración. ¿A quién echan ustedes cuestiones que son suyas? Echan la piedra al tejado de los ayuntamientos, sin darle financiación y darle competencias. Eso realmente es una barbaridad.

Y sabe usted, con la Ley de Vivienda en estos días ha habido un debate, que además ha sido una barbaridad lo que se ha planteado públicamente, y dice: «Es que la ley recoge reclamar el derecho de la casa en los tribunales». Dice: «Bueno, si es que solo no pueden ir en contra de los ayuntamientos, pueden ir en contra también de la Junta». Vamos, faltaría más. La realidad es que es un alivio tenerles a ustedes gobernando en Andalucía al mundo municipal, es un alivio.

Y realmente decirle que, si está usted contento, señor Paniagua, de que 34 empresas públicas de la Junta valgan más en estos presupuestos que los 770 municipios de Andalucía. ¿Está usted contento con eso? ¿Está usted contento con esos presupuestos que priman a las empresas públicas por encima de los ayuntamientos? ¿Está usted contento con lo que se dedica a publicidad o a San Telmo, y que no se dedica al mundo municipal? O, ¿está usted contento con que la austeridad, que ustedes le han llamado, de 169 millones de euros de 33.000 millones, lo dedican ustedes a empresas públicas? ¿Está usted contento con eso? O realmente esperaba que su discurso fuera realmente en la línea de la causa municipal. Porque sabe usted lo que está ocurriendo, lo que está pasando en estos momentos. Sabe usted que hay municipios que no pueden pagar las nóminas, que le han pedido ustedes expedientes de regulación de empleo, propios municipios del Partido Socialista, y ustedes, realmente, lo que hacen con esto es, lejos de intentar favorecer su situación, castigarlos y la falta de sensibilidad que tienen sus dirigentes y que usted tenía que haber hablado de ello aquí. Y habían echado atrás unas palabras, como, por ejemplo, las del señor Pizarro, donde dice que la Deuda histórica no se va a poner encima de la mesa para la cuestión municipal, porque es para pagar trampas de los alcaldes del PP. Y eso, realmente, ustedes tienen que intentar echarlo hacia atrás, porque principalmente tengo que decirles que aparte de ser una barbaridad, deja entrever su carácter antimunicipalista, deja entrever, además, que tienen poca sensibilidad con el mundo municipal.

Y le pregunto: ¿Los centros o residencias o piscinas o colegios o guarderías o centros ocupacionales, esas obras son las que se pueden pagar con la Deuda histórica, y sabe usted que son, además, competencia autonómica? ¿Eso son trampas, señor Paniagua, son trampas? ¿Aquí solamente tiene trampas, como ustedes dicen, los alcaldes del Partido Popular, no tienen deudas, no tienen deudas Burguillos, Valencina, que le han pedido un expediente de regulación de empleo? Le han pedido ayudas los ayuntamientos de Sevilla, la mayoría suyos, a la Diputación de Sevilla para ayudarles económicamente con la situación que tienen. ¿Eso no son trampas, señor Paniagua?

Realmente yo pensaba que este debate iba a tener más profundidad; profundidad en las cuestiones que estamos viviendo en estos días; profundidad, por

ejemplo, en las cantidades que este presupuesto no ha presentado, porque realmente usted solamente ha venido a decir lo que ayer el señor Griñán nos dijo, que estamos salvados con el 25% más de los Fondos de Nivelación, y que el Plan de Cooperación ha subido un 16%, y con eso estamos salvados.

Estamos salvados con que ustedes le dediquen mucho más dinero a los ayuntamientos del Partido Socialista. Estamos salvados con que los alcaldes sigan pidiendo a las puertas de las delegaciones lo que les corresponde por derecho propio. Estamos salvados cuando realmente están pidiendo expedientes de regulación de empleo sus propios alcaldes, y ustedes le contestan negativamente y además le hacen callar diciéndole que le van a dar dinero por detrás, lo que no les dan a los demás. Y, por esto, se extraña usted de situaciones aquí como la que presenta Izquierda Unida, ¿no? Pues, estamos todos de acuerdo, pero no solo Izquierda Unida o el Partido Popular, están de acuerdo todos los alcaldes de Andalucía en los debates que ha presentado aquí el Partido Popular, en todas las medidas de esta moción; estamos todos de acuerdo. La cuestión es que ustedes no quieren escuchar ni a los suyos ni a los ajenos, quieren, además, callarles la boca sobre la situación que se está viviendo en la situación de crisis actual, donde empezaron diciendo que no querían la financiación a través del urbanismo, ese era su debate. El urbanismo no, no puede ser la causa de financiación fundamental de los ayuntamientos, de forma hipócrita. Cuando esto ha venido abajo, tampoco están ahí para darle una solución efectiva, según lo que nos dice el Estatuto de Autonomía a la situación municipal. Están ustedes escapándose por la tangente, están diciendo que no a una cuestión que también es suya. Aquí el mundo municipal no es una cuestión aparte, son también instituciones que influyen directamente en la calidad de vida de los vecinos de Andalucía.

Por eso, decirles que no saquen pecho sobre otras comunidades autónomas, les he dado ejemplos; que no saquen pecho sobre la situación de los presupuestos de la Junta, porque les he dado todas las cifras, y les he comparado las cifras. Decirles que, además, llevamos siete debates aquí, pero al final se les ha visto realmente la cara. Se han quitado la careta con las palabras de Pizarro en estos días, y lo que piensan ustedes, que los ayuntamientos han llevado una gestión pésima en Andalucía, y que por eso no se merece que realmente les den ustedes un apoyo y un alivio realmente coherente para seguir adelante con la calidad de vida de los vecinos en Andalucía.

Por eso, decirles...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo Díaz, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Voy terminando, señora Presidenta.

Realmente decirles que no queremos que haya un Gobierno andaluz que trate de forma despectiva a los municipios; que no queremos que se salgan por la tangente con medidas que son completamente escasas. Y creemos que, según la cuestión andaluza y municipal, no es distinta, es la misma cuestión, por eso plantearla como dar servicio a los andaluces. Por ello, no tenemos derecho a inhibirnos ante la dificultad municipal los parlamentarios. Quien lo haga, allá ellos; el Partido Popular no lo hará, defenderá la calidad de vida de los vecinos y vecinas de Andalucía, y, por eso, defenderá a los ayuntamientos una y otra vez.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Aceptamos las enmiendas de adición 25, 26, 18, 17, 20 y 21 de Izquierda Unida y la modificación de las 11, 3 y 7, y las demás son cuestiones que deben plantearse en el Parlamento nacional, y por eso no se admiten.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Crespo Díaz.

Señorías, correspondería ahora la votación de esta moción, pero la vamos a aplazar hasta esta tarde, no antes de las 17 horas.

8-08/I-000026. Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos ahora con el punto cuarto del orden del día, interpelación relativa a política general en materia presupuestaria, presentada, también, por el Grupo Parlamentario Popular. Interviene, en primer lugar, el grupo proponente, en este caso, su portavoz, el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

El motivo de esta interpelación es intentar profundizar en la política presupuestaria y llegar a dos conclusiones, que yo creo que ayer se dejaron bastante claras:

La primera de ellas es que el presupuesto que se está debatiendo y el presupuesto que se va a ejecutar no tiene nada que ver, es papel mojado. Ayer lo puso de manifiesto nuestro Presidente, y yo creo que hoy vamos a intentar demostrarlo al detalle. Luego estamos hablando de unas cuentas que no sirven absolutamente para nada.

Y en segundo lugar, que las inversiones de las que se presume o se reducen o no existen, y vamos a intentar, también, poner encima de la mesa esa gran mentira. Se habla de inversiones, que no se ejecutan; se habla de inversiones que son gasto corriente.

Luego ante esa situación, decir, primero, que no se ejecuta lo previsto; en segundo lugar, que aparecen inversiones ejecutadas anunciadas en las provincias que no existen, que se reducen las inversiones y que las operaciones de capital, a través de las transferencias, se modifican de forma abusiva, hasta llegar a ser auténtico gasto corriente.

Y ayer se mentía aquí, cuando se decían que esas operaciones, que esas transferencias de capital eran igual, y no son, señor Griñán. Ayer mintió usted cuando decía que esas operaciones eran todo inversiones, y después se lo demostraré. Y no porque lo digamos nosotros, sino porque lo dice la Cámara de Cuentas.

En definitiva, señorías, no se ejecuta lo previsto a bombo y platillo, y, en segundo lugar, insuflan las operaciones de capital con inversiones reales que luego se reducen en el tiempo, con transferencias de capital que no son tales, para justificar una austeridad aparente y falsa, y tapar el gran despilfarro de este Gobierno.

Según la Cámara de Cuentas, en el 2006 no se ejecutaron 449 millones de euros: Presupuesto inicial, 6.126 millones, y obligaciones reconocidas, 5.677; 500 millones de euros que no se ejecutaron en el 2006, según la Cámara de Cuentas.

Pero es que, señorías, en el 2007, los resultados son aún más escandalosos. Según la Oficina de Control Presupuestario —datos que nos remiten sus señorías desde el Gobierno, a través de la Oficina de Control Presupuestario—: Crédito inicial, inversiones previstas, 6.575 millones de euros; obligaciones reconocidas, 5.457. Es decir, no se ejecutaron 1.118 millones de euros, que aparecían en operaciones de capital y que, después, no fueron tales.

En definitiva, entre 2006 y 2007, según datos de la Cámara de Cuentas y de la Oficina de Control Presupuestario, sus señorías, el Gobierno del señor Chaves, no ejecutaron 1.567 millones de euros, y eso también justifica la maqueta y tanta promesa falsa.

Y ahí habrá que plantear, señorías, dónde se invierte y cómo se invierte. Me explico: Almería, 30 de

octubre de 2006 —presentación de los presupuestos del 2007—, 375 millones de euros; Cádiz, 589 millones de euros; Córdoba, 457 millones de euros, incluida maqueta; Granada, 464 millones de euros; Jaén, 415 millones de euros; Huelva, 368 millones de euros; Málaga, 637 millones de euros, y Sevilla, 892 millones de euros. Esas son las cuentas y las promesas de la Consejería, el 30 de octubre de 2006, anunciando los presupuestos del 2007. Datos de la Oficina de Control Presupuestario.

Bueno, pues, señor Griñán, la realidad pone las cosas en su sitio, y ustedes mienten. ¿Por qué? Porque, según la Oficina de Control Presupuestario, lo ejecutado en Capítulo VI, Inversiones reales, y, en Transferencias de capital, Capítulo VII, en las provincias, es lo siguiente: Almería, 85 millones de euros; Cádiz, 133 millones de euros; Córdoba, 111 millones de euros; Granada, 115 millones de euros; Huelva, 96 millones de euros; Jaén, 107 millones de euros; Málaga, 147 millones de euros, y Sevilla, 199 millones de euros.

En definitiva, señor Consejero, ustedes han ejecutado, de forma provincializada, 997 millones de euros, y 3.204 millones, ¿dónde están? Porque aparecen varias provincias. Y, bueno, si ustedes no saben dónde van a ejecutar, ¿por qué lo imputan a una provincia, en concreto? ¿Mienten o no mienten, cuando afirman que invierten?

[*Aplausos.*]

Pero es que, señor Consejero, esto explica lo que nosotros venimos diciendo de las provincias con la ejecución del 2008. Es que, por provincias, el nivel de ejecución es el 33%. Y, sobre todo, señor Consejero, en la situación que están atravesando los ayuntamientos, me parece escandaloso que ustedes todavía no ejecuten, en algunas partidas que afectan directamente a las corporaciones locales, ni un solo euro. Y eso lo dice, señor Consejero, la Oficina de Control Presupuestario.

Y la segunda pregunta, señor Consejero: para 2009, ustedes, en esa romería de los consejeros, anunciando grandes inversiones en las provincias, con maquetas incluidas —y a la hemeroteca me remito—, han anunciado en Andalucía 5.385 millones de euros. De esos millones de euros, provincia por provincia, Consejero, díganos de verdad cuánto van a invertir, que lo sepamos, porque lo que no podemos estar es pendientes de unas inversiones que ustedes prometen y, después, no ejecutan... O no se ejecutan o aparecen en varias provincias. Luego esa es una de las grandes preguntas que tenemos que hacer aquí, señor Consejero, porque, si no, lo que se habló ayer —como decía mi Presidente— es papel mojado; son cuentas que solo ustedes se creen.

Pero es que, además, señor Consejero, las inversiones reales, las que necesita Andalucía, esa inversión productiva, desciende año por año a favor de las operaciones y las transferencias de capital. Y eso, señor

Consejero, justifica la política de su Gobierno a través de las empresas públicas. Además, señor Consejero, las inversiones previstas en el presupuesto inicial no tienen nada que ver con las obligaciones reconocidas. Aquí tengo yo un cuadro, donde se pone de manifiesto lo que ustedes dicen en inversiones reales, y otra cosa es lo que al final ejecutan. Eso es la prueba evidente de que ustedes, cuando hablan, anuncian y prometen maquetas, efectivamente, no hacen lo que dicen.

Pero es que, señor Consejero, ayer usted faltó a la verdad, porque usted daba por hecho que todas las transferencias de capital eran inversiones, y no son inversiones, señor Consejero. Hay muchas transferencias de capital que no son tales, y eso lo sabe usted, sino que son operaciones corrientes puras y duras. Muchas empresas públicas, señor Consejero, reciben transferencias de capital que son subvenciones de explotación, «importe destinado, la mayoría de los casos, a financiar actividades que se encuentran dentro del objeto que constituye su actividad típica y habitual, no constituyendo inversiones», y estoy leyendo párrafos de la Cámara de Cuentas, «por hacer gastos corrientes con clara ejecución presupuestaria, incluso con clara justificación social, como pueden ser los convenios con la universidad, en materia de consumo, o el propio SAE...». Pero, señor Consejero, eso no son inversiones. Y no es lo que digamos nosotros, sino que lo dice la Cámara de Cuentas en tres informes, que después le leeré párrafo por párrafo.

Pero es que, además, señor Consejero, hay una cosa que es escandalosa, que son las cuantiosas transferencias que tiene el SAE: inserción laboral, fomento del empleo y formación para el empleo, la formación continua y las políticas activas de empleo, que se contabilizan en el Capítulo IV, en los Presupuestos Generales del Estado. ¿Por qué, en los Presupuestos Generales del Estado, se contabilizan esas partidas en el Capítulo IV, que son operaciones corrientes, y ustedes las incluyen en operaciones de capital? Eso lo hace también, señor Consejero, Cataluña, Galicia, Madrid, Valencia y Canarias. Se lo digo porque, después, usted irá con los hechos comparados.

Y, señor Consejero, en cuanto a las modificaciones, nosotros decimos lo que dice la Cámara de Cuentas, y no manipulamos la verdad. Y la Cámara de Cuentas, en el 2006, hablaba de que se realizaron 972 expedientes, por un importe —modificaciones brutas, señor Consejero— de 3.362 millones de euros. Pero es que, además, en el 2007, que hemos contabilizado modificación por modificación que ustedes nos mandan, periódicamente, señor Consejero, se incrementaron esas modificaciones en un 72%. Dígame si el presupuesto que se aprueba aquí tiene algo que ver con el que se ejecuta. Dígame, porque ustedes superaron... Ahora mismo, las modificaciones suponen más del 15% total de las operaciones no financieras. Y eso es un dato muy relevante, señor Consejero.

En definitiva, hay Consejerías, como Agricultura, Medio Ambiente, Innovación, Ciencia y Empresa, y Empleo, que aglutinan la mayoría de esas modificaciones. Estamos hablando, señor Consejero... Quizás haya sido una reflexión sobre las transferencias. Mire, de los 7.000 millones, o 5.700, que ustedes movilizan en el 2007, 2.000 eran de transferencias de cambio entre ellos, de operaciones de capital a gasto corriente. Eso es lo que ustedes quieren tapar con tanta presunta austeridad que no cumplen.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, le ruego a su señoría que vaya concluyendo, por favor.

El señor FUENTES LOPERA

—Y, señor Consejero, si tanta necesidad tenemos de inversión, si tan importante es la situación por la que estamos atravesando las familias, las pequeñas empresas y los autónomos, ¿cómo pueden ustedes tener, a fecha de 31 de diciembre, según la Cámara de Cuentas, señor Consejero, 5.000 millones de euros en cuentas bancarias? Dígame qué justificación tiene eso, porque no todos son anticipos adelantados del Gobierno del señor Zapatero; no todo son incorporaciones de los fondos europeos... Dígame cómo puede usted tener, con la situación que estamos atravesando, en un momento de crisis, cuando ustedes se jactan de decir que es fundamental una inversión productiva para que active la economía andaluza..., ustedes mantienen... No serán 5.000 millones, pero sí hay motivos para pensar que son miles de millones que tienen ustedes en los bancos.

Señor Consejero, ustedes están insuflando las operaciones de capital para justificar inversiones que no son tales y tapar el despilfarro y una política de austeridad inexistente.

Dígame, señor Consejero, sobre todo, cuál es, al día de hoy, la situación de las cuentas en los bancos, porque eso justificaría una política de inversión mucho más rigurosa y mucho más impulsora para los tiempos que vivimos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Corresponde ahora turno de intervención al Gobierno; en este caso, a su Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía, señor Griñán.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Saben sus señorías que a veces el soneto tiene 15 versos, y es que tiene un estrambote. Y en los anales del parlamentarismo yo no había conocido cosa como esta: que 12 horas después de un debate presupuestario se planteara una pregunta por el grupo de la oposición sobre política presupuestaria. Lo que puede significar dos cosas: o que no se está muy conforme con la actuación de su portavoz ayer, o que hay otra persona en este grupo que quiere también pedir su oportunidad: el señor Fuentes Lopera.

[*Risas y rumores.*]

Bueno, yo no tengo inconveniente. Y luego me ponen otro, que también podré con el otro. No se preocupen ustedes, señorías. A mí...

[*Risas.*]

Yo con todo el mundo, con todo el mundo, señor Arenas, y pueden poner los que quieran. Luego vendrá otro más. Si es igual, es igual. Por muchas mentiras que digan en esta Cámara, nunca, nunca van a hacer que la verdad no siga brillando.

Mire, yo lo único que le puedo decir es que ayer le di cumplida cuenta de todo aquello que me decían sobre inversión, sobre ejecución de las inversiones: según la Cámara de Cuentas, más del 95%, según la Cámara de Cuentas. Cuenta General: más del 95% entre 1996 y 2007. Pero, bueno, usted puede buscar los datos que le dé la gana, pero la Cámara de Cuentas dice también lo que dice.

Pero no solamente eso. Es que, en inversión, la Junta de Andalucía ha sido reconocida como una de las administraciones de Europa que mejor ejecuta. Y lo ha reconocido la Comisión Europea, y lo ha reconocido el señor Montoro cuando era Ministro de Hacienda y nos mandaba cartas diciendo la buena gestión presupuestaria en la inversión de los fondos europeos. Lo decía el señor Montoro, lo decía la Comisaria; estamos asesorando a otros países de la ampliación sobre ejecución de los fondos europeos... Es decir, todo el mundo. Pero es que los datos de SEOPAN de este año, los datos de SEOPAN de este año, de licitación pública, nos dicen que hemos aumentado la licitación en un 60%, mientras que el resto de las comunidades autónomas la han reducido en el 1%. Ese dato parece que es igual, es irrelevante, pero lo dice la patronal de la construcción, señor Fuentes. La patronal de la construcción nos dice que el 25% de la licitación pública en España de todas las comunidades autónomas la ha

hecho en Andalucía la Junta de Andalucía. Ese es un dato relevante, porque usted debe saber —si no, se lo digo yo— que lo que se licita se ejecuta. Es decir, se ha licitado y luego, posteriormente, se ejecutará. Hombre, modificaciones presupuestarias... Yo les hablé ayer de cuáles eran casi todas, pero se lo podría decir con todo detalle.

Y me habla también, otra vez más, de la gestión de tesorería.

Yo creo que usted debería saber, señor Fuentes —habrá gente que lo ignore, pero usted debería saber—, que no es lo mismo la gestión contable de un presupuesto que la gestión de caja. No, no, evidentemente. La una son ingresos y gastos y la otra son cobros y pagos. Y eso lo sabe todo el mundo: todo el mundo lo sabe. Usted hace una planificación de tesorería en función de los vencimientos de los pagos. ¿Sí o no? Bien. Si usted cobra antes las cantidades que tiene que pagar unos días después, usted esos recursos no los tiene ociosos, de la misma manera que cualquier ciudadano, aunque tenga que pagar una hipoteca y aunque tenga una deuda, tiene dinero en el banco. ¿Sí o no? Todo el mundo lo tiene.

Por lo tanto, cuando nosotros recibimos los ingresos..., los cobros, mejor dicho, antes de los vencimientos, podemos funcionar con esos cobros hasta que se producen los vencimientos, pero no lo podemos dedicar a otras partidas, sino a aquellas que vencen más adelante. Y habrá momentos en que tengamos —es verdad— excedentes de liquidez, y habrá momentos —como los hay también— en que no los tenemos y tenemos que ir a pólizas de crédito. Como todo el mundo. Ahora bien, es verdad que, cuando los anticipos a cuenta por parte del Gobierno central se nos dan puntualmente —como está ocurriendo desde hace unos cuantos años— y cuando la liquidación de los impuestos se nos ingresa también puntualmente —como está pasando desde hace cuatro años con el Gobierno central—, tenemos puntas de tesorería. ¿Y qué quiere usted que hagamos con las puntas de tesorería? Pues meterlas en el sector financiero, como es lógico. Son días, son días —naturalmente que son días—, porque, luego, el día 27 o 28, hay que pagar las nóminas, y las nóminas de Sanidad y de Educación son muy importantes. Pero, mientras tanto, tenemos un plazo de días en donde jugamos con tesorería. Pero lo hace todo el mundo. Usted mismo, con sus propios recursos, y no los distrae a otras obligaciones de pago, porque tiene que pagar una hipoteca o porque tiene que pagar el colegio de los niños. Pero lo paga en los vencimientos.

Pero esa gestión de tesorería me da hasta vergüenza tener que explicarla en esta tribuna, porque lo sabe cualquier persona: que no es lo mismo la gestión de la contabilidad que la gestión de la tesorería. Y deberían saberlo, y deberían saberlo y no decir las cosas que he podido oír en esta tribuna, no decir esas cosas. De la

misma manera que hemos tenido puntas de tesorería, hemos tenido defectos de tesorería, y entonces hemos tenido que apelar al endeudamiento también.

Y, señoría —insisto—, mire usted la Cuenta General y, cuando vea la Cuenta General, se dará cuenta de que lo que le digo es absolutamente cierto. El 95,6%. Desde el año 1996 a aquí se han ejecutado todas las inversiones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

En turno de réplica, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, el señor Fuentes Lopera.

Señor Fuentes, su señoría tiene la palabra.

El señor FUENTES LOPERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted pida para usted, no pida para nadie. Es lo primero, ¿no? Cada uno en su sitio y usted bastante tiene con lo que tiene con su Gobierno y con su partido; no meta aquí polémicas internas nuestras, ¿no?

Mire, señor Consejero, no se trata de hacer méritos: es cumplir con mi deber, ¿eh? Y usted aquí no dijo ayer la verdad.

Le he dicho: «Señor Consejero, dígame si las operaciones de capital, transferencias de capital, son ciertas». Pues no, señor Consejero, no son ciertas. Le he pedido ya el informe de la Cámara de Cuentas. Yo tengo dos opciones: o me pongo de rodillas, traigo a los auditores, o le enseñó el informe: más no podemos hacer.

Mire, señor Consejero, informe de la Cámara de Cuentas, con logotipo y en colores. Dice el informe de la Cámara de Cuentas —se lo leo, porque merece la pena; sí, sí, sí, señor Gracia—: «Merece destacarse» —dice el informe, «que, en cuanto al Capítulo VII, Transferencias de capital, se han seleccionado un total de 151 expedientes de subvención de las tres direcciones generales del organismo, por importe superior a ciento cuarenta y ocho millones de euros» —veinticinco mil millones de las antiguas pesetas—, «y, adicionalmente, se han efectuado visitas a las sedes de 38 beneficiarios de dichos expedientes. Las principales conclusiones obtenidas se exponen a continuación» —dice la Cámara de Cuentas, no el PP—. «De las pruebas realizadas, se deduce que los hechos económicos registrados por

dichas operaciones en el capítulo de transferencias de capital del presupuesto de gastos se corresponden, prácticamente en su totalidad, con la financiación de operaciones corrientes —gastos de personal, de seguros, de material didáctico, de alquileres de amortización de bienes—, por lo que deberían registrarse en el Capítulo IV, Transferencias corrientes. No es posible determinar con exactitud el importe indebidamente registrado, si bien se debe indicar que solo con carácter excepcional dichas transferencias financian bienes de inversión. Como recomendación se propone registrar dichas operaciones de acuerdo con la naturaleza económica de las actividades financiadas, esto es, como transferencia corriente, tal y como ocurre en el servicio de empleo estatal o en otras comunidades autónomas con similares competencias en este ámbito».

Señor Consejero, esto es una muestra, una muestra de lo que ustedes están haciendo. Luego no somos nosotros, señor Consejero, no son todas las operaciones de capital inversiones. No son operaciones de capital: son gastos corrientes, y ustedes siguen tapando el despilfarro.

Pero es que, además, ustedes incluyen como transferencias de capital... Sí, sí, sí. Sí, sí, pero... Sí, sí, señor Gracia, pero no son transferencias de capital, no son inversiones, de las que ustedes se jactan. Y, además, incluyen en este año AEPSA, AEPSA, señor Consejero: 47 millones de euros. Dígame si eso es una inversión. AEPSA, 47 millones.

Y, señor Consejero, no le voy a dar aquí algún que otro ejemplo sobre inversiones muy curiosas, pero podríamos aquí tapar un poco el velo, porque, si no, sería ya absolutamente escandaloso lo que ustedes ponen en la inversión provincializada como inversiones que no son tales, que son gastos corrientes.

Y, señor Consejero, mire, ustedes dicen que invierten el 98%. Bueno, señor Consejero, dígame dónde está la Ciudad de la Justicia de Sevilla. Dígamelo, dígamelo. No, no, señora Consejera, pesado, no: al tajo, a las cosas, a las cosas, señora Consejera.

Mire, 2006, 390.000 euros; 2007 —eso en sus presupuestos, señor Consejero—, 1,1 millones de euros; 2008, 2,1 millones de euros, y 2009, 1,5 millones de euros. Tenían ustedes previstos para el Palacio de Justicia de Córdoba 14 millones este año. Al final, la colaboración, paradójicamente, de la iniciativa privada para hacer esos edificios.

Señor Consejero, ustedes venden maquetas. Y me remito a la hemeroteca. Vaya usted y vea, año por año, lo que ustedes prometen y lo que ven. Incluso se acompañan hasta de maquetas. En Córdoba pusieron hasta un tren. ¿Dónde está el tren? No, señor Consejero, no diga que no son. Ustedes no ejecutan lo que dicen, y mucho menos lo que prometen.

Y mire, señor Consejero, otro dato más de la Cámara de Cuentas: la incorporación de remanente como consecuencia de los fondos europeos.

Dice la Cámara de Cuentas, señor Consejero, en el informe de 2006, que es el que tenemos, porque no tenemos otro, porque ustedes no avanzan la información necesaria a la Oficina de Control Presupuestario. Ustedes, en los fondos europeos, incorporaron 1.718 millones, modificaciones, señor Consejero, eso que usted dice que se ejecuta, 1.718 millones. Y la Cámara de Cuentas le dice que de los 1.718 millones solo ejecutaron, señor Consejero, 762 millones —Cámara de Cuentas—, dejando de ejecutar novecientos cincuen... Señor Consejero, no me diga usted que no, que está en el informe. Bueno, pues entonces tenemos que echar a todos los auditores. Eche usted a todos los auditores. Mañana toda la Cámara de Cuentas a la calle. ¿Por qué son ustedes como son? Dígame qué tenemos que hacer para que ustedes se crean los datos hasta de la Cámara de Cuentas, que no son nuestros, que le traigo el informe, señor Consejero. Más no puedo hacer. Bueno, pues no invirtieron ustedes, no ejecutaron ustedes fondos europeos por valor de 956 millones de euros. Y es porque ustedes son incapaces, porque tienen una maquinaria obsoleta, son incapaces de invertir todo lo que les viene de Europa. Y eso lo pone encima de la Mesa la Cámara de Cuentas. Y dice la Cámara de Cuentas, señor Consejero, como recomendación —que después incluiremos en la moción, como incluimos en todas las propuestas de resolución de la Cámara de Cuentas—: «Las obligaciones reconocidas respecto a los créditos incorporados siguen representando niveles de ejecución inferiores al 50%, el 43% en la Consejería y el 46% en organismos autónomos. Por ello —dice la Cámara—, se hace necesario que los organismos gestores se esfuercen en la gestión de estos fondos y en la depuración y reutilización de los remanentes de ejercicios anteriores que se mantienen sin ejecución». Eso sobre las modificaciones, señor Consejero, parte de ellas...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, su señoría debe ir concluyendo, por favor.

El señor FUENTES LOPERA

—Y eso es lo que usted aquí no ha dicho. Ustedes no invierten lo que dicen.

Total de expedientes, 883, y de transferencias —las modificaciones y los parches que ustedes hacen de una consejería a otra, detrayendo de la inversión real—, 983 expedientes, señor Consejero. Más de 2.000 millones

de euros, que son muchos millones; eso es lo que ustedes cambian de una consejería a otra.

Y acabo, agradeciendo la benevolencia de la Presidencia. Mire, señor Consejero, ya lo sé, ya lo sé, usted ha explicado aquí el principio de caja y la contabilidad en presupuesto. Pero es que además, señor Consejero, no hay puntas de liquidez, es que ustedes llevan ya muchos años con puntas de liquidez, muchos años. Mantienen... No, no, pero no... Usted dice: «No, es que no hay déficit». No, mire usted, ustedes llevan muchos años. Porque, le digo otra cosa: 5.000 millones que aparecían de Tesorería, de caja —cash, en los bancos—, en 2006, según la página 98 de la Cámara de Cuentas. Aquí está: 5.000 millones, señor Consejero. Pero es que, además, señor Consejero, según la liquidación a septiembre de 2008, ustedes tienen ahora mismo intereses de cuentas bancarias, 177 millones de euros. Haga usted las cuentas, un 4% o un 5% de interés, ¿cuántos millones supone eso? Miles de millones, ahí, en el banco, sin saber dónde van y sin saber dónde se ejecutan. Esa es nuestra pregunta, señor Consejero, no se trata de que ustedes mantengan ahí unos depósitos en el banco para hacer frente a los débitos, ya lo sé; pero es que lo que nos sorprende, y dice la Cámara, es que tienen ustedes una Tesorería muy alta, y en conclusión es que ustedes no ejecutan lo que tienen en el banco. [...], que también se tiene que justificar con inversiones.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Fuentes, le ruego a su señoría, por favor, que concluya ya.

El señor FUENTES LOPERA

—En definitiva, señor Consejero, seguimos diciendo lo que usted ayer no aclaró: no invierte en lo que dice, y ustedes quieren tapar su despilfarro a través de una austeridad que no existe.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fuentes.

Para cerrar el debate correspondiente a esta interpelación, tiene la palabra el Gobierno, y en su nombre

el Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía, señor Griñán.

Su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, señor Fuentes, hace..., exactamente, desde 2004, tenemos mejor Tesorería, porque nos llega el dinero. Antes, no nos llegaba. Incluso nos dieron un talón de 2.500 millones que nos dejaron a deber. Pero es evidente que todo ese dinero se va gastando. Y es cierto que las puntas de Tesorería están en función de los cobros. De los cobros, no de los ingresos presupuestarios, de los cobros. Y si nos mandan los ingresos a cuenta antes, eso que tenemos. Pero, hombre, a mí ya me gustaría que fuera como usted dice. A primeros de mes tenemos 5.000, 3.000 o 2.000 euros; a final de mes, no. A final de mes, no. Pero eso le pasa a todo el mundo, señor Fuentes. Eso es como siempre. Es decir, mire usted el período medio en que lo tenemos si puede ser; que no está mal, porque estamos, hemos estado bien de Tesorería, fundamentalmente, porque hemos ingresado, efectivamente, lo que nos correspondía; cosa que no ocurrió antes. Pero también es verdad que cuando tenemos que pagar las nóminas de Sanidad y de Educación, pues, a veces, hemos tenido que —también en esta legislatura— pedir pólizas de crédito como todo el mundo. Pero esa es una gestión de Tesorería que cualquiera que sea alcalde y se siente en esos bancos sabe que hay que hacerlo así. Como usted, como un buen padre de familia, a primeros de mes tiene más dinero que a final de mes como todo el mundo. Y no coge ese dinero que tiene a primeros mes y se compra un coche, cuando no hay dinero, porque tiene que hacer pagos a final de mes. Pero, bueno, pero si eso es tan pedestre que da hasta un poco de apuro tener que explicarlo.

Pero, mire, primero, usted me ha hablado de 148 millones que decían que eran gasto corriente del Capítulo VII, 148 millones, el 2% del volumen de inversión. Hemos hecho alegaciones sobre eso, pero estamos hablando del 2%. Con el Capítulo VII hacemos colegios, con el Capítulo VII hacemos institutos, con el Capítulo VII hacemos centros de salud, con el Capítulo VII hacemos hospitales, con el Capítulo VII hacemos metros, con el Capítulo VII hacemos carreteras; todo eso se hace con el Capítulo VII. Dígalo usted, señor Fuentes; pero no diga que el Capítulo VII es gasto corriente, porque hay una observación que afecta al 2%, sobre la que hemos hecho alegaciones, y punto.

Y luego dice que si EPSA invierte. Hombre, ¿cómo no va a invertir EPSA, si es que con EPSA hacemos la política de vivienda? ¿Es que una casa no es vivienda? Eso es vivienda. Y AEPSA también... ¿No se hacen

obras, no se hacen obras con el PER? ¿Es que el PER no hace obras? ¿Es que usted desconoce todavía que el dinero del PER es para hacer obras en los municipios andaluces? ¿Es que lo ignora todavía, a lo largo de tantos y tantos años como lleva usted como diputado? Eso ya es ignorancia culpable, vamos.

Y luego estamos en que si hemos hecho modificaciones de fondos europeos, siendo con diferencia la Administración pública que está..., vamos, premiada con, por ejemplo, una reserva de eficacia. Es decir, la Junta de Andalucía ha sido premiada con una reserva de eficacia de casi 500 millones de euros como consecuencia de que ejecutamos lo que no ejecutaba el Gobierno del señor Aznar. Como consecuencia de eso... Porque ustedes sí que se quedaban con... Mire, primero cogían ustedes el dinero de los fondos y se lo llevaban a otras comunidades autónomas que les votaban a ustedes, 4.000 millones de euros; y segundo, el que dejaban aquí, se quedaban ustedes con la parte del león, y a la Junta de Andalucía le daban la parte menor. Pero luego no podían ejecutarlo, y no podían ejecutar, por ejemplo, los fondos de desarrollo rural, y como no podían ejecutarlos, llegaban al final de período y decían: «Anda, ejecutadlos vosotros que, si no, los perdemos». Y nos lo daban. Y oiga, señor Fuentes, esa es una de las modificaciones presupuestarias. Usted se queja de modificaciones presupuestarias, y una de las más importantes son las consignaciones presupuestarias que hemos incluido en el presupuesto como consecuencia de que ustedes no sabían invertir. No sabían, no querían o distraían los recursos a otras comunidades autónomas.

El 30% de los créditos son incorporaciones presupuestarias. Pero no solamente eso, por ejemplo, mayores consignaciones en transferencias finalistas; pues eso supone más del 40% de las modificaciones presupuestarias, por ejemplo, para dependencia, para el tema de inmigración, para muchas otras cuestiones, señor Fuentes Lopera.

En definitiva, yo lamento que usted vea el presupuesto y la ejecución presupuestaria como quiere verla. Yo le estoy dando datos objetivos. ¿Tiene usted algo que alegar de verdad al informe de SEOPAN sobre licitación de obra pública en Andalucía? ¿Tiene usted algo que alegar sobre eso? No, porque usted acaba de hablar de que en 2008 no se está invirtiendo. ¿Usted tiene algo que alegar a que el 25% de toda la licitación pública de todas las comunidades autónomas, en los nueve primeros meses de este año, lo haya hecho la Junta de Andalucía? ¿Tiene algo que decir sobre eso? Mientras que, por ejemplo, la Comunidad Valenciana ha invertido un 40% menos. ¿Tiene usted algo que decir a eso? Mire, por lo menos, a pesar de su partidismo, sea usted realista y reconozca la verdad, señor Fuentes.

[Aplausos.]

8-08/POP-000332. Pregunta oral relativa a obras en el Palacio de San Telmo

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Finalizado el debate, pasamos al siguiente punto del orden del día, punto quinto, preguntas orales en Pleno.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a obras en el Palacio de San Telmo, que formula el ilustrísimo señor Zoido Álvarez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Zoido, su señoría tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Gracias, Presidente. Señorías.

Me gustaría comenzar recordándoles que entre las escasas partidas que en el presupuesto de la Junta de Andalucía se destinan a Sevilla hay una que llama poderosamente la atención, por la cantidad y por su destino. Me refiero, como ya se habrán imaginado, a los 12 millones de euros que la Junta de Andalucía va a destinar a las obras del Palacio de San Telmo. Es curioso, estamos en crisis, falta dinero y otro año más a Sevilla no le toca recibir las inversiones que necesita; pero para la residencia del señor Chaves, siempre hay dinero, y mucho, por cierto. Para el señor Chaves, la Ciudad de la Justicia, la red completa de Metro, la ampliación de FIBES, las soluciones al tráfico en nuestra ciudad, los colegios y los centros de salud no son prioritarios; su prioridad, señor Chaves, es una inversión de 12 millones de euros para arreglar el próximo año un palacio y convertirlo en su despacho y su casa. Eso sí es prioritario para el señor Chaves, un proyecto faraónico que ya va por 65 millones de euros, más los 20 que se invirtieron en 1992, y que es el mejor ejemplo de falta de austeridad.

Para nosotros, la Casa Rosa es un inmueble muy digno para la ubicación de las dependencias de la Presidencia de la Junta de Andalucía. No hace falta que el Presidente de la Junta viva en un palacio. Por eso, permítanme que hoy venga a pedirle directamente al señor Chaves que reconsidere su postura. San Telmo hay que rehabilitarlo, claro que sí, porque ustedes lo han abandonado durante mucho tiempo, pero un edificio con esas características tiene que ser para los sevillanos, para el turismo, para la promoción de la ciudad, a grandes eventos. En definitiva, para crear riqueza y empleo en la ciudad y no para la residencia del señor Chaves. Ante estas consideraciones, ¿considera el Consejo de Gobierno

adecuada la reforma que está llevando a cabo en el palacio de San Telmo?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo, señor Griñán.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

La consideramos adecuada y necesaria.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vicepresidente.

Señor diputado, su turno.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—San Telmo, insisto, debe ser para los sevillanos como una fuente de riqueza y no para un uso exclusivo del Presidente y de su uso protocolario. Pero ha demostrado una vez más que el señor Chaves lo que es, es egoísta, no le da a Sevilla lo que necesita. Pero lo que más me llama la atención es que no haya diputados, que también representen a la ciudad desde las filas del Partido Socialista, que estén reclamando día tras día lo que Sevilla necesita. ¿Dónde están las partidas necesarias para la Ciudad de la Justicia, para la red completa de Metro, para el soterramiento de las vías? ¿Dónde está el dinero necesario, que tantos sevillanos necesitan en equipamientos y en infraestructuras? Yo le pido que el edificio se abra a Sevilla, y le pido que el edificio sea para uso de todos los sevillanos, y que se utilice como fuente de riqueza. No hay excusas, le pido que cambie el proyecto, que aplique el sentido común y la austeridad. Ya está bien de lujo y de ostentación, respete el patrimonio, pero póngalo a disposición de todos los sevillanos. Para oficinas hay muchos metros en Sevilla pero, desde luego, hay muy pocos metros que puedan estar a disposición de los andaluces al pie de la gran vía de Sevilla que es el río Guadalquivir. Y, de paso, le pregunto: ¿cómo es posible que no haya consignaciones, las mínimas imprescindibles, para abordar los grandes proyectos de Sevilla...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Zoido, su tiempo ha concluido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—... y, sin embargo, tenga 5.000 millones de euros guardados en el banco?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su turno.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Resulta curiosa la insistencia de su grupo sobre el Palacio de San Telmo y su uso. Mire, el acuerdo, por convenio firmado con el Arzobispado de Sevilla, era para el Palacio de San Telmo, era para destinarlo a la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía. Por lo tanto, si quiere, se lo devolvemos al Arzobispado, y que haga las obras, y que haga lo que quiera con él, pero el convenio decía que era para la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, en Sevilla, por cierto.

Bueno, es un palacio que usted lo verá como quiera verlo, pero tiene su importancia desde el punto de vista arquitectónico e histórico y se está restaurando cuando se ha podido, porque no sé si sabe usted que hasta el año 1998 no fue desalojado. Es cuando, entonces, empezamos a hacer la segunda fase de restauración. Y es para la sede de la Presidencia; la Casa Rosa, usted dice que está muy bien, pero ahí no cabe Presidencia. La sede de Presidencia, de esta Consejería, está distribuida por toda Sevilla; no ahí, ahí cabe muy poca gente.

Pero, aparte de eso, que hable usted de la residencia, ¿de verdad no se le cae la cara de vergüenza diciendo eso? ¿Qué es eso de la residencia? Mire, el señor Chaves y el señor Arenas han dicho que no van a residir en San Telmo. El señor Chaves, porque no quiere; el señor Arenas, porque no puede. Pero, en todo caso, mire usted, ese no es el debate. ¿Es que tiene que ser un Presidente de la Junta de Andalucía siempre, necesariamente, sevillano? Porque cuando el señor Arenas fue de Ministro a Madrid, como no es

madrileño, tuvo su residencia oficial, mayor, por ejemplo, que la que está en San Telmo, de mayor superficie, ¿y qué? ¿Y se lo hemos criticado alguna vez, algún socialista? Nunca, porque es lo lógico y lo natural. ¿Es que no puede ser un granadino, Presidente de la Junta de Andalucía? Hubo uno que ocupó la Delegación del Gobierno, y tiene una residencia oficial mayor que la que va a haber en San Telmo. ¿Es que el Delegado del Gobierno sí tiene derecho y un Presidente de la Junta no? Miren, no hagan ustedes demagogia. No se cansen; no sean cansinos, no mientan. La residencia estará donde tiene que estar, para que la use el Presidente que la quiera usar. Ya le he dicho, el señor Chaves no la va a usar, y, el señor Arenas, no podrá usarla.

[Aplausos.]

8-08/POP-000335. Pregunta oral relativa a la fusión de cajas de ahorros**El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la fusión de cajas de ahorros, que formula el ilustrísimo señor don Antonio Sanz Cabello, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero. El señor Arenas, porque ha dicho que quiere dar ejemplo, como siempre suele hacer cuando está al frente de un cargo público. El señor Chaves es porque se sentiría toda Andalucía avergonzada de que volviera a dar un ejemplo de despilfarro, como lo viene haciendo siempre desde que gobierna. Y, por eso, no va a vivir en San Telmo, no porque no quiera, porque no puede tampoco, porque sería la gran vergüenza, señor Griñán.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, ruego a su señoría que se atenga a la cuestión...

El señor SANZ CABELLO

—Estoy a la cuestión, porque estoy interpellando al Vicepresidente.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... que aparece en el orden del día. La cuestión es la pregunta que su señoría ha formulado.

El señor SANZ CABELLO

—Sí, no, es que la cuestión es sobre los malos ejemplos en política.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, no discuta a esta Presidencia cuál es la cuestión que figura en el orden del día. Aténgase a la cuestión, por favor.

El señor SANZ CABELLO

—Yo le pregunto por otro mal ejemplo de la política. Uno es el palacete del señor Chaves en San Telmo y otro es el mal ejemplo que están dando con la intervención y la ocupación política de las cajas. ¿Qué tiene usted que decir sobre su proyecto de fusión?

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Yo, al principio, pensé que era una pregunta dirigida a la señora Aguirre, en Madrid; o que estaban pensando ustedes en el señor Castillejo; o que estaban pensando ustedes en el señor Arenas cuando trasladó Cajasur de la tutela de la Junta de Andalucía. Por cierto, con una junta directiva reprochada judicialmente, no sé a qué se está refiriendo usted cuando hace esa pregunta. Pero, en todo caso, lo que sí le digo es que nosotros haremos lo que quieran las cajas de ahorros.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Griñán.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señor Vicepresidente, si quiere saber algo de lo que ocurre en la Caja de Madrid, pregúntele a sus compañeros de Madrid, que son los que han intervenido y tienen, y saben mucho de eso. Pero, si quiere saber algo de cajas de ahorros, si quiere, hablamos de Bueno Lidón, y entonces hablaremos de grandes escándalos y de grandes asuntos turbios, con la ocupación política, como ha hecho siempre el Partido Socialista en las cajas. Si quiere, hablamos de eso, pero no era eso, señor Vicepresidente. Usted, solo, se ha metido en el hoyo. Lo que nosotros le preguntamos, señor Vicepresidente, es sobre su proyecto de fusión, uno de los peores ejemplos para el sistema financiero que hoy se pueden dar; un ejemplo del cual el Partido Popular le dice que no va a participar y que no cuenten con nosotros, porque su estrategia es el sueño eterno de ocupación política de las cajas, de creerse que las cajas de ahorros son de su propiedad y lo que le dice el Partido Popular es que dejen en paz a las cajas, que retiren la propuesta de fusión, de unificación de todas las cajas porque ha sido rechazada por las cajas, por el Partido Socialista y ha sido rechazada por la sociedad.

Ustedes solo utilizan este recurso como una cortina de humo para intentar tapar la crisis. De hecho, dicen que la fusión y la unificación de las cajas es una oportunidad para la crisis y, a la vez, dicen que no es la panacea para la crisis. A la vez dice usted que cuando una caja no quiere la fusión, eso lo dice ahora y que ya veremos lo que le puede ocurrir a esa caja, como habla usted de Caja de Granada, y ya veremos cómo cambia de opinión.

Usted, ¿a qué se refiere con Caja de Granada? ¿No le parece su actitud una auténtica irresponsabilidad, señor Consejero? ¿A usted no le parece que ese es el peor ejemplo que se puede dar en materia de respeto al sistema financiero? Esa es la política del Gobierno socialista. ¿No dijo el señor Chaves que descartaba el proyecto de la caja única y que ve difícil cualquier nueva fusión en la legislatura, cuando lo dice el 10 de junio? ¿Por qué en el mes de octubre tiene que seguir al señor Zapatero? ¿Vamos a establecer una estrategia de fusión de las cajas porque lo diga el señor Zapatero aunque no sea bueno para el sistema financiero en Andalucía? ¿Ese es el Gobierno de la autonomía que tenemos nosotros aquí? ¿Porque lo dice Zapatero, porque le interesa al Partido Socialista, porque quieren ocupar las cajas, porque se creen que las cajas son de su propiedad? No...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz, su tiempo ha concluido.

El señor SANZ CABELLO

—... tómesese la decisión basándose en criterios económicos, en criterios financieros y en criterios profesionales.

Nada más, muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Mire, lamento profundamente su actitud con las cajas de ahorros, señor Sanz, porque usted sabe de sobra que llevamos cuatro años pactando todas las cajas, ustedes y nosotros. Y yo no soy como aquel siniestro personaje que les decía a sus ministros: «ustedes hagan como yo, no se metan en política», que es lo que parece que piensan ustedes; que si nombramos vicepresidente de una caja a distinguido miembro del Partido Popular, eso no es política y, sin embargo, si nosotros hacemos algo parecido, eso es política. Mire, vamos a ponernos de acuerdo. El señor Atencia, Vicepresidente, el señor Ojeda, Vicepresidente, nos hemos puesto de acuerdo, y me parece muy bien, y vamos a seguir poniéndonos de acuerdo.

Y, en cuanto a las fusiones, permídneme, no soy yo el que se lo está diciendo: lo está diciendo el Banco Central Europeo, lo está diciendo el Banco de España, lo están diciendo todos los reguladores. ¿Es que no se ha enterado usted de que hay una crisis financiera? ¿Es que no se ha enterado usted de que hay que captar activos, pasivos, mejor dicho, y retribuir luego a esos pasivos? ¿Y no se ha enterado de que los tipos de interés están bajando? ¿Que la retribución del negocio va a ser menor? ¿No se ha enterado usted de que todo eso daña a las entidades más pequeñas? ¿Y no se ha enterado de que todo el proceso está yendo en los mercados financieros hacia las grandes concentraciones? ¿Es eso política? Es política, política económica y política financiera.

Pero, señor Sanz, sea usted honesto, por lo menos intelectualmente, y dese cuenta de que llevamos cuatro años negociando todo lo de las cajas, hablándolo, y estamos actuando de común acuerdo. Y espero que siga siendo así, señor Sanz, espero que siga siendo así.

[Aplausos.]

8-08/POP-000340. Pregunta oral relativa a los recortes de la financiación del Estado

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a los recortes de la financiación del Estado, que formula el ilustrísimo señor don Antonio Sanz Cabello.

Señor Sanz, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Sí.

Señor Vicepresidente, para dar por formulada la pregunta.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Vicepresidente Segundo, señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Bueno, la reducción de la financiación se produce como consecuencia de una ley, señor Presidente, que se aprobó con el Gobierno del Partido Popular, que estamos tratando de reformar.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Griñán.

Señor Sanz Cabello, su señoría tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Señor Vicepresidente, lo que usted no puede es quedarse tan pancho y tan ancho cuando lleva cuarenta y ocho horas mintiendo en este Parlamento como lo está haciendo. Eso es lo que no se puede tolerar. Usted, si le sacan informes de la Cámara de Cuentas, es mentira. Oiga, ¿quién miente, la Cámara de Cuentas? Si le sacamos informes de la Oficina de Control Presupuestario, es mentira. Oiga, ¿quién miente, la Oficina de Control Presupuestario? Si le sacamos el libro de presupuestos, ¿quién miente?

Dice que no es verdad, no es verdad ni el libro de presupuestos, no es verdad la Cámara de Cuentas, no es verdad la Oficina de Control Presupuestario. ¿No será que el que miente es usted, señor Vicepresidente? Como miente hoy también cuando habla de acusar al Gobierno del Partido Popular.

Pero, mire usted, si el problema que hoy hay es que hay una factura demasiado cara, que es la que estamos pagando los andaluces, que el recorte presupuestario del Gobierno de Zapatero, la factura de Zapatero de Andalucía ya nos está costando solo este año más de dos mil quinientos millones de euros de los recortes presupuestarios del Estado. ¿Sabe usted lo que ha provocado eso, señor Griñán? Los recortes sociales brutales en el empleo y los recortes sociales brutales en el presupuesto de la Junta de Andalucía, y tiene la culpa el señor Chaves por aceptarlo, y tiene la culpa el señor Zapatero por recortes brutales que nos cuentan más de dos mil quinientos millones de los fondos del Estado para Andalucía. Y ustedes aplaudiendo, pero, al final, se provoca como se provoca. ¿Miente el PP o miente usted, señor Vicepresidente? Aquí están los datos de su presupuesto. Estos son los datos. Ayer usted mintió, y yo se lo entrego, porque aquí vienen los recortes de un año y otro de todas las políticas que le dijo el señor Arenas, señor Vicepresidente; aquí viene con claridad que hay comunidades autónomas, señor Vicepresidente, que, en materia de financiación local, aportan más por habitante que nosotros, y, por tanto, tienen mayores políticas municipales que nosotros. ¿Quiere una Comunidad? Yo se la digo: Castilla y León, con 180,2 euros por habitante/año en Plan de Cooperación Municipal; Andalucía, 162,8. ¿Mintió usted o mintió el Partido Popular? Mintió usted, señor Vicepresidente. ¿No quería una Comunidad Autónoma? Aquí tiene, Castilla y León.

Y yo le pregunto, señor Vicepresidente: ¿Cómo es posible que ustedes no puedan invertir en acabar con las aulas prefabricadas, en pagarles a los proveedores, si se dedican a especular con el dinero en los bancos? Más de cinco mil millones. Ustedes no invierten, ustedes no pagan, ustedes no ejecutan inversiones, ustedes se dedican a especular con el dinero en los bancos, y las familias pasando dificultades para llegar a final de mes, las empresas teniendo que cerrar porque

ustedes no pagan a proveedores. ¿Pero usted qué ejemplo quiere dar?

Lleva cuarenta y ocho horas mintiendo. Aquí están los datos del presupuesto, señor Vicepresidente, aquí están los datos de otras comunidades autónomas, aquí están los datos de la Cámara de Cuentas sobre los 5.000 millones en los bancos, con los que ustedes han especulado, convirtiéndose en rentista en los bancos, y, mientras, las familias andaluzas pasando dificultades. Ese es el peor ejemplo de la política, el peor ejemplo que dan con San Telmo, el peor ejemplo que dan con las cajas de ahorros...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sanz...

El señor SANZ CABELLO

—... y el peor ejemplo que dan con la política económica que usted dirige.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... su tiempo ha concluido.

Gracias.

Señor Vicepresidente Segundo del Gobierno, señor Griñán, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Es evidente que no les gustó ayer a ustedes el debate, que tienen que reproducirlo en cada intervención que hagan hoy porque parece que ayer se les escapó algo. Mire, yo, simplemente, yo no llevo dos días mintiendo, pero lo que usted lleva es toda la vida, toda la vida, desde que yo le conozco, diciendo mentiras, falsedades, ofendiendo, agrediendo, y, sin embargo, todavía no le he oído ni una sola idea, de su brillante cabeza no ha salido jamás una idea política, solamente agredir al adversario. Esa es, señor Sanz.

Pero, mire usted, lo que hace el señor Zapatero con Andalucía, lo que ha hecho es devolverle lo que

ustedes le quitaron, y eso es tan inobjetable como que ustedes todavía no me han contestado a la pregunta fundamental que siempre les he hecho: Cuando nos ha dado el dinero que nos ha dado, ¿nos ha regulado algo o nos ha devuelto lo que nos habían quitado? ¿Aquellos 2.500 millones por qué nos los dieron? Dígame usted por qué nos los dieron, ¿porque somos mejores que los demás? ¿Porque nos quieren más? ¿Porque quieren más a Andalucía? ¿O porque ustedes se quedaron con 2.500 millones de Andalucía?

Cuando nos han dado lo que corresponde por fondos europeos, ¿qué nos dieron? ¿Nos dieron lo que nos corresponde o dieron más de lo que nos correspondía? Nos dieron eso y lo que ustedes nos quitaron. Y así podría ir con todo.

La inversión pública. Se quejan ustedes de la inversión pública del Estado. Ustedes no llegaron ni al 13% nunca, al 13% en inversión total, y eso sí que se puede comprobar en cualquier documento, en cualquier papel, pero usted no se sonroja cuando se queja del 17,8%, y, sin embargo, aplaude el 12%. Esa es la forma que ustedes tienen de querer Andalucía.

[Aplausos.]

8-08/POP-000331. Pregunta oral relativa al viaje del Vicepresidente Primero a Oriente Medio

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Segundo del Gobierno.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa al viaje del Vicepresidente Primero a Oriente Medio, que formula el ilustrísimo señor don Jorge Ramos Aznar, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señor Ramos, tiene su señoría la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señor Presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos.

Señor Vicepresidente Primero del Gobierno, tiene su señoría la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Gracias, señor Presidente. Señor Ramos, buenos días.

Ha servido para reforzar la presencia de Andalucía en foros importantes internacionales y también, por supuesto, para incrementar las políticas de cooperación al desarrollo con el pueblo palestino. Una valoración, evidentemente, positiva.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Señor Ramos Aznar, su turno.

El señor RAMOS AZNAR

—Buenos días, don Gaspar.

La verdad es que yo el otro día me llevé una sorpresa porque, desde luego, resulta un sarcasmo oírle hablar de paz, oírle hablar de cooperación cuando no se habla de la vida de más de setecientos mil andaluces que están en paro, pasándolo muy mal.

Y puede ser muy loable, señor Zarrías, don Gaspar, su intento de hacer política internacional. Por cierto, en los pasillos de la ONU se está comentando muy favorablemente el gran esfuerzo que ha hecho usted por la paz en Oriente Medio, yo creo que dará buen resultado y, además, desearía que lo diese, y puede ser muy loable hacer política exterior, pero ¿usted se ha enterado, señor Zarrías, de que usted es el Vicepresidente Primero del Gobierno de Andalucía? ¿Usted se ha enterado de los problemas que tienen los andaluces? ¿El drama del paro? ¿El cierre y destrucción de empresas? ¿Las hipotecas? ¿Las familias que no llegan a final de mes? ¿El drama de las pequeñas y medianas empresas? ¿Los autónomos? ¿El objetivo imposible de acceder a la vivienda? Y usted, entre arreglar los problemas de casa o irse a manosear los de fuera, va a reinventar una especie de Camp Davis andaluz para arreglar los problemas de otros.

Yo, sinceramente, creo que debería usted dedicarse, primero, a arreglar los problemas de casa y deje usted la política internacional o, al menos, que sean la diplomacia española, la europea o la ONU, que yo creo que tendrán algo que decir en esta materia, con un poquito más de fundamento que usted. Y esto yo creo que chirría a los andaluces, señor Zarrías. Chirría el que, como usted afirma, se esté dedicando a la cooperación y se esté dedicando a la paz en Oriente Medio. Y yo, como cualquier andaluz y, naturalmente, solidario con los andaluces con problemas, me pregunto: ¿Y de lo nuestro qué, señor Zarrías? ¿Qué, señor Zarrías? Con

5.000 millones, aunque le moleste al señor Griñán, en los bancos, con viajes a Cuba, por su parte, a Costa Rica, a Guatemala, a Panamá, a la República Dominicana, ahora a Israel y Palestina, es lógico que nos hagamos esa y muchísimas preguntas. ¿Qué pasa con lo andaluz y por qué no se prioriza lo andaluz?

Por tanto, sí a la cooperación, sí al desarrollo, pero, señor Zarrías, no a la cooperación a sus viajes por parte del Partido Popular. Dicho de otra forma: cooperación sí, ayudas al desarrollo también, pero ayudas que lleguen de verdad íntegras a su destino. Y, desde luego, ni viajes ostentosos, ni ostentaciones, ni lujos, ni boatos... Andalucía no está para eso, y además hay que dar un ejemplo de que los responsables de las políticas andaluzas son conscientes de la situación que tiene nuestra tierra.

Ya puestos a arreglar los problemas, señor Zarrías, yo creo que le viene a usted que ni anillo al dedo el refrán, o el refranero, de zapatero a tus zapatos. Yo creo que hay muchísimos zapatos que remendar en Andalucía antes que intentar remendar los de otros [...], señor Zarrías.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos. Su tiempo ha concluido.

Señor Vicepresidente Primero del Gobierno, tiene su señoría la palabra.

El señor ZARRÍAS ARÉVALO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Sí.

Cada día me sorprende más, señor Ramos, la falta de seriedad y la frivolidad, acomodada a su líder máximo, de cómo tratan cuestiones como la solidaridad y la cooperación al desarrollo.

Mire usted, esta visita corresponde a una invitación para asistir a los actos en nombre de la Fundación de las Tres Culturas, en la que soy presidente de su comisión permanente. Asimismo, significó el cumplimiento del Plan Andaluz de Cooperación, y acordamos con el Presidente Mahmud Abbas, de la Autoridad Palestina, la aprobación, en el primer semestre, de un programa operativo de cooperación con el pueblo palestino, 2009-2012, con un montante en torno a los tres millones de euros.

Decirle —aunque a usted eso le da exactamente igual— que, en los últimos cinco años, la Junta de Andalucía ha destinado más de seis millones y medio de euros, fundamentalmente a través de ONG, a proyectos sanitarios, educativos, culturales, para ayudar al pueblo palestino, que, evidentemente —coincidirán

conmigo—, los necesita. Y aunque a ustedes la cooperación les importa un bledo, al Gobierno andaluz sí le importa, porque le importa a la inmensa mayoría de los andaluces, que somos conscientes de que lo están pasando mal y que tienen aquí un Gobierno para ayudarles. Antes, ahora y siempre, sin decretazos y sin normas que, simplemente, tratan de machacar a los que menos tienen, como han hecho ustedes en cualquier oportunidad cuando han gobernado.

Pero volvamos a la cuestión: Ningún partido en ningún sitio utiliza esto con la demagogia rastrera que ustedes lo hacen. Cualquier esfuerzo que se haga por colaborar y por apoyar a esos países me parece que es loable, y ustedes, desde ese radicalismo demagógico y con esa doble vara de medir... En Semana Santa estuvo allí la señora Aguirre, en Israel. A todos les pareció perfecto. Iba con la mitad de la..., iba con el doble del doble del doble de las personas que a mí me acompañaron. Evidentemente, hace unos días los responsables de su partido visitaron Londres, en la Feria Mundial del Turismo: era cumplir con su obligación. Cuando lo hacen los socialistas es despilfarro y no sé cuántas cosas más.

Mire usted, yo les pediría —y sé que es imposible— que hagan una oposición rigurosa y seria. Pedirles a ustedes eso es, repito, un imposible.

El señor Arenas se autoinvertía hace unos días de Obama. Me parece patético, incoherente y, sobre todo, ridículo. Ridículo es el que hace usted con ese discurso demagógico, que, si cree que alguien se lo va a creer, está totalmente equivocado. La única verdad que le he oído decir al señor Arenas en estos últimos años es, en relación con lo anterior, que no va a ir a San Telmo. Pero no va a ir a San Telmo no por lo que él dice: no va a ir a San Telmo porque nunca va a tener el apoyo de los ciudadanos para ser Presidente de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-08/POP-000322. Pregunta oral relativa a renta básica de emancipación en Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vicepresidente Primero del Gobierno.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a renta básica de emancipación en Andalucía, que formula el ilustrísimo señor don Juan Antonio Cebrían Pastor, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Cebrían, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, para facilitar el acceso de los jóvenes a una vivienda en alquiler, el Gobierno de la Nación puso en marcha a principios de año la renta básica de emancipación. Esta es una iniciativa por la que se pretende ayudar a los jóvenes que acceden al alquiler de una vivienda, ayudarlos, como decía, con 210 euros al mes, por un tiempo máximo de cuatro años y siempre que sus ingresos sean inferiores a veintidós mil euros.

Mi pregunta, señor Consejero, va dirigida a conocer cuántos jóvenes andaluces han solicitado acogerse a esta iniciativa y cuántas de estas iniciativas se han hecho efectivas hasta la fecha.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Gracias, señor Presidente.

Señor Cebrián, efectivamente, han sido en Andalucía un total de 24.489 jóvenes los que han solicitado, en las distintas delegaciones provinciales de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, o bien de forma telemática, las ayudas para la renta básica de emancipación. Se han resuelto un total de 16.437 —el 67% de las presentadas—, de las cuales 14.699 se han resuelto de forma positiva —es decir, el 60% de las presentadas—.

El tiempo medio de resolución de estas solicitudes, en un proceso nuevo, que ha habido, obviamente, que gestionar y que acomodar a los otros procedimientos y tramitaciones que había en el marco de las delegaciones provinciales, depende de la presentación o no telemática de las solicitudes, en las que, efectivamente, cuando se hace de esta forma, se reduce el plazo en unos treinta días en los casos en los que se accede por vía telemática a la solicitud.

Esta diferencia en el periodo de tramitación es lógica, además se reducen errores también de forma considerable, y eso nos ha llevado a que, precisamente, de la experiencia de estos meses en la gestión de la renta básica, hayamos incorporado un nuevo programa informático que hace, todavía si cabe, la presentación más ágil, y que estará en funcionamiento el próximo mes.

Desde el 12 de mayo de 2008 hay disponible, además, un servicio de atención telefónica al ciudadano para ofrecerle información y asistencia personalizada sobre los requisitos necesarios para percibir este tipo de ayudas, y este servicio permite, además, la consulta del estado de tramitación en el que se encuentran las solicitudes, y han recibido ya un total de treinta y dos mil llamadas, con un promedio de doscientas cincuenta al día. Las solicitudes se resuelven, como sabe, las positivas, automáticamente por parte del Ministerio de Vivienda, donde continúan su tramitación.

Sin embargo, quiero hacerles constar que, efectivamente, en el paso posterior, en el que el interesado tiene que hacer llegar la resolución a la entidad financiera, para comprobar si el solicitante está al día o no de pago en la renta del alquiler, efectivamente, se han producido algunas incidencias, quizás por el todavía desconocimiento, en estos primeros meses de arranque, de los interesados respecto a la documentación que tenían que presentar en su entidad. Si la situación es conforme, en este caso, y está al corriente, la entidad financiera lo comunica al Ministerio de Vivienda, que autoriza el pago de la ayuda si el solicitante, como digo, está al corriente de sus obligaciones tributarias o con la Seguridad Social.

Por tanto, ahora mismo, con el Ministerio de Vivienda estamos reforzando la información y la divulgación sobre estos requisitos y la necesidad, efectivamente, de que los particulares entreguen en sus entidades financieras esta documentación.

Se trata de un procedimiento complejo, y, sin duda, creo que debemos seguir mejorando el mismo para que se produzca de manera más ágil y los tiempos de respuesta se acorten, sin perjuicio del cual creo que podemos sentirnos orgullosos, porque estamos muy por encima de otras comunidades autónomas en la relación de pagos concedidos, y teniendo en cuenta, además, que nuestras solicitudes son en un volumen mucho mayor que en otros casos.

Nada más. Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor diputado, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero.

Efectivamente, esta es una iniciativa novedosa, compleja en su gestión, precisamente —yo creo— para garantizar el control, que no haya fraude, y que real-

mente las ayudas vayan destinadas a los auténticos destinatarios.

En cualquier caso, por el volumen tanto de solicitudes presentadas como las de resueltas, me parece que es una medida que ha encontrado una buena acogida entre los ciudadanos andaluces, entre los jóvenes que necesitan acceder a una vivienda en alquiler, y, lógicamente, tenemos que seguir trabajando para que, de cara al futuro, se incremente y sean más los jóvenes para los que, por lo menos temporalmente, la solución a su problema de vivienda venga a través del alquiler.

Y estamos dando con esta iniciativa, señor Consejero, respuesta a uno de los problemas que tienen los ciudadanos andaluces, y también los españoles, y un problema del que esta mañana ya nos hemos enterado —que lo ha dicho el señor Rajoy en la Cadena Ser— de que el problema de la vivienda lo creamos entre todos. O sea, que el señor Rajoy ya ha reconocido que el problema de la vivienda se inicia con la nefasta gestión que hizo el Gobierno del Partido Popular de las políticas de vivienda y de las políticas de suelo desde el año 1996 hasta el año 2004.

Por lo tanto, me parece que sí estamos dedicados, ocupados y preocupados por resolver los problemas de los ciudadanos, con estas medidas y con otras muchas, como las del Plan Concertado de Vivienda y Suelo, que, lógicamente, requiere un gran esfuerzo, un gran compromiso por el Gobierno de la Junta de Andalucía, que usted, como Consejero, está llevando a cabo.

Y, solamente, pues continuar en esta línea, porque creo que hay que ampliar y reforzar este tipo de medidas.

Nada más y muchas gracias.

8-08/POP-000330. Pregunta oral relativa a denegación de préstamos hipotecarios a adjudicatarios de viviendas de VPO

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Consejero, su tiempo ha concluido en su primera intervención. Lo siento.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a denegación de préstamos hipotecarios a adjudicatarios de viviendas de VPO, que formula la ilustrísima señora doña Alicia Martínez Martín, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señora Martínez, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Señor Consejero, ¿qué medidas va a poner en marcha el Consejo de Gobierno para posibilitar el acceso a la vivienda a aquellos adjudicatarios de vivienda protegida a los que se les deniega el préstamo hipotecario por las entidades bancarias?

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Señor Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene su señoría la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señora Martínez.

Son varias ya las ocasiones en las que el Grupo Popular nos ha preguntado exactamente por esta situación, por la situación, en este caso, de dificultad o restricciones de crédito que hay ahora mismo en el mercado financiero y las dificultades que puedan tener los ciudadanos o los adquirentes o promotores para la vivienda protegida. Y son varias las veces que yo le he trasladado que por parte del Gobierno andaluz se están tomando todas las medidas para garantizar que, efectivamente, haya financiación para esas viviendas. Aprobamos el Plan Concertado en el mes de junio. Somos la primera comunidad autónoma que tiene un plan aprobado ya a cuatro años, mientras que el resto de comunidades autónomas están todavía terminando el plan anterior. Lo hicimos los primeros y yo creo que con bastante anticipación. Además de eso, ratificamos recientemente —como usted sabe— en una comisión de seguimiento con las entidades financieras, los compromisos firmados por estas en el mes de diciembre. En el Pacto por la Vivienda se ratificó, punto por punto, el compromiso de cada una de ellas para financiar vivienda protegida; pero, además, la semana que viene le anuncio que se firmarán los convenios concretos con cada una de esas de entidades, asignando los cupos que cada entidad quiere asumir dentro de lo que es la envoltante de 9.500 millones de euros que comprometieron en el mes de diciembre. Entiendo que se sonría, probablemente sea una mala noticia para el Partido Popular que más de cuarenta entidades financieras asuman ese compromiso públicamente y ratifiquen —ya no es un protocolo—, ratifiquen un convenio con una entidad concreta, con un cupo financiero concreto y, además —le añadido—, con una cláusula de nueva incorporación que no venía en convenios anteriores

en la que se especifican los requisitos objetivos que podrán acreditar..., que podrán exigir a los clientes para la concesión de esos préstamos.

Como usted sabe bien, la relación entre un cliente y una entidad financiera es un contrato privado; por lo tanto, también sabe bien que la Administración pública tiene las limitaciones que tiene para que esas entidades financieras, finalmente, perfeccionen esos contratos y los cierren. Pero aún así, y dado que, efectivamente, la situación general de dificultades de crédito ha generado problemas, sin duda, de liquidez, hemos querido aprovechar esta situación y esa firma de convenio para que las medidas que está tomando el Gobierno para la inyección de liquidez, en este caso, a esas entidades, sean medidas que se trasladen directamente a las empresas y se trasladen a las familias por la vía de esta solicitud de adquisición de vivienda protegida.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora diputada, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señor Consejero.
Sus medidas son ineficaces, no sirven. Hace muy poco, usted nos decía no tenía datos sobre la renuncia de viviendas protegidas. Pero yo espero que hoy los tenga. Y ha pasado un año desde que se firmó el Pacto por la Vivienda, desde que ustedes firmaron el Pacto por la Vivienda, y son numerosas las renunciaciones de adjudicatarios de viviendas protegidas que cuando llegan al banco y solicitan la hipoteca, el banco se la deniega. Porque —usted lo sabe— tienen que pagar, primero, un préstamo de 20.000 euros, más, después, una hipoteca de aproximadamente ciento veinte mil euros. Y directamente el banco les deniega el préstamo para la entrada y tienen que volverse, después de haberles tocado la lotería, de ser adjudicatarios de una vivienda protegida.

Usted tiene los datos, señor Consejero. Y, hoy por hoy, nos anuncia, un año después, que ahora se va a sentar con las cajas a negociar. Es una buena noticia pero tenía que haber llegado muchísimo antes. Hasta el Defensor del Pueblo va a elevar una queja de oficio, para decirle lo mismo que le estamos diciendo nosotros ahora: que el dinero que ustedes han inyectado a los bancos no llega a quien tiene que llegar, que es a los andaluces que necesitan llegar a una vivienda protegida.

Ustedes no pueden obligar a las cajas, pero sí pueden tomar medidas como las que nosotros les proponemos: avalar a los adquirentes de viviendas

protegidas. Ustedes sí pueden hacer eso y les damos esas ideas.

Como ustedes no cumplen, ahora salen con la Ley del Derecho a la Vivienda. Pero, hoy por hoy, tienen un Pacto por la Vivienda, tienen un Plan Concertado. Y, hoy por hoy, lo que tienen que hacer es garantizar el derecho a la financiación de la vivienda.

Prometieron, en campaña electoral, viviendas para todos los andaluces pero la realidad es que no son capaces de cumplir ni la mitad de lo prometen. Los andaluces suspenden al Gobierno en la gestión de vivienda, porque son ustedes los únicos responsables en Andalucía del precio de la vivienda y de la especulación del suelo. Porque ustedes son los que han hecho las leyes y las trampas.

Señor Consejero, ¿cómo es posible que ustedes no puedan avalar a los adquirentes de viviendas protegidas, mientras especulan con esos casi cinco mil millones de euros que tienen guardados en los bancos?

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.
Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí. Señoría, dos conclusiones de su intervención.

Primero. El Partido Popular no cree en el sistema financiero. Definitivamente, ustedes han tomado la decisión de que las medidas de inyección de la liquidez, a pesar de que el señor Rajoy le confirmó al Presidente Zapatero que las compartía, definitivamente, no creen que el sistema financiero vaya luego a repercutir eso a las familias, a la pequeña y mediana empresa.

Bien. Ustedes han optado, en una vuelta de péndulo, por radicalizar su posición y entrar directamente en la intervención pública absoluta. No existe ya el mercado, increíblemente han revisado su doctrina en cuestión de días.

De todas formas, todavía nos queda una mejor, que es que cuando introducimos en este Parlamento —y lo hagamos en los próximos meses— la Ley del Derecho a la Vivienda —la primera comunidad autónoma que dará contenido a ese derecho—, nos encontramos la sorpresa de que ustedes todavía y se les escapa..., hablan de sorteos, en este caso, de loterías, cuando a un ciudadano le toca una vivienda, cuando no son, en este caso, más que las formulas para garantizar el ejercicio que tiene y el derecho que tienen un ciudadano. Nos veremos en el debate de esa norma, espero

que con menos demagogia de la que han presentado en los primeros momentos, cuando se ha conocido el primer texto, en este caso, que inicia su tramite. Pero, en cualquier caso, ya le digo que ahí vamos a tener la oportunidad con el registro de demandantes, que —como sabe— será una obligación, de poder, efectivamente, afinar las relaciones y las solicitudes y los beneficiarios de demandas o los demandantes de viviendas protegidas.

¿Para qué? Pues, precisamente, para evitar situaciones, como las que usted dice, de renunciaciones, que, claramente, responden a más cuestiones de las que usted plantea y no solo a las dificultades de financiación. También, en este caso, a que haya ciudadanos que por un sistema que, ahora mismo, no está perfeccionado, solicitan viviendas en momentos determinados y luego pues pueden no tener interés en las mismas o sencillamente es que hay otro familiar que ha sido beneficiado en la misma, recientemente. Hay muchas otras razones por las que se producen renunciaciones, usted las sabe, no son solo imputables a los bancos o a las cajas. Por favor, no le hagan más favores al sistema financiero que, en este caso, lo que necesita es confianza, medidas de liquidez y, evidentemente, la Junta garantizará que eso luego llegue a los ciudadanos...

8-08/POP-000348. Pregunta oral relativa al parque empresarial de Mijas

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, su tiempo ha concluido.

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a parque empresarial de Mijas, que formula la ilustrísima señora doña Ana María Rico Terrón, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Esta pregunta se acoge, reglamentariamente, al título de máxima actualidad.

Señora Rico Terrón, su señoría tiene la palabra.

La señora RICO TERRÓN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, hace ocho años se inició en Mijas un proyecto empresarial que aglutinaba a 232 empresas de diferentes municipios de Málaga. Este proyecto nace como una iniciativa privada y como claro ejemplo de diversificación de una economía basada fundamentalmente en la construcción y el turismo, que,

en su momento, fue aplaudida tanto por el ayuntamiento como por la Junta de Andalucía.

Coincidirá conmigo, señor Consejero, en que es difícil encontrar en nuestra Comunidad Autónoma ejemplos de iniciativas como esta, en la que los empresarios tienen dinamismo propio y no piden inversiones extraordinarias a las Administraciones.

Estos empresarios hicieron un desembolso inicial de unos mil millones de las antiguas pesetas para comprar unos terrenos, los terrenos de la Atalaya, que fueron los que les aconsejó el Ayuntamiento de Mijas, gobernado por el Partido Socialista, en detrimento de otros, a los que sí les pusieron pegajos y que, sin embargo, ahora, no tienen ningún problema según el POT.

Además, a lo largo de estos años, y siempre aconsejados por el ayuntamiento y con el beneplácito de la Junta, los empresarios han ido desarrollando el proyecto, lo que les ha acarreado otros dos millones de euros más de gastos.

El mismo Presidente Chaves, el mismo Presidente de la Junta de Andalucía, les prometió, como suele ser habitual en él cuando va por allí en campaña electoral, que el parque empresarial se pondría en marcha. Han pasado las elecciones, señor Consejero, y el proyecto, a día de hoy, como usted bien sabe, está paralizado por diversos problemas, pero el más importante por la aplicación del POT de la Costa del Sol que considera la parcela adquirida como zona protegida. Curiosamente, al lado de esta parcela hay una planta de reciclaje y en el otro, en la otra colindante, existe o se piensa construir un campo de golf. ¿Ahí no hay protección, señor Consejero? ¿Ahí no la hay?

Segundo motivo. También han reubicado el proyecto —el mismo documento, el POT— en otro sitio.

Y, tercero. El retraso que tiene el Plan General de Ordenación Urbana de Mijas. El ayuntamiento impugnó en su día el POT —usted lo sabe— por considerar que imposibilitaba este proyecto y otros también estratégicos. Y llegó a pedir a la Junta de Andalucía la calificación de este proyecto como de interés autonómico. Después de muchas reuniones con los responsables de la Junta de Andalucía, se llegó al acuerdo de reubicar el proyecto en una nueva zona, calificada como de oportunidad, situada al norte de la Alberquilla. Otro nuevo engaño, porque a todo esto hay que añadir la indignación de los empresarios cuando entra por medio la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, EPSA, que va a desarrollar estos terrenos y que se adueña de su proyecto, del proyecto de los empresarios, y los considera como simples clientes de una potencial base de datos, sin tener en cuenta para nada lo que la Junta les había prometido. Estos empresarios se sienten engañados porque se les ha robado su proyecto, porque de él dependen, de ese proyecto, más de cuatro mil familias. Y están decepcionados con el Gobierno del Ayuntamiento y con el Gobierno de la Junta después de tantos años de desidia, de ambigüedad y de mentiras.

Señor Consejero, ¿cómo es posible que ustedes no se involucren en proyectos como éste, mientras especulan con esos casi cinco mil millones de euros que tienen guardados en los bancos?

Señor Consejero, en definitiva, quiero que hoy aquí les diga a los empresarios qué medidas piensa poner en marcha, el Gobierno de Andalucía, para llevar a cabo los compromisos adquiridos con los empresarios del Parque Empresarial de Mijas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada. Señora Rico, tenga su señoría en consideración que ha consumido la totalidad de su tiempo disponible. Lo cual me sirve también para advertir al señor Consejero que solo tendrá oportunidad de un turno, obviamente.

Así que tiene su señoría la palabra.

El señor ESPADAS CEJAS, CONSEJERO DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—... que intentaremos agotar, señor Presidente.

Sí, señoría, efectivamente, como usted dice, no es precisamente grato para mí que un proyecto empresarial que se lidera, efectivamente, por empresarios de la zona, y que busca una ubicación en 2003, finalmente en 2006, cuando hay un instrumento de planificación subregional, se determine, por razones que entiendo suficientemente objetivas y técnicamente solventes, no es una ubicación posible para desarrollar ese proyecto.

Esa decisión se toma en 2006, y tendremos que ser, evidentemente, consecuentes con la misma. Esa decisión, la del POT, ubica y vuelve a dar solución de continuidad a ese proyecto, le da una alternativa de ubicación. Por tanto, se ratifica el compromiso de la Junta de Andalucía para que ese proyecto empresarial sea una realidad. Para llevarlo a cabo, evidentemente, en esa zona, esa área de oportunidad necesita de una ordenación de uso y necesita, evidentemente, también de una solución, desde el punto de vista de la accesibilidad, en donde está situado, en esa AP-7.

Desde ese momento, la Junta de Andalucía, y ratifico el compromiso que el Presidente hizo allí, está trabajando en ordenar y buscar las fórmulas para que, efectivamente, ese parque empresarial sea una realidad lo antes posible.

La Empresa Pública del Suelo no se ha entrometido en ese proceso. A la Empresa Pública del Suelo de Andalucía se le encarga que elabore un estudio para ordenar los usos en esa zona. Y ese estudio se culmina y se presenta en el mes de febrero de forma que en el

inicio de esta legislatura hemos arrancado, manteniendo todas las reuniones con el Ayuntamiento, suficientes, necesarias, para ponernos de acuerdo en la tramitación de esto, tanto desde el punto de vista del planeamiento urbanístico, como desde el punto de vista de la zona.

Quiero aclararles dos cuestiones. En primer lugar, que la Junta de Andalucía apoya y no paraliza, de ninguna manera, ese parque empresarial; será una realidad. La elección de la zona y el área de oportunidad elegida, creo que no debemos seguir discutiendo más sobre eso. Creo que es perder más el tiempo, en este caso. Y, por tanto, vamos a empezar por ordenar, además, la zona norte, que —como sabe— es la más viable y la que puede desarrollar en más corto plazo de tiempo. Estamos manteniendo reuniones con los empresarios. Hemos tenido ya varias, y con el Ayuntamiento, sobre todo, pero le ratifico aquí, y, además, sabiendo que estoy en presencia, aquí está el alcalde de la localidad, que tiene toda la colaboración por parte de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, y, por supuesto, la tienen los empresarios. Son dos situaciones. Primero, que sea una realidad el parque empresarial, y, luego, resolver su situación con respecto a la finca, en este caso, o la parcela que compraron. En esa negociación, ayuntamiento, empresarios y Junta vamos a estar sentados en la misma mesa y vamos a encontrar soluciones. Le ratifico, además, que el proyecto será un proyecto de actuación y de motivación pública. Estamos viendo jurídicamente si es más sencillo, desde el punto de vista de la negociación con esos empresarios, la fórmula de la declaración de interés autonómico. Si es así, por mi parte, tiene el compromiso de llevarlo al Consejo de Gobierno lo antes posible, y si jurídicamente la fórmula más fácil, en este caso, para que esos propietarios, esos empresarios, tengan ese suelo y puedan liderar su proyecto en este nuevo parque empresarial, fuese otra la que jurídicamente fuese más [...].

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero, su tiempo ha concluido.

Señorías, vamos a suspender momentáneamente la sesión, a petición de los servicios técnicos para que puedan resolver un problema capital para el funcionamiento del Pleno, que es el sistema de control de tiempos.

Ruego a sus señorías que no abandonen el salón de Plenos, porque la sesión se va a reanudar inmediatamente, que nos confirmen que se dispone nuevamente del sistema de control que desde la Presidencia es necesario para hacer continuar la sesión.

Muchas gracias.

[Receso.]

8-08/POP-000325. Pregunta oral relativa a la digitalización del sumario judicial del caso Malaya

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, disculpen la interrupción del Pleno, pero los problemas técnicos nos hacían inviable controlar perfectamente los tiempos que utilizan diputados y Gobierno.

Reanudamos la sesión con la pregunta dirigida a la Consejera de Justicia y Administración Pública, relativa a la digitalización del sumario judicial del caso Malaya, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, en este caso la señora Navarro Rodríguez.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muy bien, muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera de Justicia, dentro de la estrategia de modernización aprobada y puesta en marcha por la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, ocupa un papel muy importante, nosotros diríamos, desde el Grupo Socialista, que fundamental, la cuestión del proyecto de digitalización de los expedientes judiciales. En ese sentido, ese proyecto pretende, ante todo, mediante el tratamiento racional de los fondos documentales de los juzgados, tres cosas fundamentalmente: en primer lugar, procurar una gestión moderna de los archivos judiciales; en segundo lugar, la liberación de espacio en los edificios judiciales, y, en tercer lugar, una mayor eficacia en la gestión documental de los juzgados.

Como experiencia piloto en esta materia, su consejería, la Consejería de Justicia, decidió proceder a la digitalización del asunto o del conocido como caso Malaya, un asunto, un caso muy voluminoso, con mucha repercusión y que ha supuesto la segunda experiencia en toda España en cuanto a digitalización de los expedientes judiciales, después de la digitalización del asunto del 11-M.

En ese sentido, señora Consejera, desde el Grupo Socialista queremos que nos aclare, nos incida sobre tres cuestiones básicas, en este proyecto piloto, que nos parecen de mucha importancia: en primer lugar, queremos saber en qué consiste concretamente, en qué ha consistido la digitalización del asunto o del caso Malaya; en segundo lugar, cuál es su grado de ejecución en la actualidad, al día de hoy, y, en tercer lugar, qué beneficios supone esta actuación y cuáles va a reportar para la Administración de justicia en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Navarro Rodríguez.

Señora Consejera de Justicia, su señoría tiene la palabra.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías. Señora Navarro.

Con la digitalización del citado caso Malaya, que, como usted ha mencionado, es el segundo que se realiza en España y que se pone en marcha este proceso, después del denominado caso 11-M, garantizamos el acceso a la información del sumario de forma fácil, rápida y mucho más ágil, gracias a la base de datos que contiene este dispositivo electrónico.

Señoría, los 150.000 folios de los que consta el sumario del caso Malaya están archivados ya en un formato digital, que no sólo permite a las partes personadas de la causa disponer de toda la información al instante, sino que además les garantiza un acceso, como he dicho, ágil, rápido y mucho más fácil, gracias a la base de datos que contiene este dispositivo electrónico. Desde la Consejería de Justicia y Administración Pública se ha realizado este esfuerzo en aras a facilitar la tarea de los jueces y de los operadores jurídicos, en este caso tan voluminoso como el Malaya, que ya dispone de este formato digital.

El coste económico de esta digitalización asciende, de momento, a 25.00 euros, en los que se incluye el programa informático de gestor, porque no es solamente una digitalización, sino que también tiene un gestor documental para facilitar la lectura del mismo. Este gestor permite, además, una búsqueda muy rápida de las palabras de toda la información que está digitalizada. La digitalización se ha efectuado siguiendo estrictamente los criterios del juez, y para ello, y garantizando además la absoluta confidencialidad de los documentos. Así, los folios del caso no han salido en ningún momento de las dependencias que el juez ha destinado para su custodia, donde también, además, permanece el disco duro que almacena toda la información. Cuando el juez, además, así lo decida, se harán las pertinentes copias en un dispositivo de almacenamiento USB o en cualquier formato técnico similar para las partes del caso.

La digitalización de estos 150.000 folios recoge la fase de instrucción del caso Malaya, que ya ha concluido. Los técnicos están ahora mismo digitalizando una segunda fase de este caso, que consta que 300.000 folios, en los que se incluyen las declaraciones, las transcripciones, así como las pruebas de convicción del caso.

Señoría, hemos decidido emprender, además, este proceso de digitalización no sólo por el volumen del sumario del caso Malaya, sino además por la concurrencia de abogados que van a participar en el mismo —cerca de un centenar—. Esto significaría tener que fotocopiar los ciento cincuenta mil folios casi cien veces, y supondría quince millones de fotocopias; un enorme gasto en papel, además de la dificultad para su traslado y su custodia. Nuestro objetivo, señorías, es que este sistema de digitalización debe ser el futuro de la Administración de justicia en Andalucía, y, además, conseguir de ello el expediente judicial digital, lo que supondrá...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera de Justicia, lamento decirle que su tiempo ha concluido.

La señora NARANJO MÁRQUEZ, CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Brevemente, simplemente para señalar que desde el Grupo Socialista creemos que hay que felicitarnos todos por que en Andalucía hayamos sido nuevamente pioneros en este asunto, que seamos los que hemos puesto en marcha este proyecto como ejemplo de la modernización de la Justicia en nuestra tierra, y que, sin ser triunfalistas, por supuesto, y siendo conscientes de que faltan muchas cosas por hacer, pero los datos están ahí.

Evidentemente, ese segundo asunto que se digitaliza, y, además, con el volumen que tiene en toda España, lo podrían haber hecho otras comunidades autónomas, pero lo ha hecho Andalucía. Eso es así, y hay que reconocerlo, y esperamos nosotros también que todas sus señorías estén tan contentos por esta cuestión y la reconozcan también, y no solo se dediquen a ver la parte oscura, la parte negra, porque también hay cosas positivas y hay que destacarlas, sobre todo desde nosotros mismos.

Y, por supuesto, por último, queremos subrayar también, como ha dicho la señora Consejera, el ahorro que ha supuesto, el ahorro tanto económico como también

de contribución contra el cambio climático, porque ha evitado hacer muchísimas fotocopias, se va a evitar hacer muchísimas fotocopias. Y, aunque algunos están todavía debatiendo y pensando si el cambio climático de verdad tiene eficacia o no, nosotros, que estamos convencidos de ello, pues vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias.

8-08/POP-000317. Pregunta oral relativa a World Travel Market

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Navarro Rodríguez, muchas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, dirigida al Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a la World Travel Market, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y en este caso la señora Martín Palanco.

Señora Martín Palanco, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍN PALANCO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, en un panorama como el actual, marcado por la crisis económica internacional, la potenciación de aquellos sectores capaces de hacer frente a esta situación es una obligación ineludible para las administraciones. Es lo que ocurre en Andalucía con el turismo: que es la actividad que está demostrando, a lo largo de los últimos meses, capacidad más que suficiente para sortear esta situación.

Andalucía ha sido siempre una gran potencia turística, y es lógico que se aprovechen al máximo los recursos de los que disponemos, y que desde la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte se impulsen políticas que nos permitan paliar en lo posible esta situación en la que nos encontramos.

Por ello me gustaría que nos comentara cuál es la valoración que hace de la presencia de Andalucía en la World Travel Market, la Feria Internacional del Turismo, la principal feria del sector turístico en el mundo, que se ha celebrado estos días en Londres, y que constituye una magnífica forma de promoción de nuestra tierra. Es el mejor escaparate donde podemos mostrar lo que somos y lo que podemos ofrecer; una feria que, junto con la de Berlín y Fitur, en España, es la referencia en el mundo del turismo, no solo por el número de visitantes y participantes, sino también porque tiene un importante volumen de negocio.

Por ese motivo, le pedimos, por la importancia de esta feria, la valoración que hace al respecto.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Palanco.

El Consejero de Turismo, Comercio y Deporte tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Hablar del Reino Unido para el turismo andaluz significa el 11% de nuestros turistas y el 30% de los turistas extranjeros. Por tanto, es absolutamente imprescindible y necesario estar allí. Pero hay dos datos que quisiera señalarles. En 2001, el 62% de los turistas ingleses que venía a Andalucía lo hacía a través de un paquete turístico; en 2008, el 64% de los turistas ingleses que vienen lo hacen directamente a través de Internet; es decir, prepara su propio viaje. Eso nos ha obligado a ir a la World Travel Market en una doble dirección; por un lado, haciendo una acción directa al consumidor. Hemos ido al corazón de Londres, en la estación de St. Pancras, que, como usted sabe muy bien, es la que une el continente con el Reino Unido a través del Eurostar, y a la mayor gran superficie que existe en Londres. Junto a eso, hemos estado en Picadilly, hemos estado en los aeropuertos y hemos estado en la prensa. Y, segundo, hemos querido dar un protagonismo único a los empresarios.

Los empresarios se convierten por primera vez en el *stand* de la Junta de Andalucía en los principales artífices de la feria, como no podía ser de otra manera, alquilando a la Junta de Andalucía ese espacio físico imprescindible para el negocio, con una diferencia de precios respecto a Turespaña en torno a casi el 3% más.

Por tanto, hemos acercado la feria a los empresarios, hemos acercado Andalucía al turista inglés, nuestro mejor segmento, nuestra mejor población, y esperamos que en 2009 vengan tantos como en 2008.

8-08/POP-000321. Pregunta oral relativa al Centro de Interpretación del Atún de Almadraba

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Martín Palanco.

Muy bien.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al Centro de Interpretación del Atún de Almadraba, dirigida al Consejero de Agricultura y Pesca y que formula el Grupo Parlamentario Socialista; en este caso, el señor Rodríguez Acuña.

Señor Rodríguez Acuña, su señoría puede comenzar.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, el puerto deportivo de Barbate cuenta, desde hace algunas semanas, con unas nuevas instalaciones, como son las del Centro de Interpretación del Atún de Almadraba, ubicado en el puerto deportivo de la localidad gaditana.

Barbate es una localidad cuya economía depende fundamentalmente de lo que es el sector pesquero, y pretende que se amplíe con el sector turístico. Desde el Grupo Socialista creemos que la integración del turismo con el sector pesquero puede revalorizar la economía de la localidad. Además, no es el primer centro de interpretación que se construye en la provincia gaditana. Así, en el municipio de Rota se construyó el Centro de Interpretación del Litoral, u otro centro también de agricultura en Chipiona, el Centro de Interpretación de Medio Ambiente, con el camaleón; centros que están funcionando, la verdad, bastante bien.

Este proyecto de centro de interpretación del atún de almadraba se enmarca dentro del contexto de pescatuismo; un nuevo modelo de actividad turística basado en la recuperación de lo que es el patrimonio cultural con las antiguas tradiciones de pesca, como es el arte milenario de la almadraba.

Por ello, señor Consejero, nos gustaría conocer cuál es la inversión que se ha destinado para la puesta en marcha de este centro y qué valoración se hace desde su Consejería sobre este proyecto.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez Acuña.

Señor Consejero de Agricultura y Pesca, su señoría tiene la palabra.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Como usted bien sabe, el sector pesquero andaluz lleva varios años en un proceso de ajuste, adaptando la capacidad del caladero a nuestros recursos pesqueros, y fundamentalmente al esfuerzo pesquero de la flota, tanto en el Atlántico como en el Mediterráneo.

En ese contexto, nosotros, conscientes de las dificultades, y, por supuesto, también la Unión Europea, disponemos de un fondo de más de trescientos millones de euros para apoyar al sector, y una de las líneas estratégicas de ese fondo europeo de la pesca es la diversificación en el entorno de los núcleos en que tiene mayor importancia el sector pesquero. En Barbate, el 25% de todo el empleo está asociado precisamente a la pesca.

En ese sentido, se han puesto en marcha iniciativas de desarrollo local ligadas a la diversificación pesquera que permitan generar empleo, y, paralelamente, diseñar una estrategia de difusión y de comunicación. El Centro de Interpretación del Atún de Almadra lo que permite, precisamente, es diversificar la economía, generar empleo, adaptar también los mensajes de conservación de los caladeros, y trasladar una imagen positiva de un arte milenario como es la almadra; un arte que está en este momento defendido también por los grupos ecologistas y conservacionistas, que genera cuatrocientos empleos en la provincia de Cádiz y que factura doce millones de euros.

Por tanto, es una iniciativa positiva, desde la creación de empleo, desde la diversificación económica, el fomento del turismo, y para trasladar una imagen positiva de nuestros artes pesqueros tradicionales.

Añadir que en este momento está a punto de comenzar una conferencia internacional en Marruecos para las pesquerías del atún, y nosotros queremos defender, precisamente, que este arte es un arte que protege y que no esquilma los caladeros, y que genera en torno a él una economía sostenible.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Rodríguez Acuña, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Gracias.

Simplemente, señor Consejero, para agradecerle la información y el apoyo que está realizando al sector de la zona.

Muchas gracias.

8-08/POP-000315. Pregunta oral relativa al incremento del paro en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Agricultura y Pesca, ¿quiere utilizar su tiempo?

Muchas gracias.

Pues continuamos ahora con las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de Andalucía, y lo hacemos con la dirigida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía relativa al incremento del paro en Andalucía.

Señor Valderas, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Señoría, yo creo que la Cámara en su conjunto conoce claramente que la preocupación que hoy más sienten los andaluces es la preocupación de la situación del paro que vive nuestra Comunidad Autónoma. No hay estadística que no lo sitúe en la primera preocupación y sentimiento de los andaluces. La situación del paro, señor Chaves, se hace insostenible y según todos los datos tiene visos de empeorar. La realidad, desgraciadamente, camina en sentido contrario a su discurso en el último año. Desde finales de 2007 a lo que llevamos de año, su discurso está claramente en contraposición con la realidad. Desde el debate presupuestario de 2007 hasta el debate presupuestario de ayer, 240.000 parados más en Andalucía. Desde su intervención en el discurso de investidura hasta el día de ayer, aproximadamente 170.000 parados más en Andalucía. Y, en aquel momento, en el momento de su discurso político, usted le planteaba y le trasladaba a la Cámara el siguiente discurso: que Andalucía era la Comunidad que más empleo y empresas creaba; que su modelo era el de la creación de más y mejor empleo, la reducción de siniestralidad y precariedad, y esa era la aguja de la brújula económica de su discurso de investidura y, por lo tanto, del proyecto para estos próximos cuatro años; que, además, cada año, el objetivo era lograr que Andalucía se situara en cifras récord en materia de empleo; y que el objetivo del pleno empleo entre 2013 y 2015 se mantenía y, al mismo tiempo, el de la creación en su programa de 300.000 puestos de trabajo en lo que significa este cuatrienio.

Nosotros, en ese sentido, desde junio, la primera vez que le interpelamos como continuidad del discurso de investidura y del debate de investidura, le dijimos cosas muy claras que, desgraciadamente, son ciertas en este momento. Le decíamos que no pagaran la crisis los

parados, los trabajadores, los autónomos, las pymes, la economía social y la familia. De ayer a hoy hay un cambio, también, en el discurso político-económico a nivel del contexto español. Ayer, en el debate presupuestario, cuando nosotros planteábamos que estábamos ante un presupuesto alejado de la realidad y con cierta irrealidad y que necesitaba mayor dotación presupuestaria para afrontar la crisis, se nos decía que no se bajaría del 1% en el crecimiento —que ya es poco, y estamos en periodo de recesión—, cuando, al mismo tiempo, el Secretario de Estado de Economía, señor Vegara, decía que había que revisar a la baja los aspectos de crecimiento del Presupuesto General del Estado. La pregunta es clara, ¿qué ha ocurrido en Andalucía a lo largo de estos doce meses?, ¿qué ha ocurrido desde su discurso de investidura, desde su compromiso? A nuestro juicio, su discurso político y compromiso se diluyen al mismo ritmo que crece el desempleo en Andalucía, señor Chaves. Es la Comunidad en la que crece más el paro, por encima del resto, en el contexto de estos meses; que más empleo destruye; en la que más empresas cierran; en la que más expedientes de regulación de empleo están encima de la mesa; en la que el paro crece en todos los sectores; en la que hay una mayor incertidumbre de cara al futuro; en la que decrecen los salarios —como ayer ponía de manifiesto un dirigente sindical de Comisiones Obreras, planteando que se están dando, en el terreno del medio rural, salarios de 15 euros para recoger cítricos—, y en la que, al mismo tiempo, las previsiones de crecimiento se ven superadas. Ante esta realidad constatable, el presupuesto debatido ayer, a nuestro juicio, sigue siendo muy insuficiente, muy insuficiente y, por lo tanto, la necesidad de una revisión según los propios criterios del Secretario General de Economía a nivel del conjunto del Estado. Y sigue siendo insuficiente porque el modelo económico en el que se asentaba nuestro desarrollo en el conjunto de Andalucía, señor Chaves, ha entrado en crisis y, por lo tanto, es un craso error seguir manteniendo la esperanza de que, simplemente, con el ladrillo y la vivienda se puede superar esta sangría de desempleo que hay en el conjunto de Andalucía.

Decía el señor Griñán que «las ambulancias no taponen los objetivos que tiene planteado el presupuesto». Yo le quiero contestar hoy al señor Griñán —directamente a usted como responsable del presupuesto— que las ambulancias se están utilizando para situar a miles y miles de familias en el desempleo. Esas son las ambulancias que no se están taponando, mientras que otras ambulancias hacia los sectores financieros se están, lógicamente, reforzando; frente a lo que tiene que ser el reforzamiento de la economía social, el reforzamiento al desempleo, el reforzamiento para crear más y mejores empleos.

En ese sentido, termino. Hablábamos de arrimar el hombro, pero, cada vez que se plantean propuestas desde la oposición para hacer posible una batalla

conjunta frente al paro y al desempleo, nosotros recibimos la negativa por respuesta. Por lo tanto, arrimar el hombro significa diálogo serio, diálogo constructivo, diálogo que haga posible el que conjuntemos esfuerzos desde la política, desde el sindicalismo, desde lo que representa hoy al conjunto de la sociedad andaluza, por eso le planteo una serie de propuestas en esta, mi primera intervención. Queremos arrimar el hombro y le planteamos seis propuestas encima de la mesa:

La primera, la disposición para alcanzar un gran acuerdo político, sindical e institucional de carácter económico para derrotar al paro lo antes posible.

La segunda, exigir al Gobierno de España la derogación del decreto que el PP impuso en el medio rural, y que ustedes han mantenido a pesar de que compartimos, señor Chaves, pancartas frente a ese decreto.

Concretar con carácter urgente el Proyecto de Ley de Renta Básica e Inclusión Social; hoy es más urgente que nunca si queremos atender solidariamente a los que están siendo los paganos de la crisis.

Diseñar conjuntamente un plan ambicioso para el reforzamiento de la economía social y de los ayuntamientos. Hoy, UGT plantea que no se dé ningún plázet a ningún ERE de los ayuntamientos. Yo le digo, si los ayuntamientos no tienen mayores recursos y financiación que los dispuestos en el presupuesto, mandarán también, desgraciadamente —y hay que impedirlo—, trabajadores al desempleo.

También hay que reorientar el modelo económico, productivo y laboral de Andalucía, para cambiar las cosas y hacer una economía más sostenible y solidaria.

Y, finalmente, seguimos planteándole, porque es posible, porque hay capacidad de endeudamiento, la inyección de 3.000 millones de euros para reforzar la economía social y el poder local que, lógicamente, refuerzan una gran cantidad de empleos en el conjunto de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Valderas, es la primera ocasión que tengo para felicitarle, y lo hago, por su elección como Coordinador General de Izquierda Unida de Andalucía, y

espero que esta elección, pues, sea útil y positiva para su formación política y también para Andalucía.

En relación con la pregunta, pues, mire usted, usted ha hecho referencia a los años anteriores. Es algo objetivo que durante cerca de 14 años en Andalucía se ha creado empleo y hemos tenido un crecimiento, se ha reducido el paro y hemos tenido un crecimiento económico por encima de la media europea y española. Y es cierto, señor Valderas, que esa tendencia se ha quebrado en el año 2008, incluso con una gravedad mayor a la que habíamos previsto a mitad del año presente.

Mire usted, la crisis económica está teniendo un coste importante en términos de crecimiento económico y de empleo, y los últimos datos de la encuesta de población activa y de paro registrado, pues, registran y ofrecen, quizás, seguramente, la cara más dura de la crisis. Es decir, son datos rematadamente malos, y yo lo tengo que reconocer como lo he reconocido siempre. ¿Por qué? Bueno, hemos tenido un crecimiento alto de la población activa y, lo que es más grave, se está produciendo también un porcentaje estimable de destrucción de puestos de trabajo que es, en definitiva, como he dicho lo que más me preocupa. Reconocer la situación, señor Valderas, no es resignarse; es, simplemente, partir de una base para tomar las medidas que estamos tomando en estos momentos para dinamizar la actividad económica, para apoyar a las empresas con dificultades, para proteger a las familias y también a aquellos ciudadanos y ciudadanas que se encuentren en una situación de desempleo. Estamos invirtiendo, señor Valderas, más que nunca, el 7,6% del PIB de Andalucía si sumamos las inversiones del Estado en Andalucía; a esta inversión hay que sumar los 9.550 millones de euros que, como consecuencia y resultado de los convenios que vamos a firmar la semana que viene con las entidades financieras de Andalucía, para facilitar la construcción de vivienda protegida y, sobre todo, para resolver el problema de aquellos ciudadanos que quieren acceder a una vivienda protegida.

Vamos a inyectar liquidez en las pequeñas y medianas empresas por un total de 1.961 millones de euros. Se va a poner en marcha también un programa de apoyo a las empresas viables con dificultades transitorias por valor de 87 millones de euros; para los trabajadores en situación de desempleo, para su empleabilidad, 100 millones de euros; y una política de empleo por cuantía de 1.283 millones de euros, y, eso, sin recortar nuestra agenda social en materia de educación, salud o asistencia social.

Estas son, señor Valderas, las medidas que hemos adoptado, complementarias a las medidas que ha adoptado el Gobierno. Y yo estoy convencido de que serán medidas que van a dar resultado a medio plazo. Y yo, por lo tanto, espero ese margen para que las medidas se puedan desarrollar; puedan, lógicamente, ejecutarse

al ciento por ciento y dar los resultados que, desde el Gobierno, nosotros esperamos.

En diciembre —ya que usted habla del diálogo— convocaré a las centrales sindicales y a las organizaciones empresariales, para el VII Acuerdo de Concertación Social. Un acuerdo de concertación social fundamentalmente pensando en la crisis y para superar la crisis. Y estamos abiertos a que, desde las centrales sindicales, se nos pongan encima de la mesa otras medidas para afrontar la crisis y también para cubrir a los trabajadores en situación de desempleo. En consecuencia, estamos abiertos al diálogo.

Puedo asegurarle, señor Valderas, que, siendo conscientes del problema, de la gravedad de la crisis, mi primera preocupación como Presidente, la primera preocupación de mi Gobierno es la lucha contra el paro, contra el desempleo y, en definitiva, también, la protección y las medidas para aquellos ciudadanos que pierdan su puesto de trabajo.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas, tiene usted la palabra, pero quiero informarle de que ha cumplido ampliamente; ha sobrepasado el tiempo que está establecido para la pregunta. Generosamente, tiene de la Mesa un minuto más, para ejercer la réplica.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Bien, se pasa el tiempo con cierta rapidez.

Mire, señor Presidente. Lo único que observa uno es que las medidas que se han adoptado hasta ahora, desde su discurso de investidura, caminan a paso de tortuga, mientras el desempleo y el paro caminan a alta velocidad. Esa es la realidad. Y uno lo que tiene también —y, por eso, le pediré que en su segunda respuesta me pueda situar algunas cuestiones— es lo siguiente.

Hoy, el desempleo es más frágil, preocupante y grave que el de la década de los ochenta. Hoy un desempleado tiene menores prestaciones de desempleo, son de menor calidad las prestaciones. El mercado laboral andaluz, con tanta precariedad, también da menos tiempo de cobertura en materia de desempleo. El desempleado está endeudado, como consecuencia de destinar a la vivienda casi un 45% del salario. Las familias disponen de menor renta disponible. El entorno doméstico tiene menos recursos para el consumo. La situación del desempleo se puede, además, tornar crónica —cuestión

que sería muy grave— y las prestaciones van a tener —como le he dicho antes— menor duración.

Ante eso, yo le tengo que seguir diciendo que las respuestas del presupuesto son insuficientes y caminan con una lentitud que no puede esperar un gran número de familias, de ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Y, luego, finalizo, agradeciendo la generosidad de la Presidencia, y la felicitación que me trasladaba, en función del debate interno que ha tenido Izquierda Unida en el conjunto de Andalucía.

A mí me gustaría que el Gobierno nos dijese aquí hoy, que usted nos dijese aquí hoy, cuál va a ser la posición del Gobierno andaluz ante la multitud de ERE que se le están poniendo encima de la mesa. Desde Santana a Torraspapel, Holcim, Tioxide, ONO, Cepsa, Placo, Aifos, es decir, un sinfín de ERE, por no mencionarlos todos.

Más otra cuestión. Tenemos una preocupación..

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, le ruego que concluya su intervención.

El señor VALDERAS SOSA

—Diez segundos, señora Presidenta.
Diez segundos.
Nosotros queremos también...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas, le ruego que concluya.

El señor VALDERAS SOSA

—Concluyo enseguida.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Créame que ha sido la Mesa generosa con su tiempo.

El señor VALDERAS SOSA

—... dónde, cómo y cuándo van a hacer los criterios y los objetivos de orientación directa de los recursos

que se van a disponer para las empresas en el conjunto de Andalucía y cuál va a ser el objetivo central de esos recursos que se van a disponer para las empresas, señor Chaves.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señor Valderas, simplemente para hacer algunas precisiones.

La protección al desempleo no es peor que antes; es mejor, en cuantía y en calidad. Y es verdad que nos encontraremos con un problema el mes de abril o mayo del próximo año. Lógicamente, ese es uno de los temas que nosotros tenemos que afrontar con los sindicatos y con los empresarios, en el marco de la concertación social.

En segundo lugar, mire usted, yo no voy a permitir, como Presidente de la Junta de Andalucía, ni mi Gobierno, que ninguna empresa, aprovechando la crisis, quiera despedir a los trabajadores o quiera, lógicamente, hacer una crisis laboral en la vida. No lo voy a permitir.

[*Aplausos.*]

No lo voy a permitir. Por lo tanto, lógicamente, si hay empresas en dificultades, como hemos hecho siempre, señor Valderas, como hemos hecho siempre, nos sentaremos en la mesa con los comités de empresa y con los sindicatos y le daremos una salida viable a las empresas en crisis, como hemos hecho siempre. Y le podría relatar y hacer una descripción de todas las empresas cuyas crisis o cuya situación hemos afrontado desde hace muchos años.

A mí me gustaría, señor Valderas, de verdad, que me dijera usted cuáles son las medidas que ustedes tienen para afrontar la crisis. Dígamelo usted, no simplemente con obviedades, que si hay que reformar la ley, que si la ley de inclusión... No, no, mire, dígame usted cuáles son esas medidas para afrontar la crisis. Yo soy consciente —igual que usted tiene que ser consciente— de que las medidas económicas que se ponen en marcha tienen un determinado plazo para dar resultados, aquí y en todas las partes del mundo, señor Valderas. Aquí y en todas las partes del mundo. Y, seguramente, a lo largo del tiempo tendremos ocasión de debatir, con usted o con toda la Cámara, los resultados de estas medidas económicas que —le recuerdo— han sido medidas producto del

diálogo con los empresarios y producto del diálogo también con los sindicatos.

Estas son las medidas, señor Valderas. Hemos empleado el máximo de los recursos posibles para invertir y para dinamizar la actividad productiva —que es la única actividad creadora de puestos de trabajo— y también para sostener a las empresas pequeñas y medianas. Cerca de dos mil millones de euros para las empresas pequeñas y medianas que puedan encontrarse en dificultades.

Estas son las medidas del Gobierno y, desde luego, señor Valderas —y termino ya—, no se arreglan los problemas, o los efectos de la crisis económica, ni se arreglan los problemas de los desempleados ocupando consejerías, ocupando el Parlamento u ocupando un banco.

[Aplausos.]

8-08/POP-000329. Pregunta oral relativa a política económica para combatir la crisis

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Y continuamos con la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a la política económica para combatir la crisis, que formula el señor Arenas Bocanegra.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta. Señor Chaves.

En primer lugar, un punto de coincidencia. Me uno a su felicitación al señor Valderas por su reelección.

En segundo lugar, una petición. Le pido, por favor, que se ocupe del parque empresarial de Mijas, que llevan ocho años esperando a la diligencia de su Consejo de Gobierno. Pido que se ocupen.

[Aplausos.]

Tercera cuestión. ¿Qué cara habrán puesto tantísimos trabajadores de Andalucía, especialmente, los de Delphi, cuando ha hecho usted la afirmación de que no va a permitir el cierre de ninguna empresa que no esté justificado? ¿Qué cara habrán puesto, señor Chaves?

Mi pregunta es sobre la crisis. Son momentos de dar confianza, señor Chaves. Son momentos de tomar medidas. Son momentos de ser austeros y realistas.

Primera pregunta. ¿Cómo puede sostener en su presupuesto de la Junta que el próximo año solo se van a destruir 54.000 puestos de trabajo en Andalucía, si este año ya se van a suprimir más de cien mil puestos de trabajo? ¿Cómo lo puede sostener?

Señor Chaves, no vale quedarse quietos, que es su especialidad. Me preocupa mucho que, a 30 de septiembre del año 2008, el grado de ejecución de las inversiones en Andalucía esté en el 36%, porque la no ejecución de inversiones significa más paro en nuestra tierra.

Señor Chaves, yo no puedo entender que, ante la crisis que padecemos, el Gobierno andaluz mantenga el dinero en los bancos. ¿Es verdad que, desde el año 2005, han celebrado cerca de cien subastas, como práctica ordinaria para colocar miles de millones de euros, cada quince días? No en las puntas de tesorería: cada quince días.

Mire usted, señor Chaves, en diciembre del año 2005, cerraron el año con 4.340 millones de euros de fondos líquidos; 4.300. Ese mismo año, la Junta de Andalucía debía, en obligaciones pendientes de pago, 4.137 millones de euros. Usted está para dar liquidez a los ayuntamientos, a la pymes, a los autónomos, a las familias y a los desempleados, y también a aquellos que trabajan para la Junta de Andalucía y que son sus proveedores.

Señor Chaves, la crisis no se afronta sin ejecutar el presupuesto, y muchos menos guardando el dinero en los bancos.

[Aplausos.]

Yo le pido, señor Chaves, en el día de hoy, resultados, porque su Vicepresidente Económico —que, por cierto, ayer no dijo ni una verdad— dijo en el mes de julio [rumores], dijo en el mes de julio que en el otoño veríamos los resultados de sus medidas. Los resultados son 240.000 parados más en Andalucía, señor Chaves.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señor Arenas, mal le tuvo que ir a usted el debate ayer cuando quiere repetirlo en el día de hoy. No, ya le pasó el tiempo del debate presupuestario, señor Arenas, ya le pasó.

Mire usted, señor Arenas, yo quiero decirle que la salida de Delphi fue una salida pactada con los sindicatos y con los trabajadores. Y estamos cumpliendo, exactamente, lo que se pactó con los trabajadores y con los sindicatos; incluso, también, en cuanto a la creación de puestos alternativos de trabajo.

Y, mire usted, le tengo que decir lo siguiente: la previsión del presupuesto son 54.000 puestos de trabajo destruidos. No hemos hablado de aumento del paro, señor Arenas. No confunda usted destrucción de empleo —usted, que ha sido Ministro de Trabajo—, no confunda usted destrucción de empleo con aumento del paro. Ayer lo confundió, y hoy también vuelve a confundirlo.

Mire usted, yo, remitiéndome a la pregunta, ya me he referido, fundamentalmente, a las medidas y a la política económica que estamos desarrollando. Ayer hubo un debate que, efectivamente, fue reflejo de la política económica que vamos a desarrollar. Estamos afrontando los problemas de los ciudadanos, y estamos afrontándolos con las medidas que nosotros consideramos que son necesarias para afrontar esos problemas.

Le quería hacer algunas consideraciones, señor Arenas:

Primero, todo el mundo coincide en el origen de la crisis económica y las causas de la crisis. Todo el mundo menos usted. Todos los países están afectados, todas las comunidades autónomas están afectadas. Usted es el único que no quiere reconocerlo y su juego favorito es responsabilizar de todos los males del mundo mundial al Presidente de la Junta de Andalucía. Pero, claro, señor Arenas, aquí entra usted con la doble moral que siempre practica. En las comunidades autónomas donde usted gobierna, los presidentes de su partido pues están limpios de paja y polvo, limpios; aquí, no, aquí es diferente. Ellos no tienen ninguna responsabilidad.

Segunda consideración, señor Arenas. Yo estoy esperando todavía que usted me dé la receta mágica para afrontar y solucionar el problema del desempleo y de la crisis económica. Estoy esperándolo, señor Arenas. Lo digo porque en las comunidades autónomas que les sirven a ustedes de modelo el paro crece más que en Andalucía. En Valencia, el 53%; en Madrid, el 39%; en Murcia, el 66%. Crece más que en Andalucía, según la Encuesta de Población Activa y según el paro registrado. Y usted me dirá, me dirá, me recordará lo del pleno empleo. Usted también prometió el pleno empleo en el año 2012... Sí, si aquí hay que discutir de todas las alternativas. Claro, claro, usted dice: «No, yo me comprometo al pleno empleo, en el año 2012». ¿Usted es capaz de sostener ese compromiso? Porque, si usted es capaz de sostener ese compromiso, dígame la receta mágica y trasládesela al señor Camps o a la señora Aguirre. Trasládesela, a ver si ellos son capaces de poner en marcha la receta mágica.

Usted, ayer, señor Arenas, hablaba de emergencia nacional, como consecuencia de la situación de paro. Le tengo que decir, señor Arenas, que durante los ocho años que ustedes gobernaron, durante ocho años, durante siete años tuvieron una tasa de desempleo superior a la que hoy tiene Andalucía. ¿Entonces no era emergencia nacional? ¿O eran siete años de emergencia nacional, señor Arenas? Siete años de emergencia nacional. Entonces España iba bien, según ustedes.

Y tercera consideración: hemos tomado las medidas necesarias, las que se explicitaron ayer en el debate de los presupuestos, en materia de inversiones, en materia de austeridad, en materia de mantener el gasto social y también las medidas fiscales para afrontar la crisis. Nosotros estamos dando la cara con medidas, con rigor y con coherencia. Y ustedes, señor Arenas, solo palabrería, para afrontar la crisis económica y el paro.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, señor Chaves, según todos los medios de comunicación que hoy se pueden leer —y, cuando digo todos, digo todos—, a mí me fue muy bien en el debate de ayer. ¿Y sabe usted a quién le fue mal? A usted, que no fue capaz de dar la cara con los presupuestos de la Junta de Andalucía. [Aplausos.] A usted, a usted, a usted, que no tuvo las agallas y la gallardía que me pedían los socialistas a mí. Me pedían los socialistas «gallardía para que Arenas haga el debate». Pues, la gallardía que se la pidan sus compañeros a usted, señor Chaves, a usted.

[Aplausos.]

Mire usted, en segundo lugar, nadie habló ayer de emergencia nacional. Griñán y yo hablamos de emergencia social, que, mientras no se demuestre lo contrario, no es lo mismo emergencia social que emergencia nacional.

En tercer lugar, señor Chaves, se lo vuelvo a repetir: el año que viene dice usted que se van a destruir 54.000 empleos; este año ya se han destruido, según la EPA, 88.000 empleos destruidos, y usted ha sido Ministro de Trabajo, ¿cómo se van a destruir menos empleos el próximo año si el crecimiento va a ser inferior al del año 2008?

En tercer lugar, me dice usted: «La receta». Pues, mire usted, la receta es aquella que utilizamos el año 1996, que creó 800.000 puestos de trabajo...

[Intervenciones no registradas.]

Descuénteme el tiempo, si puede, señora Presidenta. ¿Me descuenta usted el tiempo? Encantado. Muchas gracias.

[Intervenciones no registradas.]

Aquellas recetas sacaron a España de las crisis, del despilfarro, de la quiebra del sistema de pensiones y crearon en Andalucía más de ochocientos mil puestos de trabajo. De corrupción ya no hablo, de corrupción ya no hablo.

[Aplausos.]

Y, señor Chaves, no se escabulla. Ya ayer se escabulló, pero no se escabulla hoy. En el año 2006, cerraron el presupuesto, según Cuenta General de la Junta de Andalucía, con 5.000 millones de euros de fondos líquidos. Ese año debían ustedes 4.700 millones de euros, los debían, los debían, y el dinero en el banco. Señorías, en el año 2007, cerraron el ejercicio con 6.100 millones de euros de fondos líquidos, más de un billón de pesetas, y debían ustedes 5.300 millones de euros en obligaciones pendientes de pago. Eso es un gran escándalo que nosotros vamos a pedir, además, que se investigue en este Parlamento, con todas las consecuencias.

[Aplausos.]

Señor Chaves, la prioridad tiene que ser el empleo, y es inaceptable que, en los últimos cuatro años, las empresas públicas hayan crecido un 146% y el Servicio Andaluz de Empleo, un 20%. Yo le pido que renuncie a subir los impuestos. Subir impuestos solo significa ahondar en la crisis. Me preocupa que la Agencia Andaluza del Agua no haya invertido 500 millones de euros en los últimos dos años. Aclare en la Cámara, en el día de hoy, si las tasas van a subir un 425% y si se van a ingresar, por nuevos impuestos, 110 millones de euros al año. Lo peor en la crisis es subir los impuestos.

Tiene que racionalizar el sector público en Andalucía. Ayer se dijo una mentira: Las empresas públicas en Andalucía han subido, en los últimos diez años, de 46 a 76. Hoy la aportación de la Junta a Canal Sur es del 73%, señor Chaves. Aporta más a Canal Sur que al Servicio Andaluz de Empleo. Hace cuatro años representaba el 59%.

Y por último o penúltimo, señor Chaves, usted tiene que dar ejemplo, usted tiene que ser el mayor ejemplo de austeridad. No lo es con la obra faraónica de San Telmo, no lo es, porque su Consejería ha subido, de 2005 a 2009, un 43%, y el Servicio Andaluz de Empleo, un 20%. En su Consejería, que es la de Presidencia, hay dos partidas. Una se llama «Estudios y trabajos técnicos», y otra partida que se llama «Otros» —Otros. Esas dos partidas suman 3,5 millones de euros, lo que significa que se gastan en «Otros» más de catorce mil euros diarios.

Señor Chaves, ¿me puede decir si siguen ustedes subastando dinero en el año 2008 cada quince días? Según mis datos, en el primer trimestre, más de cuatro mil millones de euros; en el segundo trimestre, tres mil seiscientos millones de euros. Ustedes no son el Tesoro, ustedes no son el Banco de España: ustedes son una pésima administración que especula con el dinero en vez de pagarles a los proveedores.

Y termino, señor Chaves, termino. Dígame lo que me quiera decir, porque, además, no me preocupa mucho, porque usted trae siempre las intervenciones escritas, le diga lo que le diga...

[Risas y rumores.]

No, si esto es un folio con datos. No, no, esto no es... Se ríen ustedes porque no les queda más remedio. Prefieren reír que llorar: ese es el problema que tienen, prefieren reír que llorar.

[Rumores y aplausos.]

Esta es la intervención escrita que yo traigo, según el señor Chaves. En esta intervención escrita que me han preparado sus cincuenta asesores, porque yo estoy rodeado de asesores... En este Parlamento nos enteramos —eso también lo traigo escrito— cuando usted viene cuando se llena aquella tribuna de cincuenta asesores. «Viene Chaves, viene Chaves», eso es seguro, ¿no?

Mire usted, en este folio lo que dice, en este folio, lo que dice es: Andalucía, 18% de paro —18% de paro—; Madrid, 8% de paro; Comunidad Valenciana, 12% de paro. Número de parados —en esta intervención escrita—: Andalucía, 704.000; Madrid, 282.000; Valencia, 312.000.

Señor Chaves, no engañe más a los andaluces, aunque usted se engañe a sí mismo todos los días.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor CHAVES GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta. Señor Arenas.

El debate presupuestario fue ayer, señor Arenas, y usted perdió su oportunidad frente al Vicepresidente económico.

Mire usted, yo le voy a decir lo siguiente: Un Presidente que no da la cara ante los problemas de

Andalucía difícilmente puede obtener la confianza que yo he obtenido durante todos estos años. [Aplausos.] Y le voy a decir más: frente a usted, siempre he dado la cara y siempre le he ganado. [Aplausos.] Siempre le he ganado. Y le voy a decir lo siguiente: Si usted se considera mi bestia negra, si usted se considera mi bestia negra, ese no es mi problema: es su problema. Resuélvalo usted y, si quiere, vaya al psicólogo y se lo resuelve.

[Risas].

Entonces, mire usted, señor...

Sí, ríen, ustedes se ríen. Hablamos de crisis económica, hablamos de crisis, y ustedes se ríen. Vergüenza la suya, señor Arenas, vergüenza la suya. No sé si será mucha o poca, pero la suya, señor Arenas.

Mire usted, usted hizo, usted tuvo que hacer, señor Arenas, ayer lo que hizo, e hizo bien: subirse a esta tribuna y debatir con el Vicepresidente económico. Lo que es lógico y lo que es normal, señor Arenas. Lo mismo que hizo el señor Zapatero con el señor Rato o con el señor Montoro en la época del señor Aznar, y lo mismo que ha hecho el señor Rajoy frente a Solbes en el Gobierno socialista. Usted, lo lógico y lo normal es subirse aquí a debatir los presupuestos con el Vicepresidente económico. Eso es lo lógico y lo normal. Lo mismo que lo lógico y normal es que usted debata ahora conmigo aquí en la sesión de control parlamentario, señor Arenas.

Mire usted, yo le voy a decir lo de siempre, señor Arenas; tengo que decirselo.

Mire usted, las medidas que nosotros hemos adoptado no son muy distintas de las medidas que ha adoptado el Gobierno de la Nación, y, sin embargo, el señor Rajoy ha tenido un apoyo condicionado a esas medidas. Y usted, aquí, cuando estas medidas no son muy diferentes, aquí, señor Arenas, ¿por qué no tiene esa comprensión o ese apoyo condicionado? Usted, como si usted estuviera en su Olvera natal, se sube al caballo, otea el horizonte, coge la escopeta y se pone a disparar a todo lo que se mueve, por mucho que se ría, señor Arenas [aplausos], a todo lo que se mueva, e incluso... Vergüenza la suya, señor Arenas, que no sé si es mucha o es poca, vergüenza la suya. Tranquilícese un poquito, tranquilícese un poquito, señor Arenas, tranquilícese un poquito.

Y creo, señor Arenas, que eso no lo entiende nadie.

Y quiero decirle, señor Arenas, que usted ayer presentó un decálogo de medidas. Bueno, presenta, por lo tanto, la receta mágica para salir de la crisis. ¿Por qué en los sitios donde usted gobierna, donde ustedes gobiernan, no se aplica el decálogo que ustedes han propuesto, señor Arenas? ¿Por qué? Dígamelo usted, porque es que usted no es capaz de responderme. ¿Por qué no se aplica? Porque yo reconozco que hay más paro... Si yo reconozco que hay más paro, señor Arenas: lo reconozco, que hay más paro que en

Madrid y que en Valencia. Lo que le estoy diciendo, señor Arenas, para que usted se entere, es que en Valencia, en Madrid y en Murcia el paro crece el doble y el triple que en Andalucía: eso es lo que le quiero decir. Por favor, al señor Camps y al señor Aguirre, el decálogo, la receta mágica, trasládesela usted, a ver si ellos resuelven el problema del desempleo y a ver si ellos son capaces de alcanzar el pleno empleo en el año 2012, como usted se ha comprometido. Por lo tanto, señor Arenas, esa es la realidad.

Quiero terminar, señor Arenas, con lo siguiente.

Usted siempre menciona el tema de San Telmo, usted siempre menciona el tema de San Telmo: ahora, en el año 1992, en el año 1994 y en el año 1996, haya crisis o no haya crisis. Y usted siempre lo vincula a la residencia oficial del Presidente de la Junta de Andalucía. Usted ha dicho que no lo va a ocupar. Yo estoy convencido de que usted nunca lo va a ocupar, por razones diferentes a las que usted alega. Pero, mire usted, yo no voy a entrar al trapo de las residencias oficiales.

Yo no creo que el señor Rajoy le haga una pregunta al señor Zapatero hablando de la residencia oficial de La Moncloa: no creo que la haga nunca. Porque podemos hablar —no voy a entrar al trapo, señor Arenas—, porque podemos hablar de muchas residencias oficiales, de muchas, incluida la del Ministerio de Trabajo. La que usted quiera, la que usted quiera. Y no voy a entrar al trapo, señor Arenas, simplemente porque no quiero enfangar el debate político como usted hace, y mucho menos enfangar el debate político entre el jefe de la oposición y el Presidente de la Junta de Andalucía en las sesiones de control parlamentario: no lo voy a enfangar.

Usted siga en esa línea, de enfangar el debate político, porque es lo único que usted sabe hacer.

[Aplausos.]

8-08/POP-000320. Pregunta oral relativa al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias..., muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, vamos a continuar con las preguntas de control al Gobierno, y lo hacemos con la pregunta dirigida a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social relativa al Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y en este caso la señora Muñoz Durán.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Gracias, Presidenta. Señora Consejera.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha venido trabajando incansablemente para promover la igualdad entre mujeres y hombres y para promover su equiparación en los distintos ámbitos de la vida: social, educativa, cultural, laboral, económica y política. Ese trabajo no puede cesar, y la igualdad legal la tenemos..., la igualdad legal queda todavía por conseguir.

A finales del 2007 aprobábamos la Ley para la Promoción de Igualdad de Género en Andalucía, que supone un impulso fundamental en la promoción de género en nuestra Comunidad Autónoma. Esta ley establece que se aprobará cada cuatro años un plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos. Por ello, nos gustaría saber cuáles son los objetivos de este plan estratégico, y cuáles son las principales estrategias que se plantean en su diseño.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Señora Consejera de Igualdad, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Muñoz, evidentemente, queda camino por recorrer. Y, precisamente, por eso, es por lo que se aprobó esa Ley de Igualdad y por lo que se va a dotar de los instrumentos y las herramientas necesarias que nos permitan seguir avanzando en ese camino, hasta conseguir, realmente, que hombres y mujeres tengamos no solo las mismas oportunidades, o las mismas posibilidades en cuanto a..., cuando estamos hablando, legalmente, sino que tengamos las mismas oportunidades en el día a día.

Uno de los órganos básicos, precisamente para el desarrollo de esta ley, es la Comisión Interdepartamental, que además fue conformada el día 14 de octubre, y de la que forman parte todas las consejerías del Gobierno, porque, como sabe, estamos ante una ley horizontal.

Fue en la constitución de este órgano cuando se presentó un documento que tiene que servir de punto de partida para que, en el futuro, haya un plan estratégico para la igualdad de mujeres y hombres en Andalucía, que tendrá una duración del año 2009 al año 2012. El plan tiene, por un lado, un carácter estratégico, y, por

otro, una legitimación procedente de una normativa con rango de ley, con todo lo que ello conlleva en el ámbito legislativo, político y técnico. Su propósito es tratar las distintas dimensiones de la discriminación tanto de carácter estructural como coyuntural. El primer elemento que se establece como necesario para la elaboración es la implicación y la participación. Por este motivo, se han iniciado, durante el mes de octubre, reuniones con los diversos colectivos sociales, asociaciones de mujeres, federaciones, sindicatos, representantes empresariales, etcétera, para facilitar, precisamente, el proceso de participación, y teniendo en cuenta que tienen que participar en esa elaboración también.

La ley ha establecido siete líneas de intervención. Es evidente la transversalidad de la ley. Una de las líneas tiene que ver con el fomento de la igualdad en la educación; la siguiente línea es la de actuación en el empleo y la conciliación entre la vida familiar y laboral, que será la que permita realmente, que hombres y mujeres, cuando seamos corresponsables tanto en el ámbito profesional como en el familiar, podamos competir de verdad en el ámbito profesional en igualdad de condiciones. Con respecto a la salud, integrar la perspectiva de género en todos cuantos estudios se hagan, y ver cómo afectan, de manera diferenciada, determinadas enfermedades tanto a hombres como a mujeres. Otra de las líneas tiene que ver con el bienestar social, sobre todo, teniendo en cuenta a mujeres que tienen especial dificultad, mujeres con discapacidad, mujeres inmigrantes, mujeres en situación o riesgo de exclusión social, o aquellas que tienen una precariedad económica también como consecuencia del impago de pensiones compensatorias o de alimentos.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y EL BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias.

8-08/POP-000327. Pregunta oral relativa a Campus Tecnológico de Algeciras, Cádiz

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias a usted.

Señora Muñoz Durán, su señoría... Muy bien, muchas gracias.

Pasamos, a continuación, a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a Campus Tecnológico de Algeciras. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Cuenca Cabeza.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, todos conocemos que el Campo de Gibraltar tiene uno de los polos industriales más importantes de Andalucía, a la vez que un puerto muy relevante en transporte de mercancías. Por este motivo, la Junta de Andalucía, junto con el Ministerio de Fomento, ha puesto en marcha un proceso decisivo para mi zona, la Zona de Actividades Logísticas del Campo de Gibraltar, ubicada entre los municipios de San Roque y de Los Barrios.

Hoy estamos aquí, señor Consejero, para hablar de otro proyecto importante para la comarca del Campo de Gibraltar, para hablar del Campus Tecnológico de Algeciras, un nuevo concepto de espacio del conocimiento y un espacio donde se integren la Formación Profesional, la Ocupacional, la Educación Superior y los centros de innovación, de manera que, desde el Campo de Gibraltar, se pueda dar respuesta a las demandas industriales y empresariales de la zona.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que es necesario dar una respuesta integral a las necesidades de la formación universitaria, de la Formación Profesional y Ocupacional, y, sobre todo, de las necesidades del sector logístico, portuario y petroquímico del Campo de Gibraltar.

Por todo lo anteriormente expuesto, señor Consejero, a mi grupo parlamentario le gustaría conocer cuáles son los aspectos destacables de este campus tecnológico, y cuál es la valoración que hace la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la repercusión de este campus tecnológico en el Campo de Gibraltar.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cuenca.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, yo creo que, a raíz del encuentro que tuvimos el otro día en la ciudad de Algeciras con todos los agentes económicos y sociales, ha tomado actualidad un proyecto que creo que es tremendamente importante no solamente para la ciudad de Algeciras, sino para la bahía en su conjunto.

Tal y como su señoría manifiesta, hemos intentado con este campus —estamos intentando— dar una nueva respuesta a un nuevo patrón de crecimiento, y, por lo tanto, que la formación de nuestros recursos humanos cada día sea más próxima y más cercana a la sociedad a la que, luego, tienen que dar respuesta.

En este sentido, en algo más que un año y medio, se ha procedido a identificar las oportunidades y también las necesidades, desde el punto de vista formativo, del Campo de Gibraltar; se ha articulado una oferta innovadora, singular y diferenciada también de la formación que hay que hacer en este espacio; se ha establecido un plan de actuación y, dentro de este plan de actuación, la puesta en marcha de un órgano que gestione todo el proceso de desarrollo de este campus tecnológico, que ha sido la creación, en concreto, de una fundación donde están presentes todas las consejerías que, junto con el ayuntamiento de la ciudad y los representantes de la bahía, tienen que dar respuesta en tiempo y forma a la puesta en marcha de este campus.

En los últimos días, se ha tomado una decisión que creo que muy importante, y es la ubicación del campus tecnológico en los terrenos públicos municipales conocidos como Los Alamillos, parcela de casi cuarenta hectáreas, situada en un lugar espléndido en cuanto a accesibilidad, posibilidad de crecimiento, dotaciones de zonas verdes en el futuro, y también en cuanto a la ordenación de la propia ciudad, porque —desde este punto hasta el puerto— es justamente el eje norte-sur que va a ordenar la ciudad de Algeciras. Por tanto, creo que poco a poco vamos haciendo realidad este campus tecnológico.

A partir de ahora, claramente, la fundación ya ha solicitado al ayuntamiento la cesión de estos terrenos para el desarrollo urbanístico del campus. Por parte de la Junta, en las próximas semanas, vamos a aprobar también una primera dotación para financiar los proyectos, las modificaciones desde el punto de vista urbanístico, y todo lo que sea necesario desde el punto de vista arquitectónico, para, en el plazo de un año, poder comenzar las actuaciones.

El campus pretende, fundamentalmente —como decía su señoría— unificar la formación, de manera que Formación Ocupacional —a lo largo de la vida—, Formación Superior, Formación Profesional y también desarrollo tecnológico —con centros tecnológicos y con las empresas más avanzadas— sean un elemento que genere una especie de círculo virtuoso que atraiga empresas, porque hay recursos humanos bien preparados, y que atraiga estudiantes, porque cuando acaben sus

estudios van a tener un trabajo bien remunerado. Esa es la idea básica que hay en torno a este campus tecnológico, y esperamos que sea una realidad en muy breves fechas.

Muchas gracias.

8-08/POP-000336. Pregunta oral relativa a implantación de los grados de Medicina en las Universidades de Jaén y Almería

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señora Diputada, ¿no quiere hacer su señoría uso del turno que le corresponde?

Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a implantación de los grados de Medicina en las Universidades de Jaén y Almería, que formula la ilustrísima señora doña María del Carmen Crespo Díaz, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Crespo, tiene su señoría la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, Andalucía registra, en la actualidad, un panorama de déficit de facultativos médicos preocupante, que se agrava si tenemos en cuenta las previsiones que se contemplan en materia de jubilación. Las cifras suelen ser frías, pero, en este caso, son fiables para dar una introducción al importante tema que nos trae hoy, al Grupo Popular, a plantearle la pregunta para conocer las previsiones que tiene el Consejo de Gobierno para la puesta en marcha de la Facultad de Medicina en Jaén y Almería.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora diputada.

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría.

Yo creo que el pasado día 30 de octubre, en la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa de este Parlamento, se produjo un acuerdo por unanimidad de todos los grupos, tremendamente importante para el futuro de los estudios de Medicina, y, en concreto, para el respaldo institucional de este Parlamento a las iniciativas sociales que han surgido en el entorno de las provincias de Jaén y de Almería.

La proposición no de ley, que se aprobó por unanimidad, yo creo que marca perfectamente cuál debe ser el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía en torno a este tema. Y además establece con el máximo rigor cuáles deben ser los criterios que se empleen y que se cumplan a la hora de desarrollar las nuevas titulaciones de Medicina en Andalucía.

Yo creo que es un primer paso, muy importante, respaldar las iniciativas sociales que han surgido en estas dos provincias, y también marcar con rigor el desarrollo de unas titulaciones que tienen una especial trascendencia en la sociedad. Los estudios de Medicina son fundamentales para dar respuesta a las necesidades de salud de todos los ciudadanos, y por lo tanto, es una carrera con una especificidad muy grande, que hay que tener en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre la titulación, los contenidos y los lugares donde se van a desarrollar.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señora Crespo, su señoría tiene la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señor Consejero, conocemos perfectamente la proposición no de ley, porque la hizo este grupo. Es decir, que todo el mundo..., hubo un consenso generalizado, pero también es de recibo decir que el Partido Socialista en Almería mandó una nota de prensa diciendo que el Partido Popular tenía intereses ocultos por defender la facultad de Medicina en Jaén y en Almería. Por lo tanto, no sabemos muy bien cuáles son sus criterios. En este caso, la forma de poner en marcha las facultades las conocemos, pero también sabemos que si no hay un impulso, por parte del Gobierno de Andalucía, y además un criterio claro, como que las facultades se creen en las dos provincias, es muy difícil de poner en marcha.

Sabe usted que hoy mismo salía la Universidad de Almería, y decía que en marzo podrán enviar al Consejo de Rectores ya el informe positivo de la Universidad

de Almería. En Jaén, sabe usted que está ligada a la ciudad sanitaria de Jaén; por lo tanto, está el tema muy avanzado, la situación social es completamente unánime, y lo que hace falta es un impulso del Gobierno andaluz para ponerlas en marcha. Está claro que ahora mismo tienen que dar ustedes el paso. No nos ha dicho nada en la primera respuesta; no nos ha dicho si realmente sabe usted que hay una dificultad especial, que faltan facultativos en nuestra Comunidad. Además, de forma urgente se lo está demandando la sociedad y los propios facultativos, que los sindicatos médicos le están diciendo sobre la urgencia de ello, y por lo tanto, es urgente la creación de esas dos facultades.

Además, decirle que el paso suyo hay que darlo firme, no puede ser como el señor Chaves, que viene a darnos en una nota de prensa diciendo que podría considerarse la puesta en marcha de las dos facultades. Hay que decir sí, o no, a las dos facultades, de Almería y Jaén, y, si van a poner ustedes en marcha los mecanismos que son necesarios para impulsarlas, porque realmente eso sería lo máximo que nosotros esperaríamos para poner en marcha estas dos facultades, que son absolutamente necesarias para el futuro de los facultativos de nuestra Comunidad, que intervienen en la sanidad de nuestra Comunidad, y, por supuesto, en que veamos que hay un paso firme por parte del Gobierno andaluz para crear estas dos facultades de Medicina.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría.

No sé la duda que puede tener con respecto a la posición del Gobierno de la Junta de Andalucía. Nuestra posición es la de nuestro grupo parlamentario, y se ha manifestado claramente en la aprobación de esta proposición no de ley. Apoyamos claramente esta iniciativa. Pero, mire usted, la apoyamos con los criterios que la propia proposición no de ley establece. Primero, respeto a la ley. Espero que ustedes la respeten también. Hay una ley, que es la Constitución, marca la autonomía

de las universidades, y, por lo tanto, lo primero que tenemos que hacer es respetar lo que dice esa ley y la Ley de Universidades.

Para una nueva titulación, primero, tienen que pronunciarse los consejos de gobierno de cada una de las universidades. Después, el Consejo Andaluz de Universidades, y, por último, el Consejo de Gobierno, no al revés. Lo otro es manipular las universidades. A lo mejor, si ha tirado algún papel el Partido Socialista en Almería es al oírlo decir cosas como las que hoy ha dicho. No es el Gobierno el que interviene; las universidades tienen autonomía.

En segundo lugar, se aprobó en la proposición no de ley: criterios. Primero, planificación estratégica. No se trata de tener una titulación, porque me guste, en mi universidad; se trata de dar respuesta a unas necesidades de salud de la población. Y ese es el objetivo esencial: no tener una titulación de Medicina, es atender a los ciudadanos con buenos profesionales médicos. Punto número uno.

Segundo: que haya una demanda social, claramente; que haya estudiantes en cada una de las provincias donde hay una universidad, capaces de hacer eficiente una titulación.

Tercero, que haya capacidad para una formación de calidad. Es mucho más importante que tengamos una formación teórico-práctica de calidad que tener una facultad en una provincia o en otra. Porque estamos hablando de médicos y médicas, señoría, porque lo que los ciudadanos quieren cuando van...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero, lo lamento, pero su tiempo ha finalizado.

El señor VALLEJO SERRANO, CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias.

8-08/POP-000326. Pregunta oral relativa a vigilancia de la precariedad laboral y la economía sumergida

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a

la vigilancia de la precariedad laboral y la economía sumergida.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la señora Muñoz Durán.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Gracias, Presidenta. Señor Consejero.

Mejorar las condiciones de trabajo de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad Autónoma y mejorar la calidad en el empleo es un objetivo prioritario del gobierno de la Junta de Andalucía. Para la consecución de la calidad y de la mejora de las condiciones de trabajo son diversas las medidas que ha venido implementando la Consejería que usted representa, y en esa labor, también la labor de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, adscrita al Gobierno central y coordinada en Andalucía por la Consejería de Empleo, tiene también una labor fundamental en todo lo que tiene que ver con el empleo y las relaciones laborales, la propia Seguridad Social y la vigilancia de la economía irregular.

Esa labor ha logrado, a lo largo del año, convertir en indefinidos 8.518 contratos en nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, nos gustaría saber cuál es la valoración de la marcha del Plan de Inspección en 2008, y cuáles serán las líneas estratégicas de ese plan para el año 2009.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Muñoz Durán.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Muchísimas gracias, señora Presidenta. Muchísimas gracias, señora diputada.

Efectivamente, y gracias a los mecanismos de coordinación acordados, con independencia de la Administración competente, existe una imprescindible colaboración con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, que exclusivamente depende de la Comunidad Autónoma, pero en particular en cuatro grandes áreas de actuación, como es el de la prevención de riesgos laborales, la del empleo y las relaciones laborales, la

Seguridad Social y el de la economía irregular y el trabajo de extranjeros, que tienen influencia en el mercado de trabajo andaluz, y, una importante repercusión en las condiciones de trabajo de los ciudadanos y ciudadanas que trabajan en Andalucía.

Y efectivamente, como usted ha dicho, a 31 de octubre, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a impulsos de la Consejería de Empleo, ha logrado convertir en indefinidos, efectivamente, más de 8.500 contratos de trabajo, solo del año 2008, lo que tiene un valor muy significativo, ya que las conversiones afectan a empresas que no disponen de una plantilla numerosa de trabajadores, pues para la Consejería de Empleo merecen un trato preferente las condiciones de trabajo de la pequeña y mediana empresa.

Y en la labor contra la economía sumergida —que agradezco mucho que me pregunte— han sido más de 6.900 las altas tramitadas ante la Seguridad Social de trabajadores que no estaban incluidos en nuestro sistema. Y para el control de la prevención de riesgos, en general, se han llevado a cabo 18.823 requerimientos y se han levantado más de 3.400 sanciones por un importe de casi 18 millones de euros. Datos todos estos que nos permiten valorar muy positivamente el mantenimiento de la actuación inspectora en esta línea de la economía irregular.

Líneas estratégicas para 2009, ya le adelanto lo que plantearé el próximo 10 de diciembre, cuando convoque la Comisión Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para debatirlas y aprobarlas. Con carácter previo, lógicamente, consultaré la opinión de los agentes económicos y sociales, en el seno de una comisión específica del Consejo Andaluz, cuya reunión ya se ha celebrado.

En este contexto, la Consejería de Empleo mantiene para el año 2009 las siguientes líneas de trabajo: en prevención, destacar la vigilancia del cumplimiento de la Ley 32/06, sobre subcontratación. Igualmente, vamos a hacer una especial vigilancia sobre los servicios de prevención ajenos. En áreas de empleo, lucha contra la precariedad, y, en particular, contra la contratación laboral fraudulenta. Conseguir la estabilidad en el empleo prevista en la Ley 32/2006, y alcanzar el porcentaje de trabajadores fijos en las subcontratas. Y la más importante, y en la que volcaremos todos nuestros esfuerzos, es la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, diversificando la actuación inspectora en materia...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Lo lamento. Además, recordarle que, bueno, informarle de que ha agotado todo su tiempo.

Señora Muñoz Durán. Muy bien.

8-08/POP-000337. Pregunta oral relativa al paro en Almería

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, a continuación, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al paro en Almería. Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Arenas Bocanegra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señora Presidenta, por reproducida.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arenas.

En nombre del Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor Consejero de Empleo.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí.

La valoración que hago del paro, respecto al mes de octubre, en principio es positiva, puesto que el paro en octubre bajó en Almería, única provincia de toda España.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Arenas, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Desde el afecto que le profeso, sabe su señoría que Almería es la provincia que más ha crecido en los últimos diez años. Y sabe también la tragedia de que, en el último año, en Almería, según la EPA, ha crecido el paro el 41% y se ha situado como la segunda provincia de España en nivel de paro.

Yo les pido, señor Consejero, primero, que se ejecuten en Almería los presupuestos. Se ofrecieron 444 millones de euros, y solo han gastado 40 millones de euros. Les pido todo el esfuerzo en obras de

infraestructuras en Almería: la A-7, pendiente; el Ave, pendiente; la conexión aérea con Sevilla, pendiente; la Autovía del Mármol, pendiente. Les pido el apoyo esta tarde para los trasvases del Tajo-Segura y los trasvases del Ebro. Les pido que cumplan su compromiso de 300 euros, a los agricultores, por residuos, que se hizo en la campaña electoral con el anterior Consejero de Agricultura. Les pido, señor Consejero, que hagan un plan de choque, en Almería, de políticas de empleo, pues es la única provincia, con Málaga, que no tiene ninguna ATIPE. Y, sobre todo, les pido que cumplan sus compromisos con Almería, porque el hecho de que sea la tierra más lejana de Andalucía no justifica el olvido permanente de los compromisos del señor Chaves con Almería.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arenas.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí.

También desde el mismo afecto infantil, o desde la época infantil, que le tengo al señor Arenas. Y, sobre todo, agradeciéndole que me interpele cuan Presidente de la Junta fuere, porque me hace una interpelación *urbi et orbi*. Pero yo creo que usted, con independencia de en estos momentos ejercer de diputado por Almería, omite datos importantes a la hora de elaborar qué hay que hacer en Almería.

Usted omite que Almería, en los diez últimos años, ha sido la provincia con mayor incremento de población activa de España, a una diferencia abismal sobre los demás, tanto de nacionales como de personas de otros territorios. Sabe que el incremento de la población ocupada ha sido espectacular, respecto a la media nacional y a la media andaluza. Sabe que, de las 10 primeras provincias con mayor tasa de actividad, es Almería. Y sabe, por lo tanto, que el incremento de población activa tiene un resultado definitivo en la evolución del paro. Y efectivamente en Almería ha crecido el paro, más o menos igual que en otras provincias de su entorno. Yo le diría que, comparado con provincias donde tienen la misma estructura productiva intensiva, y se lo digo, tengo aquí los datos, Almería ha subido menos el paro que otras provincias...

Sí, se lo demuestro, no se preocupe, los datos son datos objetivos, son datos oficiales. Puede comparar-

los, tranquilamente, con Gerona, puede compararlos con Castellón, puede compararlos con Alicante, donde la incidencia de la población de otros países, como en este caso en Almería, que supera con creces el 30% de incremento del paro, en el conjunto del paro total de Almería. Como consecuencia de que más de nueve mil personas de otros territorios han abandonado los sectores productivos, básicamente de construcción. Y, ojo, un dato muy importante: más de dos mil personas sin empleo anterior han pasado a engrosar las listas del paro, que son personas que, sin perder el empleo, sí solicitan incorporarse al mercado de trabajo.

Por lo tanto, señor Arenas, efectivamente, es un mal mes para que usted me formule esta pregunta. Este mes, le vuelvo a repetir, es la única provincia de España en la que ha bajado el paro, la única provincia de España donde ha subido la seguridad social en números de afiliados. Luego es un mal mes, el que usted ha cogido, para hacer un análisis de una provincia donde las incidencias de la población activa tienen un efecto importante sobre el total de paro.

No obstante, no se preocupe, que para mí Almería no está ni ha estado nunca lejana. Está muy cercana, está muy próxima y haré, desde luego, las inversiones que sean correspondientes en política de actividad de empleo, que siempre las ha habido, siendo una provincia, vuelvo a repetir, con la mayor tasa de actividad media de España.

Nada más, y muchas gracias.

8-08/POP-000313. Pregunta oral relativa a la aplicación del decreto de campos de golf en Andalucía

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

A continuación pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la aplicación del decreto de campos de golf en Andalucía.

Para formular la misma, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Castro Román.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, como sabemos, ayer se aprobaron en esta Cámara las enmiendas de su partido a las medidas tributarias y fiscales de impulso a la actividad económica —ya tenemos que incluirle la agilización de trámites administrativos—, por el cual se utilizarán nuevos campos de golf acompañados de urbanizaciones residenciales.

Nosotros queríamos conocer la valoración medioambiental, la de su departamento, sobre la aplicación del decreto para la construcción de los campos de golf en Andalucía, lo que ha sido hasta ahora, y fundamentalmente, la flexibilización de las condiciones exigidas para la promoción y construcción de este tipo de instalaciones, siempre acompañadas de urbanizaciones residenciales, en este momento.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señor diputado, mi opinión es la misma que la del titular de la Consejería de Turismo, que en la Comisión que usted preside, el pasado día 5, le contestó literalmente que lo que dice la norma es que, si encontramos un campo de golf que cumpla con la demanda medioambiental que exige el decreto, con las demandas urbanísticas y, además, es un campo de golf considerado de excelencia turística, pues podría ser aprobado por el Consejo de Gobierno, aunque no esté aprobado el correspondiente Plan Subregional.

Añado a esas palabras, que hago más, que no supone ninguna merma el que agilicemos la tramitación administrativa, porque se va a cumplir, en cualquier caso, la normativa ambiental existente en Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Pues va a ser ese el problema, señora Consejera, que su opinión sea exactamente igual que la del Consejero de Turismo, y, por lo tanto, que su valoración carezca de cualquier elemento medioambiental.

Mire usted, en el contexto de degradación ambiental en el que nos encontramos, nosotros opinamos lo mismo que el Presidente Chaves planteó en su discurso de investidura; es decir, que el medio ambiente puede ser una alternativa económica muy viable, generadora de nuevos yacimientos de empleo, generadora de nichos de empresas. El problema es que, con estas medidas, que por cierto no tienen mucho que ver con medidas tributarias o fiscales, ya el añadido que le han incluido lo deja bien claro, es más cara la relajación —por mucho que nos digan que no, lo negro sobre el blanco, todos sabemos leer— de una serie de garantías para permitir el avance de la especulación en los espacios más sensibles de nuestra Comunidad Autónoma. Y esto, señora Consejera de Medio Ambiente, se hace sin que su Consejería, a partir de este momento, tenga la capacidad efectiva de imponer garantías y mecanismos de preservación de nuestro territorio, simple y llanamente, frente al ladrillo. Da igual que los ladrillos los pinten de verde: siguen siendo ladrillos, señora Consejera. Todo con su silencio y, ahora, también conocemos que con su anuencia.

Claro, desde nuestro punto de vista, es un atraco a mano armada al medio ambiente en Andalucía, una apuesta por la especulación. Yo decía en esa comparecencia, a la que usted ha hecho referencia, que se han puesto el ladrillo por montera. Y todo, vuelvo a repetir, con su silencio y anuencia. Es muy preocupante que la Consejería de Medio Ambiente, a partir de ahora, no tenga esa capacidad de intervención para preservar nuestro territorio, nuestro ecosistema. Más preocupante aún, si cabe, si hablamos de espacios naturales protegidos. Es decir... Perdón que se lo diga, pero cada vez parece menos la Consejera de Medio Ambiente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román, pero su tiempo ha concluido.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Señora Consejera de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Mire, señor Castro, nada más lejos de la realidad. No solo está garantizada la protección medioambiental en el caso de la autorización de los campos de golf, que, efectivamente, no cambia nada a partir de este decreto, sino que se incrementa. Y se incrementa, como usted sabe o debe saber muy bien, con la entrada en vigor de la Ley GICA. La autorización ambiental integrada que tenemos que dar para los campos de golf, ahora, señorías, es, precisamente, más exigente y precisamente son mayores, con esta norma, los requisitos en materia de consumo y de tratamiento hídrico que se exigen. Por tanto, repito, nada más lejos de la realidad el planteamiento que usted hace de querer poner una nube, un nubarrón, encima de los requisitos medioambientales que se exigen para los campos de golf.

Repito y termino, señor Castro: autorización ambiental unificada, integrada, exactamente igual, con la misma categoría que antes, y, mire, no habrá ni un proyecto que bajo este paraguas de norma y de ley autonómica sea viable si no cumple con los requisitos.

Nada más y muchas gracias.

8-08/POP-000324. Pregunta oral relativa al Parque Natural de los Alcornocales, Cádiz

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Medio Ambiente.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al Parque Natural de los Alcornocales, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Cuenca Cabeza.

Su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el Parque de los Alcornocales fue declarado Parque Natural en 1989, como usted bien sabe. Es un parque que va desde la zona costera de Tarifa hasta la sierra del interior, en los municipios de Cortes de la Frontera, Ubrique y El Bosque, y tiene

casi ciento setenta mil hectáreas, que afectan a 17 municipios.

Todos sabemos que el Parque Natural de los Alcornocales destaca por su producción del corcho, además de su gran variedad paisajística, de fauna y de vegetación de tipo mediterráneo, así como su patrimonio cultural. Por este motivo es necesaria una adecuada planificación de los recursos naturales que permita su conservación, a la vez que se garantice, por la Administración pública, que la gestión de los recursos naturales se produzca con los mayores beneficios para las generaciones actuales sin hipotecar las necesidades y aspiraciones de las futuras.

Pero para ello, señora Consejera —el grupo parlamentario, además, coincide con sus palabras; lo hizo usted público en la Comisión de Medio Ambiente—, hay que agilizar esos procedimientos que permitan el desarrollo de los municipios sin que se rebaje ni un solo milímetro, como usted bien decía en la Comisión, el nivel de protección de estos espacios, de estos espacios protegidos.

Por eso, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer cuál es el posicionamiento de la Consejería de Medio Ambiente respecto a las demandas de los municipios afectados por el Parque Natural de los Alcornocales, así como de qué manera va a compaginar la agilización de los procedimientos con la irrenunciable conservación de nuestro patrimonio natural.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cuenca Cabeza.

Señora Consejera de Medio Ambiente, tiene la palabra.

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Cuenca, efectivamente, los alcaldes de los municipios radicados en el Parque Natural de los Alcornocales nos habían trasladado a la Consejería la necesidad de arbitrar un sistema de procedimientos que aligerara la carga burocrática que hasta ahora está asumiendo la población de esa zona cuando precisa la obtención de una autorización o de un permiso de la Administración medioambiental.

En la actualidad, señoría, el haber consolidado el principio de prevención ambiental y el haber fortalecido la legislación comunitaria, estatal y autonómica en materia medioambiental han determinado también, y

como consecuencia, un aumento muy apreciable en los procesos administrativos; iniciativas que al fin y al cabo terminan proyectándose en el ámbito de estos espacios protegidos, pero inciden en los ciudadanos o en los emprendedores que en estos espacios quieren vivir y desarrollarse.

Por tanto —repito—, el resultado realmente es el incremento de, en los plazos, la obtención de esa respuesta administrativa, y el que se multipliquen las diligencias y los trámites que tienen que hacer los ciudadanos.

Efectivamente, conocíamos esa situación, y la compartimos con los representantes municipales: compartimos ese interés de agilizar la tramitación administrativa y también, como usted me indica, sin que variásemos un milímetro la conservación de esos espacios.

Por tanto, le aseguro, señoría, con toda contundencia, que, sin movernos en un milímetro de ese nivel de protección, estamos reforzando y trabajando para optimizar ese régimen garantista, y al mismo tiempo hacer que las autorizaciones y las actividades en esos espacios protegidos se hagan de la forma más ágil y más rápida.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Cuenca Cabeza.

Señora Consejera, ¿quiere utilizar un último turno?

La señora CASTILLO JIMÉNEZ, CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Señoría, para adelantarle que, en ese trabajo que ya habíamos iniciado desde el principio de la legislatura, nos hemos propuesto unificar, en ese régimen de autorizaciones, y siendo un total las que emite la Consejería de Medio Ambiente de 789 en la actualidad, reducirlas en el grupo de trabajo, que todavía no se ha culminado, a un total de 126. Para ello, señoría, necesitamos aprobar ese reglamento de autorización ambiental unificada y poner en servicio, en este espacio y en todos los espacios protegidos de Andalucía, una tramitación telemática, que se reduce a 101 tipos de actuaciones e instalaciones vinculadas al sector industrial también, y, por tanto, hacer viable, medioambientalmente y administrativamente, esas solicitudes que se hacen a esta Administración para emprender cualquier actividad. Creemos que con eso se van a mejorar las condiciones de vida de los andaluces y de las andaluzas que están viviendo dentro de los espacios protegidos de Andalucía.

8-08/POP-000308. Pregunta oral relativa al retraso en la A-7

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al retraso de la A-7, que formula el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes, dirigida al Consejero de Obras Públicas y Transportes.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, aunque las inversiones sean del Estado, pero, sin embargo, los atascos en la A-7, o en la carretera de la costa de Granada, justo en el tramo desde Málaga a Almería, es decir, en Granada... Digo que los atascos son andaluces; que los granadinos, sobre todo, especialmente, tienen que sufrir esos atascos; que los turistas se ven desanimados para ir a Granada, y también a Almería, posiblemente en función de esta cuestión, y, por tanto, diríamos que es un problema de Andalucía, y en este sentido de su Consejería.

La Mesa de Infraestructuras de Almería, el 27 de octubre, hizo público un estudio realizado por la Cámara de Cuentas, que, entre otras cosas, afirma que hay un retraso en la construcción de la A-7 que se debe a dificultades encontradas en la calidad del terreno —hay un terreno arcilloso, se producen desprendimientos en la mayoría de los tramos—, y que está previsto cambiar el trazado de algunos tramos, de algunos túneles, que tienen que adecuarse algunos de los ya construidos a la normativa sobre seguridad, y que, en consecuencia, la finalización, prevista para finales de 2009, principios de 2010, pues se retrasa a finales de 2011, principios de 2012.

¿Es esto verdad o no? ¿Tiene conocimiento de esta cuestión? ¿Puede decirnos algo al respecto?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Señor Consejero de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, la pregunta que usted me formula es, realmente, como usted dice en parte de su intervención, una estructura muy interesante, muy necesaria para la vertebración del litoral andaluz, y también para la conexión, no tan solo de la provincia granadina, sino de la provincia almeriense y la malagueña. Esta es una infraestructura que, como sabe, es competencia del Ministerio de Fomento, y sobre la que yo quisiera trasladarle que el pronunciamiento sobre las cuestiones que usted plantea ya fueron resueltas por el Subdelegado del Gobierno, del Gobierno de España, a finales de octubre, en una comparecencia en la que del texto de su pregunta se le da respuesta, por ser las competencias del Ministerio de Fomento.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Vaquero del Pozo, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Señor Consejero, su respuesta es evasiva, como comprenderá, porque, efectivamente, el Subdelegado del Gobierno puede decir lo que sea. ¿La Junta de Andalucía no tiene nada que decir?

Mire, nosotros conocemos que hay nuevos túneles en el tramo Taramay-Lobres, en el tramo Puntalón-Carchuna; que hay retrasos hasta 2010 en el tramo Taramay-Lobres, en el tramo Lobres-Guadalfeo, en el Gorgoracha-El Puntalón; que se retrasa hasta 2011 el Puntalón-Carchuna y el Polopos-Albuñol, y que se desconoce el nuevo vencimiento del tramo La Herradura-Taramay, por aquello del accidente donde murieron seis trabajadores. Obviamente, este es un problema que, sin duda alguna, tiene su competencia fuera del ámbito de la Junta de Andalucía, del Gobierno de Andalucía, pero ¿es que el Gobierno de Andalucía no está preocupado por que se produzca un retraso? ¿Es que asumen sin más el desmentido que se produce por parte de la Subdelegación del Gobierno, cuando resulta que sabemos que, por ejemplo, en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 se rebaja el tramo Lobres-Guadalfeo de 18 millones a 10 millones, cuando sabemos que en el Presupuesto de 2009 hay un millón presupuestado para el Gorgoracha-Puntalón y que, sin embargo, es en 2010, más atrás de la fecha de finalización prevista inicialmente, cuando se acumulan 51,4 millones de inversión, y que en el Puntalón-Carchuna exactamente lo mismo con respecto al 2010, etcétera...?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero...

El señor VAQUERO DEL POZO

—¿No hay preocupación? ¿No tiene usted ninguna respuesta que dar?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, lo siento, pero su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

Señor Consejero de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, Presidenta.

Claro que estamos preocupados, se lo he dicho en mi primera intervención. Lo que le tengo que recordar nuevamente es que es una competencia de la Administración central, de la Administración..., del Ministerio de Fomento, quien sabe lo de los plazos, quien sabe la situación del contrato.

Señoría, yo no tengo la responsabilidad de que usted no tenga representación en el Congreso de los Diputados para hacerle esa pregunta al Ministerio. Y lo único que le puedo contestar es que tenemos que referirnos a la responsabilidad de la Administración central, que ya se ha manifestado.

Muchas gracias.

8-08/POP-000318. Pregunta oral relativa a barreras de protección de motoristas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a las barreras de protección de motoristas, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, y, en este caso, la señora Cuenca Cabeza.

Señora Cuenca, su señoría tiene la palabra.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, Presidenta. Señor Consejero.

En abril de 2007, el Grupo Parlamentario Socialista trajo a esta Cámara una proposición no de ley que recogía la necesidad de ejecutar un plan de mejora de la seguridad vial en las carreteras de nuestra Comunidad. En dicha iniciativa se pretendía prestar una especial atención al colectivo de motoristas, y más concretamente a la protección en las carreteras de competencia autonómica. Señor Consejero, todos conocemos las consecuencias de los accidentes de moto al impactar con los quitamiedos o los guardarraíles, y, en la mayoría de los casos, suelen ser muy graves. Y por eso el Grupo Parlamentario Socialista valora positivamente todas las medidas que se están poniendo en marcha para evitar accidentes de tráfico, ya estén relacionados con el estado de la vía, como puede ser el trazado, el estado del firme, la señalización y las barreras de protección; o con el comportamiento del conductor, como es el carné por puntos, el exceso de velocidad, etcétera. Por este motivo, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría que nos respondiera a la siguiente cuestión: ¿Cuáles son las actuaciones que el Gobierno andaluz está realizando y cuál es su inversión en materia de barreras de protección de motoristas?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cuenca.

El señor Consejero de Obras Públicas tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, efectivamente, entre los objetivos de la Consejería de Obras Públicas se encuentra, con independencia de las carreteras, se encuentra una situación como son las actuaciones que aumenten el nivel de protección de los motoristas, dentro del plan Más Cerca de infraestructura viaria de la Comunidad Autónoma.

Independientemente del conjunto de actuaciones que con carácter ordinario se están realizando, una mención especial que tiene que ver con lo que le interesa a su señoría: precisamente, y dando cumplimiento a una resolución aprobada el 12 de abril de 2007, a una proposición no de ley presentada precisamente por el Grupo Socialista, el colectivo motorista está teniendo una participación muy activa, junto con nuestra Dirección General de Carreteras, en la planificación y

ejecución de las actuaciones a las que me refería. Las principales medidas que se están ejecutando son la instalación del sistema de protección para motoristas en las barreras metálicas de seguridad —como usted bien decía, los guardarraíles—; la instalación de pavimento con gran capacidad de adherencia y de agarre en los últimos cien metros de intersecciones en donde haya señalizaciones de stop o ceda el paso; la adaptación progresiva de las barreras metálicas a la reciente normativa y recomendaciones del sistema de contención; y la señalización especial de cartelería dedicada a las carreteras más frecuentadas por los motoristas.

Señoría, en el año 2009, en los presupuestos de 2009, el conjunto de actuaciones para mejorar la seguridad vial va a tener un importe de 8 millones de euros, y se concreta en que se van a instalar 40.000 metros de sistemas de protección para motoristas en curvas, se van a dar tratamientos superficiales de alta adherencia a más de 26.000 metros cuadrados de pavimento en más de 45 intersecciones y cruces, y el objetivo en esta legislatura es superar en un 75% el tratamiento de las intervenciones.

En definitiva, señoría, desde el Gobierno se seguirá trabajando en el ámbito de las competencias para que propuestas como la que se aprobó, en la resolución que decía anteriormente, en el Parlamento se puedan llevar a cabo.

Quisiera, no obstante, señoría, agradecer a la plataforma y a las federaciones y asociaciones, como la Asociación de Moteros, el que siempre estén dispuestos y lo que están haciendo con los técnicos de nuestra Dirección General.

Muchas gracias.

8-08/POP-000319. Pregunta oral relativa a la variante de Lebrija, Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero, señora Cuenca.

Pues pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, formulada por el señor Muñoz Sánchez, dirigida al Consejero de Obras Públicas y Transporte, y que versa sobre la variante de Lebrija.

Señor Muñoz Sánchez, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, su consejería, la Consejería de Obras Públicas y Transportes, tiene previsto, dentro

del Plan Más Cerca, en la provincia de Sevilla, actuaciones de mejora de la variante de Lebrija en la carretera A-471. Como sabe el señor Consejero, esta variante plantea distintas dificultades, sobre todo, a la hora de cruzar de un margen a otro, lo que crea un gran problema, evidentemente, de seguridad entre los ciudadanos que lo hacen, y además es una carretera con gran afluencia de tráfico, y sobre todo en época estival. Sabemos que la Consejería es consciente de ello y elaboró un proyecto, unas obras previstas, que ya han salido a licitación recientemente, y a este diputado le gustaría saber cuándo está previsto el comienzo de las obras de mejora de esta variante en Lebrija, cuál es el plazo de ejecución de las mismas y las mejoras que se van a realizar.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz Sánchez.

Señor Consejero de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, Presidenta. Señoría.

Efectivamente, tal y como usted comenta, la actual configuración de la variante de Lebrija presenta algunos inconvenientes, que vamos a resolver con este proyecto licitado y adjudicado.

Existen, como usted bien dice, dos cruces a distinto nivel, en la carretera 471 con la de El Torbiscal-Sanlúcar de Barrameda en el ámbito del término municipal, en las inmediaciones del núcleo de Lebrija. Además, la conexión entre las márgenes de la variante es mejorable, ya que existen dos enlaces a distinto nivel, y se requiere mucho tiempo para cruzar de un lado a otro, como usted ha mencionado en su comentario.

Para resolver esta situación y aumentar la seguridad, se plantearon las obras de adecuación funcional de la variante, y estas obras permitirán un tráfico más fluido, no tan sólo en el tráfico doméstico, sino también en el de largo recorrido, entre Sevilla y la costa noroeste de Cádiz, que además se encuentra favorecido con la puesta en marcha en los próximos meses, como conoce su señoría, de la variante de Las Cabezas de San Juan.

El principal objetivo de esta obra es, por lo tanto, facilitar el tráfico de vehículos por la 471, la accesibilidad de distintas carreteras y caminos que la cruzan, así como una variación del trazado en los puntos kilométricos 25 y 26. También decirle que la prioridad en esos

cruces la tendrá lógicamente la circulación de largo recorrido. En total, se presentan tres nuevos enlaces: el enlace norte, en la ciudad, con la A-8150; el enlace con la conexión con Sevilla, 6030, y el enlace con la A-8151. Se diseñan, además, tres pasos superiores, en el punto kilométrico 27, en el punto kilométrico 28 y en el punto kilométrico 32, para dar continuidad a la cañada de Lebrija a Jerez.

Ciertamente, la obra también incluye siete infraestructuras —cinco de nueva construcción y dos que se mantienen—; se ha adjudicado por un importe de 12.600.000 euros; el plazo de ejecución es de 22 meses, y las actuaciones de las obras tendrán un carácter inmediato.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Muñoz Sánchez, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—No, nada más que para darle gracias al señor Consejero por la información tan precisa que le ha dado a este diputado.

Muchas gracias.

8-08/POP-000338. Pregunta oral relativa a cese de actividad de la empresa aérea Flysur

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Señor Consejero, ¿quiere utilizar...? Muy bien. Muchas gracias.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la actividad..., perdón, al cese de la actividad de la empresa aérea Flysur, que formula el Grupo Parlamentario Popular, dirigida al Consejero de Obras Públicas. Y tiene la palabra el señor Nieto Ballesteros.

Señor Nieto, cuando usted quiera.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Muchas gracias, Presidenta. Señor Consejero.

Espero que con el mismo tono, un poquito más incisivo, pero para decirle que, como usted sabe, se-

ñor Consejero, en Córdoba tenemos un aeropuerto, un aeropuerto pequeño, un aeropuerto complejo en su uso, pero al fin y al cabo un aeropuerto, que se construyó en los años cincuenta por la Diputación y el ayuntamiento de Córdoba, que empezó a tener uso y a tener vuelos regulares en el año 1958, y que en el año 1965 pasó a patrimonio del Estado, siendo ahora titularidad de AENA. Y desde los últimos años tenemos que decirle que esa empresa pública ha hecho un escaso uso de esa instalación y ha mejorado muy poco sus posibilidades de utilización.

En todo el tiempo en el que ha estado en servicio ese aeropuerto, y a pesar de los esfuerzos del ayuntamiento, de la Diputación y de otros organismos de la ciudad de Córdoba, ha sido muy difícil, de hecho imposible, mantener los vuelos regulares. Ha habido, por lo tanto, una importante satisfacción en la ciudad a raíz del anuncio de la empresa, ciento por ciento andaluza, Taer Andalus, en el año 2007, de poner en marcha vuelos regulares con la península y con Europa desde el aeropuerto de Córdoba. Esta empresa, con nombre comercial Flysur, empezó las operaciones el 4 de septiembre, 23 años después del último vuelo regular desde el aeropuerto de Córdoba. Y solo en 50 días ha tenido que suspender su actividad porque AENA no ha cumplido su palabra, no tiene la torre de control, no tiene controladores y no se da garantías al formato y al uso de la planificación de Flysur.

Por esa razón, yo le pregunto, señor Consejero, si el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía tiene intención de apoyar a Taer Andalus, a Flysur, al aeropuerto de Córdoba, y a la ciudad de Córdoba, para poder tener vuelos regulares desde nuestro aeropuerto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto Ballesteros.

Señor Consejero de Obras Públicas y Transportes, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, Presidenta. Gracias, Presidenta. Muchas gracias.

Como sus señorías sabe el transporte es un sector que está liberalizado dentro de la Unión Europea, y que son los operadores, y, por tanto, los que deciden, o mantienen, o suprimen, libremente, los servicios en función de la oferta y la demanda.

De conformidad con lo dispuesto, por tanto, en la normativa y el Tratado de la Unión, son, precisamente, las empresas quienes deciden la utilización, o no, de las propias infraestructuras aeroportuarias.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Nieto Ballesteros, su señoría tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS

—Señor Consejero. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, esperaba una respuesta evasiva de la Junta de Andalucía como viene siendo habitual, no tan evasiva como la que usted me ha dado, pero evasiva.

En todo el relato cronológico que le he dado, sucinto y breve, he hablado del Ayuntamiento y de la Diputación de Fomento, de AENA; nunca he hablado de la Junta. ¿Sabe por qué? Porque nunca ha aparecido la Junta, por lo que usted me ha dicho, ni estaba ni se le espera.

Tengo que decirle, señor Consejero, que, en 26 años que llevan gobernando los socialistas en la Junta de Andalucía, han consentido, han permitido que Córdoba no tenga un aeropuerto operativo. Es la única ciudad de España con aeropuerto, sin torre de control y sin controladores. Y la única ciudad de Europa, capital de provincia, con más de 200.000 habitantes que no tiene vuelos regulares. Ustedes aplican a Córdoba lo mismo que con el Centro de Congresos, el recinto ferial, la Ciudad de la Justicia. El refrán «mucho te quiero perrito, pero pan poquito».

Señor Consejero, díganos algo positivo para que el aeropuerto de Córdoba tenga futuro y la ciudad pueda despegar. Ustedes pierden en Córdoba, pero no castigan a los cordobeses con esa actitud.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Nieto Ballesteros.

Señor Consejero de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias.

Es la primera vez que tengo la oportunidad de contestarle y creo que con su intervención de ahora

yo creo que entendemos ya el tono que vamos a llevar durante la legislatura. Muy bien.

Dicho eso, decirle que, como sabe —que usted mismo lo ha dicho—, es un aeropuerto de competencia de AENA, de la Administración General del Estado, que es la titular de la infraestructura, y, por tanto, ella es la que ha hecho las inversiones, como sabe, que están previstas en el Plan de Infraestructuras para el Transporte de España.

De su intervención, decirle que nosotros estamos apoyando, dentro de las competencias de la Comunidad Autónoma, las actuaciones en materia aeroportuaria, que así conveniamos y llegamos a un acuerdo en algunas actuaciones, como sus señorías conocen. En cualquier caso, quiero insistirle en la contestación de que el sector aeronáutico está liberalizado, de que Córdoba es, por tanto, una competencia que no le corresponde a la Comunidad Autónoma.

Y, luego, solo aclararle un dato que usted acaba de comentar. Córdoba, con la referencia que usted acaba de decir, no ha cambiado cuantitativamente ni cualitativamente nada, incluido el número de habitantes que sigue siendo superior a los 200.000 habitantes, cuando la Administración del Estado tenía un Gobierno popular. Luego también, esa cuestión que usted achaca durante ocho años, el Partido Popular también lo podría haber resuelto. Sin embargo, sí hay unas inversiones realizadas recientemente en el aeropuerto; sí hay previstas unas actuaciones como saben, y sí se están realizando unas actuaciones que no se tuvieron en cuenta en aquella época, y lástima que usted se ha dado cuenta de las características de Córdoba, incluido lo del engaño, ahora, y no cuando estuvieron en el Gobierno de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-08/POP-000349. Pregunta oral relativa a los sistemas de protección para motoristas en Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Obras Públicas y Transportes.

Continuamos con la pregunta relativa a los sistemas de protección para motoristas en Andalucía, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra el señor Oblaré Torres.

Señor Oblaré, su señoría tiene la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, otra pregunta sobre motoristas, y de máxima actualidad para el Grupo Popular.

Después de diferentes reuniones que ustedes han mantenido con colectivos moteros, alcanzaron un acuerdo, en diciembre de 2006, donde se comprometían a adaptar 2.000 kilómetros de la red de las carreteras andaluzas —un 20% aproximadamente—, con sistemas de protección de motoristas. Ustedes llamaron carreteras de especial protección de motoristas. Suena bonito. La inversión era de 7,5 millones de euros, y actuar en 2.000 kilómetros. En mayo de 2008 ustedes solo habían ejecutado cuatro kilómetros y habían invertido 600.000 euros de los 2.000 kilómetros comprometidos. ¿Qué medidas piensan tomar ustedes para dar cumplimiento a esos compromisos, señor Consejero?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Oblaré Torres.

Señor Consejero de Obras Públicas, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Gracias, Presidenta.

Como bien dice su señoría, y esta vez tramitada como de máxima actualidad, tengo que remitirme a los datos de la anterior pregunta que acabo de contestar en el Pleno, necesariamente. Es decir, en el año 2009 tenemos previsto un total de 8 millones de euros, que se concretan en 40.000 metros de sistemas de protección de motoristas en curva, el tratamiento superficial para la alta adherencia de más de 26.000 metros cuadrados de pavimento, 45 intersecciones de cruces, con el objetivo de superar en esta legislatura el tratamiento de las intersecciones del 75% de las carreteras más frecuentadas por los motoristas.

En definitiva, señoría, desde el Gobierno se seguirá trabajando en el ámbito de nuestras competencias para poner en marcha esos objetivos que habíamos comentado.

Como usted bien dice, hemos tenido contacto con asociaciones motoristas, más recientemente aún de los datos que usted comenta. Hemos tenido conversaciones con ellos para intentar seguir aumentando el nivel de inversión para mejorar a los usuarios de las carreteras tal y como estamos.

Como sabe su señoría, la titularidad de la Comunidad Autónoma de las carreteras son de 10.400 kilómetros, y son las prioridades, las que, fruto de las conversaciones con las asociaciones de motoristas, estamos llevando a cabo.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Oblaré Torres, su señoría tiene la palabra.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señor Consejero, por reiterarme los datos que le ha ofrecido a su compañera anteriormente.

La verdad es que no podemos quedarnos satisfechos por el grado de cumplimiento de esos compromisos. Nosotros entendemos que los colectivos de motoristas están haciendo un importante seguimiento de todas esas demandas, y el ritmo de inversión y de solución de esos problemas que tiene su Consejería, la verdad que es bastante lento.

Los llamados guardarraíles se vienen instalando en nuestra Comunidad Autónoma históricamente, y son trampas mortales donde caen muchos motoristas. Esos fatales guardarraíles cada año se llevan la vida de 70 automovilistas. Tenemos en el recuerdo el accidente de autobús de turistas finlandeses en Benalmádena.

Señor Consejero, si hay un colectivo que sufre esos guardarraíles son los motoristas que, el año pasado, por ejemplo, fueron 528. En mi provincia, en Málaga, este año van 68 muertes en accidente de tráfico. De esas 68 muertes, 32 son muertes de motoristas, casi el 50%. Estos datos son escalofriantes y demoledores, porque, además, a estos datos no se suman los accidentes que se producen en los cascos urbanos, que se vienen produciendo por el auge de motocicletas de 125.

Debemos acabar con los puntos negros, señor Consejero; debemos garantizar sistemas de protección de motoristas del nivel 1 de homologación. Y más allá, debemos ser los primeros en Andalucía en tener un catálogo de sistemas de protección de motoristas.

Señor Consejero, seamos los primeros por una vez en Andalucía. Es fundamental que nuestras carreteras tomen las medidas de protección necesarias para que los motoristas no sigan siendo usuarios de segunda. Es necesario acabar con la discriminación histórica que sufre este colectivo durante todos estos años. Y, por supuesto, ustedes deben coger el toro por los cuernos y dar prioridad a esos múltiples puntos negros, puntos negros conocidos y ciertos, donde se producen muchos accidentes, muertes, amputaciones, minusvalías..., y dar solución y arreglo.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Oblaré Torres, lo siento.

El señor OBLARÉ TORRES

—¿Cómo es posible que no acaben ustedes con los puntos negros con 5.000 millones en los bancos?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Oblaré Torres, su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, señora Presidenta. [Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Obras Públicas, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA GARRIDO, CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí. Muchas gracias, Presidenta.

Como usted bien dice, y usted creo que lo ha hecho bien, le felicito por eso. Ha metido los accidentes de moto, también ha incluido los que se realizan en las tramas urbanas. Es decir, que estamos hablando de accidentes de moto en general, y, también, en las travesías urbanas. Creo que esto también requiere alguna reflexión.

Su señoría sabe que la seguridad vial es una competencia de la Dirección General de Tráfico —como sabe— y que nosotros tenemos que resolver las infraestructuras y los tramos de accidentes que ahora le comentaré brevemente.

Decirle que nosotros estamos haciendo una inversión muy importante, y no sé de dónde usted ha bebido... Pero, en cualquier caso, para obtener esa información... La de los 5.000 millones, me parece que ya lo he entendido, más o menos. Pero, en cualquier caso, quisiera decirle lo que empiezan a comentar, o lo que nos trasladan, algunas de las asociaciones moteras, que reconocen, incluso en sus publicaciones, el esfuerzo en la comunicación, en la coordinación, en el compromiso y en la ejecución que estamos llevando a cabo desde la Consejería. Así que, señoría, creo que debería mejorar la fuente de información.

La segunda cuestión es que la tecnología que se está aplicando es la mejor disponible en la mejora de esas infraestructuras.

Y, por último, decirle que los accidentes se producen en las carreteras, y creo que deberíamos huir de los comentarios de relacionar, exactamente, en los mismos términos que usted lo ha planteado, la relación con los accidentes. Creo que no es sano ni bueno que lo plantee en esos términos.

8-08/POP-000350. Pregunta oral relativa a las recomendaciones del Defensor del Pueblo alumnos objetores

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero. Lo siento, pero su tiempo ha terminado.

Muchas gracias, señor Consejero de Obras Públicas y Transportes.

Continuamos con la siguiente pregunta, de máxima actualidad, que formula el Grupo Parlamentario Popular, y dirigida a la Consejera de Educación, relativa a las recomendaciones del Defensor del Pueblo sobre alumnos objetores.

Para ello tiene la palabra el señor Pérez López. Señor Pérez, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado martes se produjo toda una cascada de noticias no muy agradables para su departamento. Mientras Comisiones Obreras denunciaba, en Huelva, la discriminación a la que están sometiendo a la educación de adultos, se producía la pregunta —no sin estupor— al Presidente de la Junta de Andalucía, pidiéndole explicaciones de dónde estaban los 6.000 euros para becas que ustedes prometieron en las elecciones. Y también, lógicamente, señora Consejera, sigue abierta la polémica acerca de la congelación de los planes educativos.

Además, ese mismo martes, en el último Consejo de Gobierno celebrado, se nombraba un nuevo secretario general técnico de la Consejería de Educación. Este hecho podría considerarse un mero trámite, si la persona sustituida no fuera la que estampó su firma en la escandalosa resolución del 1 de octubre, en la que se insertaban los nombres de 81 menores de edad a los que se pretendía estigmatizar, simplemente porque sus familias han usado objetar, haciendo uso de su derecho, a la asignatura de Educación para la Ciudadanía.

Usted dijo, señora Consejera, en el último Pleno, que se trataba de un mero acto administrativo. ¿Sigue usted

pensando igual, después de lo que hemos escuchado y leído por parte del Defensor del Pueblo?

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez López.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Presidenta, señor Pérez López, permítame que le responda hoy a lo que usted ha preguntado en su escrito, y no a esa batería de iniciativas, que creo que tienen otro ámbito.

La Consejería de Educación no realiza valoraciones acerca de ninguna de las resoluciones del Defensor del Pueblo. Creemos que esta y todas las demás se enmarcan dentro del normal funcionamiento de esa institución.

Me gustaría, además, informarle que esta Consejería ha trasladado al Defensor la aceptación de las recomendaciones que contenía en su escrito y ha dado instrucciones para su cumplimiento.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Educación. Señor Pérez López, su señoría tiene la palabra.

El señor PÉREZ LÓPEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, usted no realiza valoraciones, pero actúa cesando y utilizando como cabeza de turco a la anterior Secretaria General Técnica de su Consejería.

Señora Consejera, hay que decir que la decisión de publicar aquellos nombres encerraba un enorme trasfondo político e ideológico, y, por tanto, no se puede circunscribir a un mero trámite administrativo. Esta decisión sabe usted que provocó estupor y preocupación en la Fiscalía de Sevilla, en el Defensor del Pueblo, en la Agencia de Protección de Datos, en los padres y, por supuesto, en las familias de los menores afectados. Y, por tanto, entendemos nosotros que algo

más que palabras y buenas intenciones, aquí, habría que adoptar.

Señora Consejera, las recomendaciones del Defensor del Pueblo son bastante preocupantes, ya que le recuerda gran cantidad... Por ejemplo, el artículo 61 de la Ley de Régimen Jurídico de Administraciones Públicas, así como también la Carta Europea de los Derechos del Niño, la Convención de Naciones Unidas del año 1989, la Constitución Española en su artículo 39 o la Ley de Derechos y Atención al Menor de Andalucía, del año 1998. Todo eso se lo recuerda el señor Defensor del Pueblo, por si ustedes no lo sabían.

Pero, señora Consejera, además de admitir su error, además de echarle la culpa a una tercera persona, yo creo que usted debería tomar una decisión de más calado, y es presentar su dimisión. Debería presentar su dimisión porque estos errores solo se pagan, precisamente, con las personas responsables de estos actos. Y no nos vale una decisión administrativa, una decisión técnica... Es una decisión política, y, por tanto, como se trata de una decisión política, usted es la máxima responsable.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Pérez López, lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señora Consejera de Educación, su señoría tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor Pérez, debería saber que las resoluciones, en ningún momento, afirman que esta Consejería haya incumplido su deber legal. Recuerdan lo recogido en la Ley de Procedimiento, en el ordenamiento jurídico del menor también, en la Ley de Protección de Datos, preceptos que esta Consejería respeta. Hacen, además, una recomendación para que se adopten las medidas necesarias, y le he dicho que ya han sido dictadas las instrucciones oportunas.

Manifesté, públicamente y en este Parlamento, disculpas; disculpas que hoy reitero. Le dije, además, que esta Consejería ha actuado siempre garantizando el derecho de quienes iniciaron un expediente administrativo. No eludimos responsabilidades. No mezcle usted otras cuestiones, intentando confundir a la opinión pública. Sean, por primera vez, responsables y no traigan aquí un cese, a petición propia, de una funcionaria excelente. Respeten su intimidad y prediquen con ejemplo.

Está claro que oyen, pero no escuchan. Está claro que no les mueve el interés de los ciudadanos, sino los intereses de su grupo. Y permítanme que les diga que, aunque no lo comparta, lo comprendo. Lo comprendo porque no han sido ustedes capaces de hacer ni una crítica razonable al inicio de curso; no han sido ustedes capaces de hilvanar ni un solo discurso coherente en torno a nuestros presupuestos; tienen que aferrarse a cualquier asunto para mantener una línea de oposición que, reiteradamente, rechazan los ciudadanos, como lo demuestra la valoración de la escuela pública que viene recogida en el reciente estudio del CIS y del IE-SA. Tráigala aquí, pregúntenos por ella y, desde luego, sean, por primera vez, coherentes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-08/POP-000328. Pregunta oral relativa a las Jornadas Europeas de Patrimonio

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Educación.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a las Jornadas Europeas de Patrimonio, que formula el Grupo Parlamentario Socialista, dirigida a la Consejera de Cultura. Y para ello tiene la palabra el señor Díaz Trillo.

Señor Díaz Trillo, su señoría puede comenzar.

El señor DÍAZ TRILLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado 8 de noviembre se celebraban las Jornadas Europeas de Patrimonio, que desde el año 1991 se empezaron a celebrar; Andalucía, al año siguiente, se incorpora, siendo ya 17 ediciones, si no me equivoco.

Son jornadas que, junto a otras conmemoraciones, como el Día Internacional del Libro, el del Teatro, vienen a conformar creo que un patrimonio también de ciudadanía europea muy importante. A las pruebas me remito por lo mucho y bueno que ha provocado este tipo de iniciativas en las distintas provincias andaluzas. Son jornadas que, además, tienen siempre una mirada singular a un aspecto de nuestro patrimonio. Este año, en concreto —y nos interesa, especialmente, al Grupo Parlamentario Socialista—, era sobre el paisaje industrial en Andalucía. Significa un reto desde el

punto de vista de su gestión, puesto que se trata de un patrimonio cercano en el tiempo y en su razón de ser, puesto que hablamos de un patrimonio vinculado a la actividad productiva, al valor cultural del trabajo, que lo tiene, y mucho.

Si no me equivoco, el Gobierno de España, este mismo año, ha firmado el Convenio Europeo del Paisaje, hace solo unos meses. Y la nueva Ley de Patrimonio Histórico, que se aprobó en este Parlamento en noviembre del año pasado, es una ley valiente y adelantada en materia de patrimonio industrial. Le hablo desde una provincia, la de Huelva, que tiene un riquísimo patrimonio, que se ha puesto en valor este fin de semana con las jornadas que se han celebrado. Y quisiéramos saber cuál es el resultado y la valoración, a escasos días de esa celebración, que tiene su departamento.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señora Consejera de Cultura, su señoría tiene la palabra.

La señora TORRES RUIZ, CONSEJERA DE CULTURA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Díaz Trillo, por la pregunta, que me permite poner en valor en el Parlamento y, por lo tanto, a nivel de toda la Comunidad unas jornadas que, efectivamente, han girado en torno a un patrimonio material, pero también que contiene un patrimonio inmaterial, y, por lo tanto, con una gran complejidad en su protección, en su salvaguarda y en su rehabilitación.

Y, como somos partidarios del principio de que para proteger hay que conocer y, por lo tanto, valorar, entendíamos que estas jornadas de patrimonio, en las que un año más hemos participado, eran un momento excelente para que la ciudadanía en general se acercase, no solo de manera teórica, sino también de manera física, a ese patrimonio industrial, y, efectivamente, a ello, además, nos obligaba esa nueva Ley de Patrimonio Histórico a la que usted ha hecho alusión, la firma del Convenio Europeo del Paisaje, y también la consolidación del Plan Nacional del Patrimonio Industrial.

Por lo tanto, a todos esos principios legales, y también de compromiso, hemos atendido en este momento.

El núcleo central de las actividades por las que usted se interesa lo ha constituido una serie de visitas guiadas, gratuitas, y en total se han configurado 31 itinerarios que han recorrido más de setenta lugares con

un destacado patrimonio industrial. Los ciudadanos y ciudadanas han podido visitar minas, poblados mineros, bodegas, molinos, almazaras, canteras, fundiciones, herrerías, astilleros, ferrocarriles mineros, antiguos trazados convertidos en vía verde, factorías de salazón, salinas, azucareras, harineras, cementeras, e incluso las instalaciones eléctricas, algunas tan gigantescas como las torres de la luz de la bahía de Cádiz.

Además de esas visitas guiadas, que eran el núcleo de la actividad del día, en los días precedentes y posteriores han podido también asistir a otras actividades, conferencias —muchas de ellas se han celebrado en los propios ayuntamientos—, visitas a exposiciones, cursos para profesores y jornadas escolares, y también —usted lo conoce— hemos editado una publicación en la que se contiene una amplia documentación sobre los itinerarios y los bienes patrimoniales seleccionados.

En total, señorías, con un presupuesto de 97.000 euros, que es lo que se ha dedicado a estas jornadas, hemos podido atraer al conocimiento del patrimonio industrial y a su disfrute a más de once mil personas. Son datos provisionales, porque fueron el pasado fin de semana, y todavía algunos datos de visita tendrán que llegar. Pero quiero poner más en valor, si cabe, este número de visitas, por cuanto buena parte de esos bienes están alejados de los núcleos urbanos, y hemos tenido que poner a disposición autobuses, vehículos todoterreno, ferrocarril, y, en algunas de ellas, incluso un barco; un barco que ha recorrido parte del Guadalquivir para dar a conocer el paisaje industrial del río; un patrimonio frágil, a pesar de que cuando se contempla da sensación de potencia, sobre todo porque no es el más conocido.

Muchas gracias, porque usted hace posible que a partir de hoy se conozca.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera. Su tiempo ha concluido.

Señor diputado.

El señor DÍAZ TRILLO

—Sí, simplemente, para felicitarle, en la medida en que los datos son muy positivos; darles las gracias a todos los que han colaborado en las jornadas, y animarles, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a seguir en esa línea, que combina naturaleza y cultura en una tierra que yo creo que, en ese sentido, puede ser pionera. Y gracias, además, a la labor que viene desarrollando la Consejería, seguro que llevará a buen puerto este tipo de iniciativas.

Muchas gracias.

8-08/POP-000323. Pregunta oral relativa a atención sanitaria a la diabetes en Andalucía

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la atención sanitaria a la diabetes en Andalucía, que formula la ilustrísima señora doña Dolores Blanca Mena, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Blanca, tiene su señoría la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

Un año más, el próximo día 14 de este mismo mes —es decir, mañana mismo—, se celebra una nueva edición del Día Mundial de la Diabetes.

Es en ese contexto, señora Consejera, y con la finalidad por mi parte de que mi pregunta sea útil para contribuir a la consecución de los objetivos que este día se persigue en Andalucía, por lo que le realizo la siguiente pregunta:

Señora Consejera, ¿qué líneas de actuación se está poniendo en marcha desde su Consejería dirigidas a los diferentes segmentos de población diabética andaluza?

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Señora Consejera de Salud, su señoría tiene la palabra.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidente.

Señoría, como usted ha comentado en su pregunta, la atención a la diabetes, cuyo día mundial celebramos mañana, constituye una de las prioridades del sistema sanitario, como la evidencia de que fue una de las primeras patologías sobre las que se puso en marcha un plan integral; un plan integral de diabetes que tenía como fecha de inicio y finalización el periodo 2003 y 2007.

Y podía decir, señoría, después de la evaluación del plan, que el mismo ha permitido un avance muy considerable en la atención a la diabetes en nuestra

Comunidad, con algunos indicadores que me gustaría referir en este Pleno.

El primero es que hemos implantado el proceso asistencial de diabetes en todos los distritos de atención primaria, siendo, además, el proceso que con mayor rapidez se ha ido incorporando a los centros sanitarios, y ya se encuentran incorporado a este tipo de atención 377.156 usuarios.

En segundo lugar, el cribado de la retinopatía diabética mediante retinografía digital en los centros de atención primaria y especializada, en donde perseguíamos prevenir la lesión ocular que se produce con motivo de la ceguera, y que ha posibilitado la instalación de 104 equipos con una inversión superior a los 2,7 millones de euros. Asimismo, señoría, equipos para la confirmación diagnóstica y tratamiento de este tipo de patologías, sobre lo que se han adquirido 14 retinógrafos y 13 equipos de laserterapia.

Por otra parte, han sido muy importante los resultados en educación diabetológica, tanto a nivel individual como a nivel de grupo, en los dos niveles asistenciales, primaria y especializada, en donde 1.113 profesionales de enfermería han recibido este curso y 1.396 médicos se han formado en la lectura de la retinografía, y, por otra parte, la dotación en los centros de atención primaria y hospitales de 947 equipos *dopler* para la atención al pie diabético, con una inversión superior a los trescientos cincuenta mil euros, y la atención por podólogos concertados en las situaciones en las que los profesionales sanitarios ven riesgos de este tipo de patologías en las personas con diabetes.

Por otra parte, señorías, se han dotado 16 nuevas plazas de endocrinólogos en los distintos hospitales, y hemos incluido, entre las prestaciones financiadas, los tratamientos con infusión continua de insulina y el seguimiento de los mismos, lo cual ha supuesto también una inversión de 1,2 millones de euros. Somos de las primeras comunidades que autorizamos este tipo de prestación, de la que ya se han beneficiado 459 pacientes.

Por último, señoría, me gustaría anunciarles que a partir de mañana vamos a poner en marcha, a través del servicio Salud Responde, el acceso 24 horas del día, durante todo el año, de información específica de diabetes, con un amplio contenido de todas las patologías que pueden estar relacionadas con esta. Lo que pretendemos es dar instrumentos y suministrar todos los datos que permitan el autocuidado de la persona con diabetes, y que, por tanto, estas personas puedan prevenir la aparición de complicaciones y poner las medidas que propicien el estar en una buena calidad de vida.

Por último, trasladar que hemos desarrollado ya en este periodo el análisis de estos resultados, y hemos empezado también un nuevo plan integral de diabetes que está en este momento en diseño y en elaboración,

que tendrá, como periodo de vigencia, 2008-2012, y que espero, señoría, que contribuya de la misma manera a seguir proporcionando datos de calidad, sobre todo de excelencia, vinculados a la investigación, la asistencia y la docencia, para perseguir una mejor calidad de vida de las personas con diabetes.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora diputada, su señoría tiene la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Sí.

Señora Consejera, es una evidencia que el abordaje multifactorial e integral de la diabetes que está realizando su Consejería conlleva un gran incremento de recursos materiales y humanos, y se está llevando a cabo también una importante reorganización y adecuación de los servicios sanitarios públicos específicos para las personas diabéticas.

Pero ese esfuerzo realizado por la sanidad pública andaluza, por su Consejería, no es en vano: este esfuerzo está teniendo como resultado la reducción del impacto de esta enfermedad crónica en la población diabética y la garantía —que es muy importante— de unos cuidados de calidad en Andalucía, y, sin duda, una mejora de la calidad de vida de las personas diabéticas y de sus familias en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.

Finalizado el punto quinto del orden del día, se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

La sesión se reanudará con el debate correspondiente a la proposición no de ley relativa al mantenimiento del trasvase Tajo-Segura, del Grupo Parlamentario Socialista. Y hago saber, asimismo, a sus señorías que la primera votación no se producirá en ningún caso antes de las cinco de la tarde, pero se producirá inmediatamente después de esa hora, en cuanto finalice la primera iniciativa que sustancie su debate en la Cámara.

Muchas gracias. Se levanta la sesión.

[*Receso.*]

8-08/PNLP-000107. Proposición no de ley relativa a mantenimiento del trasvase Tajo-Segura

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión con el punto sexto del orden del día, proposiciones no de ley.

Abrimos el debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a mantenimiento del trasvase Tajo-Segura, que propone el Grupo Parlamentario Socialista. Para su presentación y defensa tiene la palabra su portavoz, señor García Quero.

Señor García Quero, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes.

Hoy traemos aquí una proposición no de ley sobre el agua y otros temas que de alguna manera tocan asuntos relativos al agua. Espero que consigamos un debate sosegado, racional y tranquilo.

Todos conocemos, a día de hoy, que los conceptos y actitudes respecto al agua deben incorporar el mayor conocimiento que hoy tenemos a la hora de valorar la gestión y el uso del agua. Creo que —por todos— podemos llegar a un acuerdo en que, a día de hoy, cuando un río desemboca en el mar, decir que «el agua se tira al mar» es un error, porque, como todos sabemos, el agua debe ser utilizada por todas las especies, de modo que se mantengan las funciones ecológicas, económicas y sociales; y debe ser sostenible, de manera que un río cumpla también una función en el sistema ecológico de nuestra vida. Partiendo de que el acceso al agua potable, como bien dicen las Naciones Unidas, es también un derecho humano, tenemos que, también, convenir en que es una de nuestras primeras prioridades.

También creo que a esos nuevos conocimientos de los que hoy disponemos deberíamos incorporar otra serie de conocimientos. Cuando se habla de regadío, también da la impresión, cuando algunos hablan de los regadíos, parece que también el agua se tira. Bueno, pues es bueno conocer que, después del encuentro de Kyoto, una de las principales necesidades que se observaban para luchar contra el cambio climático era retirar CO₂ de la atmósfera. El exceso de CO₂ era uno de los problemas más importantes. Bueno, decir que, en ese sentido, lo que en Kyoto se consideraba sumideros de CO₂ son los cultivos de regadío, porque son aquellos que se producen por acción de la persona o de las personas. De manera que eso nos permite —en lo que se refiere al agua de la que vamos a hablar hoy aquí, que es la del trasvase Tajo-Segura— aparte del derecho humano al consumo, decir que, en un alto

porcentaje, el uso es para regadío de frutas y hortalizas. Bueno, pues esos conocimientos nos llevan a que un metro cúbico de agua utilizado en el sureste español para fruta y hortaliza viene a retirar de la atmósfera entre 4 y 9 kilos de CO₂, de manera que también se contribuye de alguna manera al cambio climático cuando usamos el agua para riego. No solamente para crear riqueza, que también, y para que socialmente existan una serie de puestos de trabajo, que también.

Como ustedes bien conocen, esto aborda prácticamente la puesta en marcha de 150.000 hectáreas de regadío, hectáreas de regadío mayoritariamente dedicadas a frutas y hortalizas, con unas nuevas técnicas de riego, que ustedes ya también conocen, que es el riego por goteo, y que eso nos hace tener un desarrollo, un uso de esa agua sostenible y un uso racional. De forma que, también en términos económicos, cada metro cúbico de agua puede producir —dirigido a esta producción hortofrutícola— entre 6 y 14 euros por metro cúbico de agua gastada.

De la misma forma, se producen prácticamente 150.000 puestos de trabajo estables, entre los directos e indirectos, de la propia actividad, más allá de que este regadío hoy incorpora, como sector estratégico de Andalucía, una autonomía a la hora de la creación de riqueza y de puestos de trabajo.

Y este sentido es el que nosotros, a la vista de los nuevos movimientos que ha habido referentes al trasvase Tajo-Segura, quisiéramos y queremos poner de manifiesto hoy aquí. Porque si el debate lo centramos sólo en lo ecológico, desde posiciones fundamentalistas ecologistas, desde posiciones fundamentalistas economicistas o desde posiciones fundamentalistas sociales, no podemos llegar a un acuerdo. Creo que en la combinación de estas tres partes es en lo que tenemos que movernos, haciendo posible que un sector estratégico —como digo— como el hortofrutícola —y el agroalimentario como complemento— se pueda seguir desarrollando y pueda seguir aportando riqueza a Andalucía. Y, en este sentido, decir que también hoy día esa actividad no puede ser calificada como la agricultura —en el sentido decimonónico— del sector primario, puesto que incorpora a su producción las nuevas tecnologías, incorpora la necesidad de investigación y de desarrollo, y va creando también riqueza en los nuevos nichos de riqueza del siglo XXI. En este sentido, decir que la investigación en semillas, la investigación en la desalación y la investigación en la puesta en marcha de nuevas tecnologías de riego hacen que la industria auxiliar de esta agricultura sea una también de las de mayor calado en nuestra Comunidad Autónoma, y, por lo tanto, debemos entre todos conseguir que eso siga siendo así, porque es uno de los pocos sectores en los que somos completamente autónomos.

En este contexto, el trasvase Tajo-Segura para Andalucía, sobre todo para una parte de Andalucía como es mi tierra, Almería, sigue siendo muy importante. Pero

no sólo para Andalucía, creo que también debemos tener la grandeza de que otros territorios hermanos españoles también sigan adelante con la necesidad de este trasvase, porque no tiene sentido, desde nuestro punto de vista, después de 25 años donde, prácticamente, social y económicamente está amortizado este trasvase, teniendo también en cuenta que territorios como la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha necesitan de actuaciones específicas para que el Tajo esté en mejores condiciones —cosa en la que estamos de acuerdo—..., pues que se cumpla, sencillamente, la Ley del Trasvase en lo que piden las personas más sensatas de cada uno de los territorios, no que se corte en trasvase. En fin, en un tiempo como en el que estamos, en un momento de crisis, desde luego, destruir más de 700 millones de euros en inversiones en un trasvase que ha funcionado bien dentro de los límites que tiene todo lo que es administrar un recurso escaso como es el agua... Creo que tanto —como he dicho— económica como socialmente ha sido rentable, y prácticamente se está ya terminando de amortizar, como bien sabe, en el tema económico, más del 70% de la obra.

Ya que también tenemos que incorporar una nueva cultura del usuario. Nosotros creemos que cuando se dice «agua para todos», no se dice todo lo que hay que decir. Agua para todos en condiciones y agua para todos por lo que valga, por lo que cueste; es decir, para que una forma de gestionar el agua sea sostenible económica, social y ecológicamente, necesita incorporar todos esos costes de manera que el usuario tiene que saber que eso hay que pagarlo. Si es para producir hortalizas, los productores de hortalizas tienen que saber que esa agua tiene unos costes y que hay que pagarlos. Si va a ser para uso humano, lo mismo.

Y, por otra parte, también, decir que nosotros, desde nuestro punto de vista, si bien es cierto que podemos haber caído en errores todos, en este asunto de los debates del agua, lo que no vamos a entrar, nunca, es en el debate populista sobre el asunto del agua. Queremos que el agua se utilice bien, se utilice racionalmente, produzca riqueza y que lleve adelante, y, que cubra las necesidades de los ciudadanos porque, si no, es muy fácil enfrentar territorios, incluso personas a la hora de gestionar el agua. La experiencia que tengo sobre este asunto de gestión del agua me ha hecho ver claramente que cuando se ha hecho de manera racional, asumiendo los costes ecológicos —como he dicho—, económicos y sociales, el agua crea riqueza y crea convivencia. Cuando se utiliza de otra manera, lo que crea es enfrentamiento y pobreza. En este sentido...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Quero, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí, vamos concluyendo.

Y en este sentido, decir, ya para terminar, que las Comarcas del Levante y del Almanzora, en la provincia de Almería, son territorios del Levante español que, junto con Murcia y Alicante se benefician de este trasvase; gracias a las aportaciones de dicho trasvase los habitantes de estas comarcas, que ven duplicada su población durante el tiempo de verano, no han sufrido en los últimos tiempos ningún tipo de restricción como consecuencia de la sequía que padecemos. Si bien estas cantidades han sido menores en la situación de sequía —como he dicho antes— y que hay que tenerlo en cuenta a la hora de gestionarla, en combinación con otras aportaciones provenientes de otro tipo de infraestructuras hidráulicas: desalación, reutilización de aguas residuales, etcétera, han satisfecho hasta el momento las necesidades de agua en el Levante y el Almanzora.

Por todo esto, propongo a sus señorías aprobar una proposición no de ley que, primero, favorezca un gran pacto de Estado por el agua, basado en los grandes acuerdos que solucionen los déficit estructurales; que expresemos nuestro rechazo a las estrategias políticas que hacen del agua un elemento de enfrentamiento entre territorios; y adoptar todas las iniciativas necesarias para que el Gobierno de España mantenga el trasvase Tajo-Segura en relación con Andalucía, porque se trata de una infraestructura consolidada, socialmente aceptada y económicamente viable, que proporciona garantías hídricas a las zonas receptoras de interconexión.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Quero.

Abrimos el turno de posicionamiento y, en este caso, le corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don José Antonio Castro Román, tiene su señoría la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Esta proposición no de ley, en principio, es un tanto contradictoria para nuestro grupo, para el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En primer lugar, porque se presenta como contraprogramación, una contraprogramación a otra proposición no de ley, la presentada por el Partido Popular que luego, supongo, debatiremos. Y creemos que en principio se desdican y rompen ciertos principios

establecidos por la ex Ministra Carbona, la cual tiene nuestro reconocimiento en relación con las políticas del agua. Suponemos que, igual, ya la ex Ministra es ex por esos mismos motivos y apuestan, de nuevo, por los trasvases.

Decimos que se desdican porque, a pesar de la contraprogramación, si se analiza la proposición no de ley, esta se parece más de lo que creen a la del Partido Popular; plantean que es una proposición no de ley sobre el agua, en términos genéricos y, en primer lugar, hablan de evitar enfrentamientos territoriales. Nosotros pensamos qué creará el Gobierno de Castilla-La Mancha de esta proposición suya. Todos sabemos, a pesar de lo que usted ha dicho, que se está tramitando la propuesta del Estatuto de dicha Comunidad, el 14 de octubre de este año fue la toma en consideración de la reforma en el Congreso de los Diputados y que, en el mismo, se plantea la derogación del trasvase Tajo-Segura a partir de 2015. ¿Son de recibo o tienen sustento las reivindicaciones del Gobierno de Castilla-La Mancha o, por ejemplo, de la Red Ciudadana del Tajo, que agrupa a más de 40 organizaciones ecologistas de aquí, de España, pero también de Portugal? ¿Crean, por ejemplo, ustedes, que ha habido un aprovechamiento ilícito del trasvase del Tajo-Segura? Porque, en este sentido, sí hemos de reconocer que, no por parte de Andalucía, de Almería, pero este trasvase se ha aprovechado, fundamentalmente, para tratar el agua como recurso económico, puesto al servicio de un modelo de desarrollo, diríamos «desarrollismo», las macro urbanizaciones, campos de golf, y demás, que se han dado en el Levante, fundamentalmente, en Murcia y Alicante, sin contemplar los aspectos sociales o económicos. A tanto ha llegado este abuso que el Gobierno autonómico de Castilla-La Mancha se ha opuesto a que la Comisión de Explotación aprobara más volumen y ha llevado a esta misma Comisión ante los tribunales en 1992, en 1994, en 2002 y, por último, en 2003 planteó una queja ante la Comisión Europea por la mala gestión de los caudales del trasvase Tajo-Segura. Por cierto, la Guardia Civil plantea, ha llegado a plantear en algunos informes que en Murcia y en el Levante, no en Almería, ha habido hasta 5.000 hectáreas de regadíos ilegales aprovechando dicho trasvase.

Nosotros creemos, sinceramente, que esta proposición no aporta un avance decidido en políticas de agua, o abastecimiento y gestión hidráulica, para la provincia de Almería, más allá del planteamiento que rezuma de esta proposición, que se podría resumir en que toda el agua que podamos usar, hagámoslo, porque si no lo hará el vecino. Usted nos ha hablado del papel del regadío como sumidero de CO₂, es algo que todavía no había escuchado yo. Creíamos que la masa forestal era el principal instrumento con el que contábamos para la reducción del CO₂.

En principio sabemos que los cálculos originarios de dicho trasvase eran totalmente erróneos, se ha re-

conocido por parte del Gobierno. Se planteaban 600 hectómetros cúbicos al año, que hoy son inalcanzables por la situación de sequía que vivimos pero, también sabemos que el paso del tiempo y las dimensiones de esta infraestructura, la climatología, la erosión y otros factores como, por ejemplo, la falta de mantenimiento al que se ha estado sometiendo, vamos a poner por ejemplo, el Gobierno de Murcia, a dicha infraestructura, hace que, según técnicos del Ministerio de Medio Ambiente y de la Confederación Hidrográfica del Tajo-Segura, se pierda, aproximadamente, un 22% del agua trasvasada en fugas. También el periódico *El Día*, de Toledo, planteaba que de cada 150 hectómetros cúbicos que se trasvasan, hay una pérdida más o menos de 30 hectómetros cúbicos.

Y también sabemos, usted creo que lo ha reconocido aquí, que el aspecto del Tajo, sin apenas caudal en el tramo medio: Aranjuez-Talavera de la Reina, contrasta —y de qué manera— con el trasvase, cuando circula hasta los bordes. Es decir, también tendríamos que pensar en dicho río, a pesar de que no esté en nuestro territorio, por eso de tener una política integral en todo el Estado y de, también, evitar los enfrentamientos territoriales.

Sin embargo, ustedes no han realizado aquí ni una sola propuesta al Gobierno central en pos de la mejora de la infraestructura, o actuación sobre el cauce y las riberas para garantizar la viabilidad del mismo; tan solo, lo que subyace de la proposición no de ley es que queremos el agua que nos corresponde para Almería, que es necesaria.

Y nosotros vamos a aprovechar este momento para decirles lo mismo que ya hemos planteado y que seguiremos planteando en este Parlamento, y es que la política hidrológica del siglo XXI debe tener como premisa la gestión ecológica de la demanda, y no el aumento desorbitado de la oferta. Y eso, se lo puedo garantizar, no es ningún tipo de fundamentalismo ecológico, como usted ha planteado; esto es, ni más ni menos, la política aprobada, las directrices puestas en marcha, a través de la directiva marco del agua, por la Unión Europea, y que se supone que todos asumíamos para su desarrollo en Andalucía, en el debate monográfico que hubo sobre el agua en esta Cámara.

Es decir, y sentimos decirlo así, porque es un enunciado que en todos los documentos sobre política de agua, tanto del Gobierno como del Grupo Socialista, donde aparece: sentimos decirle que el agua sí es un factor limitativo del desarrollo, o mejor dicho del desarrollismo, es decir, el agua ahora mismo constriñe no ya el desarrollo, sino dicho modelo de desarrollo.

Son muchas las medidas concretas y los objetivos que se plantean hoy por hoy en el marco de esa nueva cultura del agua, que, como le decía, están recogidos en la directiva marco. Pero ustedes no han planteado ninguna en su proposición no de ley: medidas para mejorar el ciclo integral del agua en Almería, de la depuración y reutilización del agua, con el sistema ter-

ciario; o el aprovechamiento de las aguas domésticas, de las aguas grises; la puesta en servicio al ciento por ciento de Carboneras y las conexiones de distribución que debe tener, que todavía tienen un considerable retraso; el estado de las canalizaciones agrícolas; el plan de eficiencia de los sistemas de regadío; fomento del ahorro en el consumo agrícola; o el plan de lucha contra la erosión y la desertificación en Almería, que es una cuestión vital, porque junto con Málaga sabemos que tienen los mayores niveles de erosión y de pérdida de suelo por hectárea de toda Andalucía.

Es decir, creemos que no se trata solo de garantizar cierto volumen del trasvase Tajo-Segura-Almería, que también, sino que habrá que pensar en el futuro próximo o inmediato, y aquí me gustaría, aunque quizás no sea el momento, que nos aclarara algo; es decir, qué van a plantear el Partido Socialista, el Gobierno, que está sustentado por el Partido Socialista, en ese futuro próximo, porque entendemos que el trasvase Tajo-Segura, desde Castilla-La Mancha, tiene fecha de finalización, que será muy complicado poner de acuerdo a los territorios y mantener esas infraestructuras.

¿Van a poner en marcha otros trasvases, esta vez desde Extremadura, del Tajo, para garantizar el abastecimiento de agua? ¿O vamos a poner en marcha otras políticas que, de verdad, signifiquen un nuevo modelo de gestión y la garantía de viabilidad en el futuro del regadío almeriense? ¿Porque todos los datos positivos que usted ha aportado tan solo se van a mantener a base de trasvases? ¿Esa es la única alternativa que tenemos para mantener y garantizar esos datos de futuro?

Hay que pensar en el futuro, es algo que creemos fundamental, y compartimos con usted que hay que hacerlo sin fundamentalismos, qué duda cabe. Pero, sin fundamentalismos, con la voluntad de acabar con la falsa dialéctica, de una vez por todas, del productivismo del agua, para incorporar, también de una vez por todas, ya es hora, criterios serios de valoración económica y de recuperación del coste.

Si la alternativa al Partido Popular va a ser apoyar lo mismo, pero con otras palabras y otra cara, es muy complicado que logremos implantar aquí las medidas concretas de la nueva cultura del agua y de la nueva gestión de nuestros recursos hídricos.

Gracias.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Su portavoz, señora González Vigo, tiene la palabra, señoría.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Popular en la iniciativa que hoy ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista, que no es ni más ni menos que el reconocimiento del fracaso del Partido Socialista en políticas de agua. Y es un fracaso a nivel general, pero, sobre todo, es un fracaso a nivel particular, señorías, porque ustedes antes traicionaron a los intereses de Andalucía y traicionaron los intereses de Almería, permitiendo que el Presidente Zapatero, junto con Izquierda Republicana de Cataluña, junto con el Partido Socialista de Cataluña, impidieran el trasvase del Ebro hasta las tierras de Almería. Por eso, señorías, hoy, con esta iniciativa, lo único que hacen ustedes es intentar recuperar el debate del agua, que ya han perdido en la provincia de Almería, porque traicionaron a esa provincia, por no defender los intereses de esa tierra con el trasvase del Ebro. Metieron la pata, y ustedes lo saben. Y hoy intentan liderar la política del agua, hablando del trasvase Tajo-Segura. Pero, ¿por qué hablamos hoy del trasvase Tajo-Segura? Porque, precisamente, de nuevo, un Presidente socialista vuelve a mostrar la insolidaridad del PSOE en el tema del agua entre territorios. Porque es precisamente un Presidente socialista de Castilla-La Mancha el que dice que se acabó el trasvase del Tajo al Segura para el 2005.

Siempre que habla un socialista del agua, muestra su cara más insolidaria. Y, señorías, hoy tenemos que posicionarnos sobre esta iniciativa, pero, para que no quede ningún tipo de duda, para que nadie pueda decir absolutamente nada, quiero que sepa, señor García Quero, quiero que sepan todas sus señorías que el Partido Popular dice claramente sí al trasvase Tajo-Segura. Y lo dice hoy, lo dijo ayer y lo mantendrá mañana. Pero no solamente dice sí al trasvase Tajo-Segura con agua para Almería: lo dice también con el trasvase del Ebro, sin complejos, porque si algo a mí me da hoy la tranquilidad como portavoz del Grupo Parlamentario Popular de subir a este escaño es que el Partido Popular siempre ha mantenido el mismo discurso solidario y sostenible del agua con respecto al trasvase del Ebro para nuestra tierra. Desgraciadamente, ustedes no pueden decir lo mismo, y lo saben perfectamente.

Y decimos sí al trasvase Tajo y Segura, pero decimos sí a todas las interconexiones entre territorios, que garanticen de manera sostenible el agua. Y, evidentemente, ser García Quero, tirar el agua al mar o verter el agua al mar no es tirar el agua. Pero usted sabe perfectamente que, por cada hectómetro de agua que se vierte al mar, del Ebro, por ejemplo, se podrían estar garantizando 9 millones de euros de generación de riqueza en su provincia, más de ciento veinticinco mil jornales de trabajo en su provincia. Y, sin embargo, ustedes prefieren estar callados ante el Presidente

Zapatero, que defender esa riqueza y esos posibles trabajos en su tierra. Eso es lo que hoy les trae aquí, esa iniciativa parlamentaria. Porque ya perdieron el debate del agua en Almería, porque ya traicionaron los intereses de Almería, y hoy tienen que intentar salvar la cara ante un nuevo despropósito de un nuevo dirigente socialista, con respecto a nuestra tierra.

Mire ustedes, hoy el Partido Socialista nos presenta tres propuestas: un pacto sobre el agua; un pacto sobre el agua que deje fuera la confrontación —hoy ha dicho que no se haga un discurso populista, con todo lo que hemos tenido que aguantar en torno a la política del agua con el Partido Socialista, en campaña electoral y cuando no era campaña electoral—, y también hablan del trasvase Tajo-Seguro.

Sobre estas tres propuestas, hemos presentado tres enmiendas. ¿Un pacto sobre qué, sobre qué? ¿Un pacto, cuándo, señor García Quero, cuando Chaves en esta tribuna dice en el mismo *Diario de Sesiones* del debate de investidura que sí al trasvase del Ebro, que no al trasvase del Ebro, que dice no al trasvase del Ebro, pero sí dice sí del trasvase del agua de Almería a Cataluña? ¿Con qué pactamos, con sí al trasvase o no a los trasvases? ¿Qué pacto quiero, sobre qué base? ¿Cuando el señor Soler defendía el trasvase del Ebro, frente a la incoherencia de la señora Narbona? ¿O quiere usted el pacto del agua con respecto a las políticas que ha mantenido la señora Narbona? Porque, si es así, dígame entonces con qué pacto quiere que nos quedemos de la señora Narbona, ¿cuando en 1993, en el tándem con el señor Borrell, decía 13 trasvases en el Plan Hidrológico Nacional del Partido Socialista o cuando, en el año 2004, decía que ningún trasvase en toda España?

Es que nos gustaría saber, porque queremos ese pacto por el agua, lo hemos planteado muchas veces en este Parlamento, y siempre el Partido Socialista ha votado sistemáticamente que no. Y es lógico que vote sistemáticamente que no, señor García Quero, porque es que ni tan siquiera ustedes saben sobre qué pacto nos quedamos, porque es que no hay dos socialistas que hablen de la misma manera sobre el agua, en el mismo territorio, e incluso en el mismo territorio son capaces de cambiar permanentemente el discurso.

¿Usted se acuerda lo del Pacto del Tinell en Cataluña, y, posteriormente, cómo los mismos del Pacto de Tinell tenían que reivindicar el agua del Ebro para alimentar a Cataluña y a Barcelona? ¿Con quién nos quedamos en los pactos del agua?

Luego encantados, sí a un pacto del agua, pero cuando ustedes decidan qué es lo que queremos pactar.

Por eso me parece bien —y es lo que les hemos planteado— que haya una reunión de los presidentes autonómicos para que se fije la política de agua; lo reclamaba el presidente Chaves en el año 2004. Pero ahora le es muy difícil al Presidente Chaves sentarse en el mismo consejo de presidentes con el Presidente de Castilla-La Mancha, con el Presidente de Aragón

o con el Presidente de Cataluña, todos socialistas y cada uno en un debate ideológico y político totalmente insostenible y diferente, señorías, en torno a la política del agua.

Por eso, aclárense ustedes, y cuando lo tengan claro nos proponen el pacto por el agua: sería bueno.

Segundo: Pacto ¿sobre qué? Planificación, déficit hídrico, correcto. Pero, vamos a ver, ¿cuál es el concepto que tiene el Partido Socialista sobre el déficit hídrico en nuestra tierra? Porque yo, aquí, a los socialistas, les he escuchado, a los de Almería —ya no me voy a meter con más socialistas de todas las provincias de Andalucía: nos vamos a quedar con los socialistas de Almería—, hablar del déficit hídrico en la provincia de Almería. Trescientos veinte hectómetros decía aquí la señora Ortiz, 320 hectómetros cúbicos de déficit hídrico decía el Presidente Chaves en campaña electoral delante de los agricultores. El otro día, el señor Asensio decía que con 128 ya nos sobraban 29,5 hectómetros cúbicos.

Mire usted, el déficit hídrico no lo marcamos nosotros, ni lo marca tan siquiera el Partido Socialista con su mayoría absoluta y en el régimen. El déficit hídrico lo marcan los profesionales, lo marca la demanda, lo marcan personas; el déficit hídrico lo marcan personas que conocen y lo plasman en documentos: la planificación hidrológica de las cuencas, las planificaciones hidrológicas de las comunidades autónomas..., que luego se traslada a un consejo nacional, o a un consejo autonómico —depende de donde sea el debate, consejo autonómico o nacional del agua—, y que luego lo elevan a la Comunidad Autónoma o al Ministerio de Medio Ambiente, señorías. Por eso, fijen ustedes cuál es el déficit hídrico que necesita Almería y a partir de ahí podremos negociar.

Por eso sería bueno que, como el Presidente Chaves ha cambiado tantas veces de criterio sobre las necesidades hídricas de la provincia de Almería y del conjunto de Andalucía, sería bueno que lo aclarara y luego se reuniera con los presidentes y reivindicara ese déficit para nuestra tierra.

Pero, señor García Quero, hoy habla del trasvase del Ebro, y habla del trasvase del Tajo-Segura. Ha hablado también del trasvase del Ebro sin nombrarlo, diciendo que es un error el que diga que el que vierte el agua al mar lo está perdiendo. Claro que lo ha dicho, claro que lo ha dicho. Pero, señor García Quero, yo le digo simplemente una cosa.

Trasvase Tajo-Segura, por supuesto que sí. Y hoy, evidentemente, es una infraestructura que ya está reconocida, que está admitida socialmente. Pero, mire usted, la primera vez que se habló del Tajo-Segura era en 1932, y provocó un enfrentamiento entre comunidades. Y hasta 1979 no fue una realidad. Y, posteriormente, en la planificación que el señor Borrell planteaba en 1993, el Tajo-Segura fue otro motivo de confrontación con el entonces Presidente de la Comunidad Autónoma,

el señor Bono. ¿Usted no se acuerda de aquel debate —sí se debe acordar—, aquel debate de Salomón? «Partimos el niño en dos», que le decía el señor Borrell. Y le decía el señor Bono: «No hace falta matar al niño ni dividirlo en dos: simplemente sea usted riguroso y cumpla con su trabajo como Ministro», señorías.

Por eso, hoy está consolidado ese debate, hoy está ya socialmente reconocido; pero tardaron cincuenta años en reconocerlo. No tardemos cincuenta años en reconocer el trasvase del Ebro porque estaremos perdiendo un tiempo extraordinario para la provincia de Almería. Por eso, hoy le pedimos también que se reconozca el trasvase del Ebro junto a todos los trasvases.

Miren ustedes, no tengan miedo a los trasvases. Si ustedes han pasado de adorar los trasvases... De 13 trasvases en el Plan Hidrológico Nacional que planteaba el Partido Socialista a cero trasvases. Si el trasvase es bueno. Del Guadiana al Guadalquivir, 200 hectómetros, de los que disfrutamos todos los andaluces y nadie dice absolutamente nada. El problema es que ustedes se metieron solos en una polémica por la propia confrontación de la señora Narbona, con respecto, incluso, al propio Partido Socialista. ¿Recuerdan ustedes, cuando ustedes, los de Almería, del PSOE, pedían a la señora Narbona, Secretaria, entonces, de Medio Ambiente de su partido, que se callara, porque lo único que estaba poniendo era chinias en el camino y en la negociación del Plan Hidrológico Nacional? ¿Se acuerdan ustedes cuando ustedes, los socialistas de Almería, y los socialistas de Murcia y del Levante, le pedían al señor Zapatero que, por favor, la señora Narbona no hablara más, porque...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Con esto termino.

... se iba a Europa a defender lo que aquí nadie le sostenía?

Por eso, señorías, sí al Tajo-Segura, sí a un pacto por el agua, sí a dejar la confrontación política. Pero ustedes la mantienen permanentemente: ustedes reabren el debate permanentemente porque no tienen una política de Estado clara ni coherente en torno al agua.

Señorías, cuando ustedes se aclaren, que espero que sea pronto por el bien de Andalucía, entonces planteen iniciativas al Parlamento de Andalucía, porque, si no, no sabremos nunca de qué estamos hablando. ¿De trasvases, sí? ¿De trasvases, no? ¿De agua para Almería, sí? ¿De agua para Almería, no? ¿De estar como el Partido Socialista de Castilla-La Mancha, o estar

como el Partido Socialista de la provincia de Almería? No tienen criterio, no tienen política de Estado, y, al final, ¿sabe en qué se traduce? En un fracaso absoluto del Partido Socialista en políticas de agua.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Para cerrar el debate correspondiente a esta proposición no de ley, corresponde el turno al grupo proponente, y, en su nombre, a su portavoz, el señor García Quero.

Señor García Quero, le ruego a su señoría que haga manifestación expresa de la opción que su grupo toma en relación con las enmiendas que tiene esta iniciativa parlamentaria.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA QUERO

—Muchas gracias, señor Presidente. Muy rápidamente.

Vamos a ver, para el compañero de Izquierda Unida, el señor Castro, agradezco su intervención y comparto gran parte de ella —yo creo que la compartimos, y en mi exposición así ha sido—. Yo, simplemente, hoy he hecho una proposición no de ley referente al trasvase Tajo-Segura, nada más, ni para pedir más agua para Almería de esos 15 hectómetros cúbicos que tiene asignados ni para ninguna otra cosa.

En relación a lo que se hace con el agua en Almería y lo que usted ha planteado referente a esa labor, a reutilización y nuevo modelo de gestión, pues, si quiere, le invito y podemos pasar un día completo visitando Almería, y verá que ya lo estamos haciendo. Es decir, se está desalando agua; se está utilizando el agua reutilizada para cultivar tomates; también se han terminado en el último año todas las aguas reutilizadas de la comarca del Poniente, y en eso estamos trabajando, y en eso estamos de acuerdo. O sea, nosotros únicamente hablamos del trasvase Tajo-Segura porque nos parece una obra que está hecha, que está amortizada, como ya he dicho, y mantener esos 15 hectómetros cúbicos es lo único que nosotros queremos garantizar para nuestras comarcas de El Almanzora y de El Levante de Almería.

Otro debate del agua, si ustedes quieren, lo podemos tener, más profundo y más generalista, que por mi parte no hay ningún problema, pero únicamente queríamos hablar de eso. Y en lo demás estoy completamente de acuerdo con usted; o sea, la nueva forma de gestionar el agua es sobre la demanda, no una política de oferta, sino de demanda, y estoy de acuerdo.

Usted me ha oído decir a mí aquí que tanto el que la usa para regar como el que la usa para beber tiene que pensar que tiene que pagar lo que vale; lo he dicho. De modo que en eso estamos de acuerdo y no hay, por lo tanto, ningún problema

De modo que yo creo que en eso siempre nos vamos a poder encontrar, y podemos, incluso, llegar a acuerdos, ya que veo que, efectivamente, usted no es un fundamentalista del ecologismo.

En relación a la señora González Vigo. Señora González Vigo, le digo un poco lo que le he dicho al diputado de Izquierda Unida: Hemos venido a hablar del trasvase Tajo-Segura. Si quiere otro debate, también lo podemos tener, pero... Y he intentado en mi intervención, precisamente, entrar a hablar solo de esto, y no crispar. Y no les he dicho a ustedes nada, ni siquiera los he nombrado, cuando he dicho lo de que el agua se tira al mar, de un río... Si usted se ha dado por aludida por el Ebro, pues debe ser porque no conoce la definición de un río, que es una corriente de agua que desemboca en el mar. Por tanto, son todos los ríos los que van al mar, todos los ríos, no solamente el Ebro: todos.

Luego, por tanto, si usted ha deducido que estoy hablando del Ebro, es porque se ve que usted tiene alguna fijación, algún problema con ese río.

En relación a la situación de insolidaridad y respuestas contradictorias, no sé si usted hablaba aquí en nombre suyo o en nombre de la señora Cospedal, sin ir más lejos. No sé si usted habrá consultado con la señora Cospedal para hablar del trasvase Tajo-Segura, porque, que yo sepa, la señora Cospedal tiene la misma postura referente al trasvase Tajo-Segura que el Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Y ya sabe usted la regañina que les han echado a los diputados del PP de Murcia por abstenerse en esa votación. Usted lo conoce. Luego, por lo tanto, si hablamos de contradicciones, empiece usted por ver las suyas, porque las nuestras están claras. No digo que no haya habido errores, como todo en esta vida, ahora bien, hablar del año 1992 en temas de agua y hablar en el año 2008 de temas de agua me parece un error monumental. No tiene nada que ver. Aquello era..., ni siquiera era el siglo XX en tema de aguas, aquello era el siglo XIX, en el año 1992 era el siglo XIX en aguas, y el año 2008, afortunadamente, es el siglo XXI, sí, o más. Le voy a decir por qué.

Cuando en el año 1992 el señor Borrell y la señora Cristina Narbona hablaban de trasvases, desalar un metro cúbico de agua costaba 750 pesetas, 750 pesetas. Y, por lo tanto, era absolutamente inviable, con aquellas tecnologías, hablar de esa alternativa. En el año 2008, hablamos de 50 pesetas. O sea, se le han caído 700. Por lo tanto, hablar de 50 pesetas de agua desalada sí tiene sentido como alternativa.

Solamente quiero decirle que no le voy a responder a sus palabras gruesas, porque yo creo que, de alguna manera, por lo visto, se siente usted obligada por las

instrucciones del grupo a dar «leña al mono», porque hablar de fracaso, traición... Yo creo que hablar de «traición de los diputados de Almería» en temas de agua y de que «la batalla está perdida», usted sabe que es mentira, usted sabe que eso no es cierto. Los diputados de Almería lo que han hecho ha sido solucionar el problema del agua en Almería. Le voy a decir por qué. Porque en este momento, en este momento, no hay ninguna necesidad que no esté atendida o en previsión de atender en los próximos tres años. Todas las obras están puestas en marcha. Le voy a decir por qué el Ebro..., el trasvase del Ebro —aunque después vamos a tener, por lo visto, otro debate sobre lo mismo—, le voy a decir por qué. Ustedes, cuando ven colgado el mapa de España, creen que el agua del Ebro a Almería viene rodando y tiene coste cero energéticamente. Solamente le voy a dar un dato: trasladar el agua del delta del Ebro al norte de Almería supone un coste energético —no vamos a entrar en cuestiones de dinero, para que no echemos mano de diferentes asuntos—, el coste energético de traslado del agua, de transportar el agua es de 3,8 kilowatios/hora. Desalar un metro cúbico de agua en Almería cuesta, en este momento, 3,5 kilowatios/hora. O sea, sale más barato desalar que trasladar.

Segundo, si les tiene usted que aplicar los tratamientos a esas aguas trasladadas del Ebro, en Almería, tiene usted que someterlas después a una transformación y a un tratamiento para hacerla potable, porque no es potable el agua que llega, y tiene usted que incorporarle más energía a ese tratamiento. Por lo tanto, un metro cúbico de agua del Ebro es casi el doble de caro que un metro cúbico del agua desalada en Almería. Con otra cuestión, para que usted lo entienda, no solamente existe esta diferencia, sino que ahora existe la diferencia de la autonomía. El agua desalada la podemos tener cuando queramos —de hecho ya la tenemos—, en la cantidad que queramos —de hecho ya la tenemos—, y no tenemos que estar pendientes de que llueva en el valle del Ebro; porque, como usted bien sabe, la propia ley del trasvase que el Gobierno del Partido Popular en su momento puso en marcha prevé unos momentos en que no se puede trasladar agua del Ebro a Almería, que normalmente es cada cinco años. Ahora, desafortunadamente, es menos. Con esa, su propia ley, en los últimos siete años únicamente hubiera habido trasvase durante dos. Durante cinco no se hubiera podido trasvasar ni una gota de agua, porque, sencillamente, el Ebro, aunque es el más grande, es un río de la cuenca mediterránea, que, como usted bien conoce, son todos torrenciales. El hecho de que haya grandes inundaciones no hace que exista la pluviometría necesaria para mantener un río. Y, sin ir más lejos, todos los otoños —desgraciadamente para nuestros hermanos los levantinos— tienen la famosa gota fría, donde se ahogan y donde tienen problemas, y, sin embargo, esa agua no la pueden recoger.

Gestionar el agua con racionalidad es lo que el Partido Socialista siempre ha dicho, lo cual no quiere decir que en unos tiempos propusiese unos trasvases y ahora esté proponiendo otras alternativas. De modo que yo lo que le pido es que si piensa seguir por esa línea, pues, desde luego, mucho menos se va a poder convocar una conferencia de presidentes, porque, para pelearse, es mejor que cada uno se quede en su casa.

Entonces, si usted me pide... Y ya con esto contesto a sus enmiendas. Evidentemente, no puedo admitir ninguna de ellas, porque... A propósito, señor Castro, se me había olvidado, nosotros presentamos nuestra iniciativa el 27 de octubre de 2008, el PP la presentó el 4 de noviembre de 2008. O sea, no somos nosotros los que contraprogramamos. Para que tome usted nota de quién contraprograma en este Parlamento.

En este sentido, decirle, en este sentido...

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor García Quero, le ruego a su señoría, por favor, que concluya.

El señor GARCÍA QUERO

—Voy a terminar con la...

En este sentido, las tres enmiendas que me plantea la señora González Vigo, por el Partido Popular, son lo mismo que plantea en su proposición no de ley, luego no tiene sentido, si usted va a hacer una proposición no de ley a continuación... ¿Si se admitiera esto, usted va a retirarla, la proposición no de ley suya?

Es decir, favorecer un gran pacto del agua no es que yo venga aquí y entre usted y yo lleguemos al pacto. Favorecer el gran pacto del agua es, de momento, empezar a utilizar un lenguaje más tranquilo y más sosegado y menos ofensivo; eso, para empezar. Por lo tanto, lo que queremos es favorecer ese lenguaje. Si usted, en el paso siguiente, en la otra que nos plantea, dice ni más ni menos «expresar su rechazo a las estrategias políticas utilizadas por el PSOE en los últimos años que hacen del agua un elemento de enfrentamiento entre territorios». Por favor... Si usted, que tiene tanta memoria que recuerda hasta el discurso de Salomón, podría recordar, hacer un recordatorio de todas y cada una de las cuestiones que el Partido Popular, y los discursos que ha hecho el Partido Popular sobre temas de agua. De modo que no vamos a admitir ninguna de las enmiendas, y, por lo tanto, espero, espero que, a pesar de eso, todos estemos de acuerdo en que se mantenga el trasvase Tajo-Segura.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-08/PNLP-000109. Proposición no de ley relativa a política sostenible y solidaria del agua

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García Quero.

Sustanciado el debate correspondiente a esta proposición no de ley, pasamos a la siguiente proposición no de ley en Pleno, relativa a política sostenible y solidaria del agua, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para su defensa y propuesta, tiene la palabra su portavoz, la señora González Vigo.

Señora González, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Porque creemos en la política solidaria, solidaria y sostenible, del agua, hemos presentado esta iniciativa parlamentaria. Porque una vez más, señorías, ha sido el PSOE el que vuelve a reabrir la intolerancia en torno al agua. Ha sido un Presidente de comunidad autónoma, el señor Barreda, el que pone en riesgo los intereses de muchas comarcas de España con su postura insolidaria en cuanto a la transferencia del agua Tajo-Segura. Pero fue la propia Consejera de Medio Ambiente, la señora Castillo, la que, en un alarde de sinceridad, señor Consejero, la que en un alarde de sinceridad, en una intervención en la provincia de Almería, dijo que había que recuperar el debate del trasvase del Ebro. Y nosotros lo vimos bien, porque es lo que siempre hemos defendido. Y se lo vuelvo a decir, defendemos el trasvase del Ebro, sabiendo que hay un Pacto por el Agua en Aragón. Y no queremos nada que se le quite a los demás, pero sí pedimos esa agua sobrante que no utilizan los demás.

Sabe usted, señor García Quero, que los últimos 18 años hidrológicos, en 15 de esos 18 años, la transferencia del agua del trasvase del Ebro a la cuenca del Levante, a las comunidades de Valencia, a la región de Murcia y a nuestra Comunidad Autónoma, en la provincia de Almería, hubiera sido una realidad al ciento por ciento. Porque, respetando el caudal ecológico del río, respetando las infraestructuras necesarias que necesitan las comarcas de la cuenca del Ebro, como cuenca excedentaria, se podían haber garantizado los 1.000 hectómetros cúbicos que se pedían en el trasvase.

Señorías, el agua es un bien público y esencial, pero es un bien de primera necesidad para las personas. Es un recurso social y un activo común, económico y medioambiental, que genera progreso y bienestar para todos los ciudadanos de España. En España hay agua, pero está distribuida de manera desigual.

Por eso, entendemos que es necesaria una política de Estado para defender los intereses de agua para todos, y, quizás, no para todo, porque, efectivamente, la nueva concepción de la cultura del agua lleva a un uso responsable, eficiente, solidario y sostenible del recurso del bien preciado que tanto necesitamos.

Hay que garantizar las necesidades de las regiones potencialmente excedentarias, pero hay que garantizar también las regiones que necesitan agua, entre ellas, la nuestra, y otras que, puntualmente, la necesitan. Lo vimos con el trasvase puntual que se aprobó, porque hubo un real decreto que lo aprobó— para garantizar agua del Ebro al área metropolitana de Barcelona.

Señorías, en el propio debate de la Comunidad Autónoma de Andalucía se estaba planteando la posibilidad de transportar y trasladar agua de Almería, esa que dice usted que sobra, pero le ha faltado decir algo muy importante. ¿Quién ha garantizado que esa agua está en Almería? Una desaladora de Carboneras, realizado bajo un Plan Hidrológico Nacional del Partido Popular, porque ustedes —perdone que le diga— no plantearon, en muchos años de gobiernos del Partido Socialista, una política hidrológica nacional que convenciera a todos y, mucho menos, que resolviera los problemas de agua de su provincia, de Almería, y del conjunto de Andalucía.

Mire, señorías, el Presidente Chaves, en 1996, decía, y se lo leo textualmente, señor García Quero, por sí a usted ahora le apetece votar algo en contra de lo que dice el Presidente Chaves en esta Cámara parlamentaria, *Diario de Sesiones* de 10 de abril de 1996, página 18: «señorías, reiteramos, por lo tanto, la necesidad de que el Plan Hidrológico Nacional resuelva el problema de las zonas más necesitadas, que, en el marco de un pacto de Estado —lo volvemos a recordar y a reclamar— y de una política solidaria, aborde el tema de los trasvases de la España húmeda a la España seca —señorías, si la señora Coves le escuchara hablar de la España húmeda y de la España seca, con la visión tan particular que tiene al respecto—, a fin de garantizar el suministro y un aprovechamiento más racional y más justo de este recurso». Eso lo sostenía el Presidente Chaves en 1996, pero eso también lo sostenía el Presidente Chaves en 2000 y en 2001, cuando reclamaba una política solidaria de la España húmeda a la España seca, cuando reclamaba, día tras días, las obras del trasvase del Ebro. Eso lo decía el Presidente Chaves cuando iba a poner, señorías... Mire esta foto, aquí no estoy yo, pero sí está su Presidente, su Secretario General, aquí está el señor Chaves; primera piedra. Y ese día decía: «Qué importante es, pero más importante será la última piedra del trasvase del Ebro. Qué importante es, y qué pena no haber podido acompañar al Presidente Aznar, pero tenía una visita de los Príncipes y, por eso, he venido por la tarde». Ese mismo día, el Presidente Chaves reclamaba un pacto de Estado con el agua, con todos

los presidentes autonómicos. Pero ya no lo reclama, porque —le vuelvo a repetir—, señor García Quero, hoy el Presidente Chaves, lamentablemente, no se puede sentar con sus otros compañeros presidentes de comunidades autónomas porque le niegan el pan, pero le niegan sobre todo el agua para subsistir, crecer y desarrollarse nuestra Comunidad Autónoma, y la provincia de la que usted es diputado.

Señorías, un pacto de Estado, claro que sí, porque a mí, como andaluza, me dolía escuchar al señor Maragall decir «A Almería ni una gota de agua». Porque a mí me molestaba y me dolía, como imagino que le dolería a usted, señor García Quero, escuchar a su compañero de filas, el señor Iglesias, Presidente de la Comunidad: «por encima de mi cadáver». Bonito concepto de la solidaridad entre territorios al hablar del agua.

El Presidente ZP, el señor Zapatero, cambió de postura radical. El Presidente Zapatero se estaba tomando unas tapas en la feria de mediodía, en Almería, en el año 2001, reclamando entre tapitas el Plan Hidrológico Nacional y el trasvase del Ebro. Tres meses después de tomar el puesto o el Acta como Presidente del Gobierno de España, por los chantajes de Izquierda Republicana, de los independentistas, y por los votos para seguir gobernando en España, dijo que no al trasvase del Ebro. Por eso, señorías, es necesario un Pacto del Agua. Y es necesario, porque no se puede cambiar de opinión en función de los intereses políticos de un partido, o en función de los intereses de un Gobierno autonómico.

Señorías, creemos en la política solidaria; creemos en la política de agua, por eso, y porque además también creemos en una ley socialista de 1982, con un nuevo concepto del agua, la Ley General del Agua, y la necesidad de una planificación hidrológica nacional, planteamos el proyecto más solidario que en materia de aguas, de infraestructuras, de saneamiento, de abastecimiento, de depuración...

Señor García Quero, la depuración es una realidad en Andalucía, en la provincia de Almería, no por el Partido Socialista, sino por el esfuerzo inversor que hizo una diputación gobernada por el Partido Popular, que resolvió muchos problemas de depuración de aguas en municipios de Almería. Señor García Quero, usted lo sabe estupenda y perfectamente.

Señorías, un plan hidrológico nacional, 4.100 millones de euros para nuestra Comunidad Autónoma, la modernización de regadíos, las infraestructuras de abastecimiento... ¿Por qué no lo dice aquí? El Plan Hidrológico Nacional garantizaba, para la provincia de Almería, 167 hectómetros cúbicos, lo mismo que iban a garantizar ustedes con las desaladoras. El problema es que la señora Narbona, en el primer episodio que vino como Ministra, habló de cinco desaladoras, y, posteriormente, en su programa Agua Virtual, en la página web, habló de tres desaladoras. Porque ustedes no han tenido un concepto claro sobre el déficit hídrico...

Si ahora, su nuevo secretario general dice que con los 128 que van a tener, le sobran 29,5 hectómetros cúbicos. ¿Cuál es el discurso y el déficit hídrico que ustedes sostienen aquí? El Plan Hidrológico Nacional garantizaba trasvase, 95 hectómetros cúbicos; desaladora de Carbonera, 40 hectómetros cúbicos; Campo de Dalías, 20 hectómetros cúbicos... Ciento sesenta y siete hectómetros cúbicos. Si hoy es una realidad poder disfrutar del agua del Carboneras es, simple y llanamente, porque hubo un Gobierno comprometido con Almería, que era el Gobierno del Partido Popular, a pesar de ustedes, a pesar del Partido Socialista que llevó el debate a Europa para poner en riesgo la financiación del Plan Hidrológico Nacional y del trasvase del Ebro.

Señorías, hoy les reclamamos más que nunca ese pacto de Estado. Le reclamamos que el Presidente Chaves defina la política hídrica de esta Comunidad, que se sienta con el resto de los Presidentes de las comunidades autónomas y sean capaces de recuperar una planificación hidrológica que todos necesitamos. Y reclamamos los trasvases, claro que sí. Y usted sabe que el agua del trasvase del Ebro es también necesaria para Almería, el trasvase del Tajo-Segura... Pero, en Andalucía, hay más trasvases, señorías, y los seguimos reclamando, porque Andalucía lo necesita.

Simplemente, yo le quiero decir una cosa, señorías del Partido Socialista, y con esto termino.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González, ruego a su señoría que concluya, por favor.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—El señor Martín Soler —hoy Consejero de Agricultura—, en el año 2001, cuando iba a ser candidato a la alcaldía de Almería capital, reclamaba la defensa del trasvase del Ebro. Y, entonces, alertó a los ciudadanos y les dijo: «Nos manifestaremos en contra de la decisión de aquellos que pongan en peligro el trasvase del Ebro». El señor Martín Soler avisó y anunció su presencia en la manifestación de Valencia a favor del trasvase del Ebro.

Miren ustedes, yo hoy no les pido a los socialistas que se manifiesten. Simplemente, que voten «sí» a esta iniciativa y defiendan los intereses de Almería y de Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Turno de posicionamiento para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don José Antonio Castro Román.

Señor Castro, tiene su señoría la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor Presidente.

Intervengo en el debate *bis* de este tema. Por lo tanto, me voy a permitir decirle al señor García Quero que a lo que nos referíamos con la contraprogramación —sabíamos que estaba registrada antes— era al cambio en el orden del día que se ha operado, a la retirada de su PNL, que estaba en el orden del día original, para incluir esta —cosa, por otro lado, que es muy legítima y están en su derecho, vamos, que tampoco...—. Ahí va.

Vamos a ver. La proposición no de ley del Partido Popular, desde nuestro punto de vista, abunda en un discurso y una práctica insostenibles. Viene a plantear la vuelta atrás a un Plan Hidrológico que, afortunadamente, fue superado —aunque ahora tenemos nuestras incertidumbres, hay que decirlo—, que apuesta por una política de trasvases que podemos calificar de «sin pies ni cabeza», si se piensa en un futuro inmediato, viable, en esta materia.

Desde la Unión Europea, señorías, hoy por hoy, se apuesta por el abandono de la construcción de grandes embalses y trasvases, y tan solo se aconseja, en su caso —o en caso necesario—, la construcción de presas lo más próximas al lugar de consumo.

Y hay una cuestión que sí nos gustaría dejar bien clara, patente, y es que la política hidrológica —como todas las políticas— no es una cuestión técnica: es una cuestión política, es una cuestión ideológica. Así, en el primer punto de la proposición no de ley, se insta al Consejo de Gobierno a exigir al Gobierno de la Nación que recupere la planificación hidrológica nacional como base de la política del agua, abriendo de inmediato un proceso de diálogo y negociación, con todas las partes implicadas, que permita alcanzar acuerdos estables, para satisfacer los déficit hídricos y las necesidades sociales de todos los territorios y de todos los ciudadanos de España. Eso será sobre un modelo de desarrollo determinado, que se determinará política o ideológicamente y que, después, tendrán que desarrollar técnicamente.

No voy a agotar todo el tiempo. Nos gustaría reiterar —lo reiteraremos a lo largo de toda la legislatura— que hay que vivir y planificar el agua de acuerdo con nuestra realidad de país mediterráneo; que el agua es un

bien limitante, señorías, incompatible con esta cultura de oferta ilimitada de agua con cargo al erario público que hoy se defiende aquí.

De todas maneras —y para terminar—, señora González Vigo, no se desanime. Desgraciadamente para nosotros —digo, para Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y todos los colectivos y ciudadanos y ciudadanas que defienden los nuevos modelos de gestión—, parece que son sus planteamientos los que se abren paso —permítame que lo diga así— en el postnarbonismo. Hay una vuelta atrás. El único «pero» que le tienen que poner ustedes a ese avance de sus propias políticas es que no serán ustedes los que las apliquen, pero ahí estarán.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Interviene, a continuación, para fijar el turno de posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista, el señor García Quero.

Señor García Quero, su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA QUERO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Castro, yo creo que usted no escucha lo que se le dice. Estamos de acuerdo con la nueva forma de gestionar el agua, que es una política de oferta y no de demanda. Y, por lo tanto, le recomiendo que vaya haciendo cursillos, porque los va a necesitar, porque no va a tener justificación para no apoyarlas cuando se planteen.

Cuando se habla de... En la anterior proposición no de ley, hemos estado hablando del trasvase Tajo-Segura exclusivamente, y ahora aquí se habla de política sostenible y solidaria del agua. No sabía yo que la única política sostenible y solidaria del agua que había en España era hacer el trasvase del Ebro. O sea, hablar de política sostenible y solidaria del agua, y hablar solo del trasvase del Ebro, me parece un error monumental.

He dicho —y mantengo— que, evidentemente, dentro de las decisiones políticas, unas veces por no existir la tecnología necesaria y otras, pues también por errores que se pueden cometer en política... Afortunadamente, se pueden cometer. Los que no cometen errores, evidentemente, sabemos los que son. Por tanto, hablar de... El PSOE no ha sido..., ni está en contra de los trasvases, de los trasvases, más allá de los discursos regionales o territoriales que quiera hacer cada dirigente en su territorio. Y, por favor, señora González Vigo, acuérdesese de la señora Cospedal, cuando

habla de otros Presidentes socialistas, y olvídense de Cataluña, que Cataluña está muy arriba. Y nosotros, afortunadamente, no necesitamos a nadie para que nos enseñe cómo se gestiona el agua, cómo se le puede sacar al agua riqueza, cómo se pueden crear puestos de trabajo y cómo se puede ahorrar el agua. No necesitamos lecciones de nadie. Cuando ustedes quieran, en Almería se les dan cursillos acelerados. En Almería hemos pasado de consumir 7.000 metros cúbicos por hectárea y año para cultivar dos cosechas, a 4.500 metros cúbicos, independientemente de quien estuviese gobernando.

Por otra parte, decirle, señora González Vigo, que se ve que a usted no le pasan bien los datos. La desaladora de Carboneras quedó adjudicada con la tan denostada por usted señora Narbona, siendo Secretaria de Estado. Adjudicada la obra. En el tiempo del Partido Popular, evidentemente, se realizó la obra, no pasa nada. Luego, por tanto, la planificación hidrológica la hizo el señor Borrell con la señora Narbona, efectivamente. Ese es el Plan Hidrológico que se inició.

Referente a recuperar la planificación hidrológica, no sé a qué se refieren, cuando lo único que hay derogado del actual Plan Hidrológico es el trasvase del Ebro. El Plan Hidrológico no es solo el trasvase del Ebro, el trasvase del Ebro es una cosa muy pequeña, dentro del Plan Hidrológico. Y es, en cantidad de dinero y en todo, lo menos que contempla el Plan Hidrológico Nacional. Que, por cierto, incorpora gran parte del trabajo que hicieron la señora Narbona y el señor Borrell, porque para eso están los Estados, para eso son los Gobiernos de España. No son los Gobiernos del PP ni del PSOE: son los Gobiernos de España. Y existen las instituciones, que siguen su trabajo más allá de quien gobierne. Por lo tanto, la desaladora de Carboneras la adjudicó la señora Narbona, como Secretaria de Estado.

Cuando usted habla de depuración de aguas, por favor, que le informen bien. La Diputación de Almería no se ha gastado ni una sola peseta en depurar ni un solo litro de agua. Ni una sola peseta. Sí se quedaron contratadas... Al igual que la desaladora de Carboneras en el año 1996, sí se quedaron contratadas las tres depuradoras del Poniente. Contratadas y adjudicadas las obras. ¿Sabe usted cuándo se han terminado las obras de la depuración? Hace dos semanas, después de que, en los últimos cuatro años, tuviese el Ministerio de Medio Ambiente de la señora Narbona que recoger de nuevo esas obras y terminarlas, porque durante los ocho años anteriores no se terminaron las obras, no se les hizo el tratamiento secundario y terciario para poder reutilizarlas. Se quedaron las alcachofas compradas para hacer la desalación..., para hacer la ósmosis inversa, perdón. Se quedaron compradas y estaban en los almacenes. De modo que... Para que usted entienda quién está haciendo la política de aguas en Almería.

Referente a quién defiende y quién no defiende... Claro que sí, cuando ha habido un Gobierno que ha creído que una opción era el trasvase del Ebro, lo que no se ha hecho ha sido poner palos en los radios. Sencillamente, se ha demostrado que para Andalucía, para Andalucía, que son 80 hectómetros cúbicos de agua, no merece la pena traerlos del Ebro, puesto que existen otras alternativas más racionales y más sostenibles medioambientalmente, y, sobre todo, como le he dicho antes, más autónomas a la hora de tenerlas, y en cantidad y calidad, y en precio. Luego, por lo tanto, no presume usted de lo que no puede presumir en Almería.

Todas estas obras se han hecho: unas con el PP, la desaladora... Se hizo también el trasvase de El Negratín.

¿Usted vio alguna vez que algún diputado de Almería, o alguien, se manifestase en contra de eso? ¿Pusiese palos en las ruedas, cuando se podían haber puesto, para que no se hiciese? No, porque no somos contrarios a los trasvases. Somos contrarios a la irracionalidad en el uso del agua, somos contrarios a la política de agua para todos gratis. A eso sí somos contrarios, a eso sí somos contrarios, porque, primero, es mentira que se la van a llevar gratis, y, segundo, no hay agua para llevarla gratis, porque, si usted gestiona agua gratis, el déficit nunca lo cubrirá.

Cuando usted habla de lo que se está haciendo en Almería... Claro, se están haciendo tres; pero antes de iniciar las obras se han sentado con los usuarios, hayan sido ayuntamientos o usuarios regantes, y se han sentado con esos usuarios para ver qué cantidad necesitaban y, con arreglo a la cantidad que necesitaban, que es la política de demanda que antes le he dicho, hacer las obras adecuadas. Que, por cierto, cambian los datos: la desaladora de poniente no son 20 hectómetros cúbicos, son 30 hectómetros cúbicos.

Entonces, en este sentido es en el que yo les propongo y les vuelvo a proponer que centremos el debate en hoy, al día de hoy, con las necesidades que hoy tienen los ciudadanos, con las posibilidades de desarrollo económico que tiene Andalucía, cuáles son los sectores estratégicos que hay que apoyar, y con los usuarios, que finalmente van a ser los que tienen que pagar, y pongámosles el agua que se necesite para eso para que medioambiental, económica y socialmente sea sostenible. Porque podemos hacerlo, porque, afortunadamente, el agua que gastamos en Andalucía, podemos decir claramente en Almería que la pagamos, y, por lo tanto, creamos empleo y es medioambientalmente sostenible, puesto que energéticamente es menos costosa que el famoso trasvase del Ebro.

Si para ustedes el Plan Hidrológico Nacional es el trasvase del Ebro, desde luego, tienen en muy baja consideración el trabajo que hacen miles de usuarios, miles de representantes políticos y miles de funcionarios y técnicos que están trabajando para que eso se haga. El trasvase del Ebro es una sola cosa dentro

del Plan Hidrológico Nacional, y su iniciación fue en los gobiernos de Felipe González.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Quero.

Y para cerrar el debate tiene de nuevo la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, en este caso la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Señor García Quero, ha quedado de manifiesto: Ustedes perdieron el debate del agua en el provincia de Almería, ustedes traicionaron los intereses de muchos almerienses replegándose ante los intereses de ZP, del Presidente Zapatero...

Bueno, lo de ZP le molestará a usted, pero es que ZP se lo inventó él, ¿sabe usted?; yo no tengo la culpa. Yo le vi con una camiseta que ponía «ZP, Presidente», y yo desde entonces, a partir de ahí, ya no puedo hacer otra cosa. Ustedes se lo toman como se lo tomen.

Mire usted, ustedes han cambiado muchas veces, demasiadas veces de opinión en torno a la política del agua. Y dos consideraciones.

Hombre, en lo de las alcachofas no voy a entrar. Usted ya habla con sus técnicos de las alcachofas, las válvulas... Ya se lo explican a usted, yo ahí no voy a entrar, de verdad, porque creo que el trabajo es mucho más serio que todo eso. Pero le voy a decir dos cosas.

Primera consideración: Plan hidrológico nacional, ¿cuál? ¿El que planteó en su día el tándem Narbona-Borrel, más de mil doscientas enmiendas, más de ocho mil millones de pesetas para su realización, y que se quedó en un cajón porque no tuvieron la valentía política, en tiempo y forma, de presentarlo en el Congreso de los Diputados y aprobarlo? ¿Ese es el plan hidrológico nacional del que usted habla? [*Aplausos.*] ¿Es el plan hidrológico nacional del que usted estaba hablando aquí, que proponían 13 trasvases, cuando entonces la señora Narbona creía en los trasvases? No ha habido más plan hidrológico nacional que el que se aprobó en el año 2001, en democracia, en democracia, con el Gobierno del Partido Popular.

Por cierto, Plan Hidrológico Nacional que se presentó ante el Consejo Nacional del Agua: 95% de apoyo a dicho plan. Qué pena, porque el señor Zapatero y la señora Narbona a lo más que llegaron fue a hacer un decretazo antiagua que no fueron capaces de presentar ante el Consejo Nacional del Agua. Esa es la diferencia.

El Partido Popular hizo un plan hidrológico nacional que, entre una de las actuaciones que tenía, era el trasvase del Ebro, evidentemente. Pero se lo he vuelto a decir: 4.100 millones de euros de inversiones para Andalucía, agua suficiente para las provincias andaluzas, abastecimiento, saneamiento, depuración, reutilización de aguas, modernización de regadíos... Ese era el plan hidrológico nacional, que, por la dejadez del Gobierno socialista, lamentablemente, hoy no es una realidad.

Porque, señor García Quero, señores socialistas, me gustaría que me dijeran qué hectómetro cúbico se puede disfrutar en este momento en Andalucía de una infraestructura aprobada, diseñada, licitada, ejecutada y puesta en marcha del Partido Socialista: ninguna. Y llevan seis años gobernando. Ni una sola infraestructura del programa AGUA hoy es una realidad, desgraciadamente para Andalucía.

Miren ustedes, señorías, la solución para todo no es la desalación; usted lo sabe bien. En la desalación, en función de la sal del agua, el consumo energético puede variar entre 1,5, 5 kilos... —lo diré— hora... No me pasa nada, estamos en ello. Depende mucho, señorías, y usted lo sabe.

Pero lo que no dudará usted es que el agua desalada supone un gasto energético de un 10% más que el agua de un trasvase; que, además, tiene una vida útil de 10 a 12 años, porque también tiene problemas en la caducidad de la calidad de las membranas, y que, además, tiene un coste energético medioambiental mucho más importante y superior que el agua de un trasvase. Mire usted, y el trasvase Tajo-Segura tampoco viene rodando, tampoco viene rodando, señor García Quero.

Miren ustedes, sobre las desaladoras, decían en 2001 que serían una realidad en cinco años. Ahora, desgraciadamente, para ustedes la realidad de las desaladoras será en 2011.

Pero además, señorías, ustedes no querían desaladoras, porque el señor Paulino Plata decía que había que tener mucho cuidado con las desaladoras de Almería, porque el Partido Popular tenía oscuros intereses de negocio. Lo decía. «Tienen la pretensión de hacer negocio con la desalación». Señorías, eso lo decía el señor Paulino Plata, Consejero entonces de Agricultura, cuando iba a la provincia de Almería.

Pero, mire, se lo volvemos a repetir: Queremos un pacto, un pacto por el agua; queremos una política de Estado de agua; recuperar la planificación hidrológica nacional, que tan necesaria es para la vida, para el crecimiento y el desarrollo socioeconómico de nuestros pueblos. Pero es que muy difícil saber qué podemos pactar con ustedes, señorías. ¿Con quién nos quedamos a la hora del pacto, señorías? ¿Con el Presidente Chaves cuando decía...? Gracias, señora Presidenta, por pedir silencio. ¿Con el Presidente Chaves...? Ya

lo sé, pero estaba muy atenta a la señora Presidenta también. Señorías, ¿cuando el Presidente Chaves afirmaba en el año 1996 que era necesario reclamar el Plan Hidrológico Nacional y el trasvase del Ebro? ¿Cuándo en el año 2001 decía que no sabía la negociación, porque, claro, el señor Iglesias, en Aragón, defiende sus intereses en la comunidad, el señor Bono defiende los suyos en su comunidad, el señor Zapatero defiende los suyos, y, claro, yo, como andaluz, defiende los míos? Así es imposible hacer un pacto de Estado por el agua. Es imposible hacer un pacto de Estado por el agua cuando uno de los miembros del Gobierno de la Nación es el señor Solbes, que ponía todas las chinias y pedía, como comisario europeo, que no se financiaran las obras del trasvase ni del Plan Hidrológico Nacional en España. Es muy difícil, señorías, poder hacer un pacto con ustedes cuando iban a Almería a poner la primera piedra, señorías, es muy difícil, porque días más tarde estaban diciendo, cuando el Presidente ya no era Aznar, que era Zapatero, que ya no había que hacer el trasvase para el Ebro. Miren, señorías, ¿con quién quieren que pactemos?

Agosto de 2001, se reconocerán ustedes —bueno, el Presidente Chaves no, porque no está aquí, no puede reconocerse—: Presidente Chaves, señor Soler y Zapatero de tapitas en la feria del mediodía por el paseo de Almería. El señor Zapatero decía: «Nadie pondrá trabas al trasvase del Ebro a Almería», campaña electoral, candidato ZP, Presidente ZP. Unos meses más tarde, Zapatero anuncia que derogará por decreto la Ley del Trasvase del Ebro. ¿Con quién pactamos, con el Presidente Zapatero candidato o con el Presidente Zapatero ya una vez que era electo Presidente y tenía que estar sumiso a los intereses de Esquerra Republicana de Cataluña o a los socialistas catalanes? ¿Con quién quieren ese pacto?

El día que ustedes se pongan de acuerdo, el día que ustedes sepan lo que quieren en torno al agua, entonces podremos debatir sobre ello.

Señorías, hoy volvemos a reclamar la política de aguas. Señor Chaves, le reclamamos el pacto de Estado por el agua, ahora que usted se ha incorporado porque nos toca votar.

Señor Presidente Chaves, le reclamamos que hable con todos los presidentes del resto de las comunidades autónomas, que sea valiente, que defienda los intereses de Andalucía frente al resto de sus compañeros. ¿Por qué le tienen tanto miedo al trasvase del Ebro? Si en este momento hay ya más de 300 hectómetros cúbicos de agua del Ebro y de sus afluentes que van a otras cuencas; si hoy Cataluña, País Vasco y Cantabria se benefician del agua del Ebro, ¿por qué no se puede beneficiar Andalucía? Simplemente porque le molesta al señor Zapatero.

[Aplausos.]

Señorías, el debate está encima de la mesa, hemos dicho sí a un pacto de Estado por el agua, a la

recuperación del Plan Hidrológico Nacional, a más de 4.100 millones de euros para nuestra tierra. El trasvase del Ebro, sí; el trasvase del Tajo Segura, sí. Ustedes ya han traicionado demasiadas veces los intereses de Almería derogando el trasvase del Ebro. Hoy les pido que cambien de actitud y voten a favor de esta iniciativa popular.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Señorías, vamos a comenzar las votaciones que tenemos pendientes de esta misma mañana.

Y lo hacemos con la moción relativa a la política general en materia de suficiencia financiera de los ayuntamientos.

Señorías, comenzamos la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 46 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Continuamos con la votación de la primera proposición no de ley que hemos visto esta misma tarde relativa al mantenimiento del trasvase Tajo-Segura.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 99 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Continuamos ahora con la votación de la proposición no de ley relativa a la política sostenible y solidaria del agua.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al haber obtenido 43 votos a favor, 61 votos en contra, ninguna abstención.

8-08/DI-000004. Declaración institucional del Parlamento de Andalucía, con motivo del 25 de noviembre como Día Internacional Contra la Violencia de Género, «La sociedad contra la violencia de género».

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego unos minutos de silencio, unos minutos de atención a la Presidenta. Voy a proceder a la lectura de una declaración institucional del Parla-

mento de Andalucía con motivo del 25 de noviembre como Día Internacional Contra la Violencia de Género, la sociedad contra la violencia de género.

«Nuevamente y ante la conmemoración del 25 de noviembre como Día Internacional Contra la Violencia de Género, el Parlamento de Andalucía muestra su más rotundo rechazo a la violencia que padecen las mujeres y su más firme compromiso en la erradicación de toda forma de violencia y, muy especialmente, aquella que se ejerce sobre la mujer como fruto de una injusta discriminación histórica.

»La violencia de género es aquella que se ejerce sobre la mujer por el simple hecho de serlo y viene a ser la muestra más dolorosa de una sociedad desigual. Solo desde el convencimiento de que la única forma de superar esta barbarie es alcanzar la igualdad plena de hombres y mujeres, estaremos en condiciones de erradicarla.

»Poner fin a la violencia machista es una prioridad política, una cuestión de Estado, por ello, la unidad de todas las fuerzas políticas es más necesaria que nunca. Debemos trabajar conjuntamente en la misma dirección para terminar con tanto dolor, tanto sufrimiento y tanta injusticia. De hecho, próximamente, se cumplirán cuatro años de la aprobación unánime de la Ley Integral Contra la Violencia de Género. El compromiso político adquirido en esta ley con la ciudadanía, las instituciones, los distintos equipos profesionales y, en especial, con las víctimas de esta violencia sigue vigente y más fuerte que nunca.

»A lo largo de este tiempo hemos asistido al desarrollo de esta ley, una ley que se ha dotado y debe seguir dotándose financieramente y que ha comenzado a dar sus frutos. De hecho, el número de denuncias y el número de condenas ha crecido espectacularmente y ha quedado patente que la violencia de género es una manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder ejercidas sobre las mujeres.

»En Andalucía esta ley integral se ha visto reforzada con la aprobación, hace un año, de la Ley de Medidas de Prevención y Protección de la Violencia de Género y la Ley de Promoción de la Igualdad de Género en la Comunidad Autónoma. Ambas leyes han sido fruto de un amplio consenso social y parlamentario, y reflejo de la apuesta decidida por la igualdad en nuestra tierra. Sin duda, la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres será garantía de una sociedad libre de violencia. Pero el éxito de leyes como esta exigen, además, un apoyo y voluntad social completos y sin fisuras.

»Así, la puesta en marcha y posterior desarrollo de estas leyes ha conseguido una mayor conciencia social sobre el problema de la violencia que se ejerce sobre las mujeres. Sin embargo, y a pesar de los avances conseguidos en los últimos tiempos, aún hay mucho que alcanzar, aún son muchas las mujeres que sufren

consecuencias de la violencia machista y todas ellas tienen todo nuestro respeto, apoyo y solidaridad.

»El día 25 de noviembre nos debe servir para asumir que el problema de la violencia de género no es exclusivo de las víctimas y que ante la violencia solo cabe la repulsa y la tolerancia cero, solo la unidad nos permitirá erradicar esta lacra social.

»Este año debemos, además, rendir nuestro más profundo homenaje a aquellos ciudadanos y ciudadanas que han contribuido y ofrecido su ayuda solidaria a las mujeres víctimas de violencia de género, a aquellos ciudadanos y ciudadanas que luchan y seguirán luchando por defender la dignidad de las mujeres que sufren la violencia machista y que, incluso, les cuesta la vista. A aquellos ciudadanos y ciudadanas que sienten esta terrible injusticia y que contribuyen a forzar una sociedad de iguales y a ello dedican su esfuerzo y trabajo con total honestidad y dedicación.

»Algunas de estas personas tienen nombres y apellidos: Daniel Oliver, una joven vida que se truncó por defender a una mujer que estaba siendo maltratada en Valencia y que murió en diciembre de 2007, y Jesús Neira, que ha sufrido y está sufriendo un largo proceso de recuperación tras una brutal agresión infringida por defender a una mujer agredida en Madrid.

»De otras o otros no conocemos sus nombres, pero sabemos que están entre nosotros, luchando denodadamente para devolver la libertad, la dignidad y la justicia a las mujeres víctimas de violencia de género. Ellos y ellas han de ser los referentes, las personas que orienten nuestras voluntades para erradicar entre todos y todas que nuestra sociedad exista tanto dolor, tanto temor y tanto sufrimiento recuperando definitivamente nuestra calidad de ciudadanía digna y libre en igualdad plena.

»Por todo ello, el Parlamento de Andalucía declara:

»Su apoyo y solidaridad con todas aquellas mujeres que sufren o han sufrido, en algún momento de su vida, el terror y el dolor de la violencia de género y su reconocimiento a todas aquellas personas que han perdido la vida como consecuencia de la violencia machista.

»En segundo lugar, su enérgico compromiso en la lucha contra esta barbarie fomentando la implicación de todos y todas en la defensa de la igualdad y promoviendo la concienciación y sensibilidad social.

»En tercer lugar, su voluntad de buscar la unidad de todas las fuerzas políticas y sociales para lograr, entre todos y todas, erradicar la violencia de género, desterrando las diferencias políticas o ideológicas.

»Firmado: portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, portavoz del Grupo Parlamentario Popular y portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.»

[Aplausos.]

8-08/PNLP-000110. Proposición no de ley relativa a la financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y ahora, ya, sí, señorías, continuamos con la siguiente proposición no de ley relativa a la financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para ello, tiene en primer lugar la palabra la señora Muñoz Durán.

Señora Muñoz, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías. El Grupo Parlamentario Socialista presenta una proposición no de ley relativa a la financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Muchas veces nos empeñamos en presentar los gráficos como muestra de algo que creemos evidente. Y esta ocasión sería, sin duda, una buena ocasión para, precisamente, presentar gráficos.

Es un buen momento también para recordar los datos. Y sé que hay algunos portavoces que, siempre que recordamos estos datos, entienden que estamos alardeando de lo bien que se está haciendo en esta Comunidad Autónoma. Y yo le preguntaría: ¿por qué no?

Señorías, las evidencias pocas veces se pueden negar. Y si alguien lo intenta hacer, lo único que hace es engañarse a sí mismo o bien tratar de engañar a los demás; lo que en un tema como este tiene, desde luego, una tremenda gravedad. Los últimos datos publicados siguen siendo contundentes. Los datos, a fecha 2 de noviembre, hablan de 206.344 solicitudes en Andalucía, y, comunidades como Madrid, 21.093 solicitudes registradas.

Todos sabemos, todos somos conscientes de lo que supuso y supone la aprobación y puesta en marcha de esta ley. Todos hemos de reconocer que su aprobación y su puesta en marcha ha supuesto un antes y un después en lo que se refiere a la propia concepción de los servicios sociales y al propio Estado del bienestar.

Y, desde ese Grupo parlamentario, siempre hemos dicho que su aprobación y el compromiso puesto de manifiesto por el Gobierno en su desarrollo supone un acto de compromiso con las personas dependientes y también con sus familias. Supone, además, un acto de valentía política tanto por el volumen como por la cantidad de recursos materiales y económicos que

han de ponerse en marcha. Su puesta en marcha conlleva además compromisos de lealtad entre instituciones, compromisos de colaboración, y, sobre todo, de colaboración recíproca de Estado y comunidades autónomas.

El inicio de la ley, su aprobación, se hizo contando con los datos reflejados, como saben ustedes, en el Libro Blanco de la Dependencia. Su memoria económica reflejaba un importante compromiso presupuestario por parte del Estado. Se estableció un periodo de implantación que, como conocen, desde 2007 a 2015, y se establecieron los pasos que había que ir dando desde su aprobación y su entrada en vigor.

La propia ley establece mecanismos y órganos donde se deben tomar determinadas decisiones, precisamente para preservar la unidad en todo el territorio nacional, ese es el Consejo Territorial.

La ley entró en vigor y se ha ido desarrollando, vuelvo a insistir, en los términos aprobados en la propia ley, aprobados por casi —como conocen— la unanimidad de los grupos representados en el Congreso de los Diputados.

Señorías, las comunidades autónomas tienen en el desarrollo de esta ley un papel fundamental; lo siguen teniendo y lo van a seguir teniendo. Y, en ese camino de desarrollo y aplicación de la ley, nuestra Comunidad Autónoma ha dado pasos fundamentales en cuanto a dar respuesta a lo que demanda la sociedad actual andaluza. Esta Comunidad Autónoma ha hecho un esfuerzo importante en materia de dependencia. Andalucía fue la primera Comunidad en desarrollar un sistema normativo, que ha agilizó el disfrute de derechos y la aplicación de la ley en nuestra Comunidad Autónoma. Andalucía ha hecho una apuesta por los ayuntamientos andaluces, incorporando el sistema de atención a la dependencia, dentro de los servicios sociales comunitarios. Se ha entendido que la participación de las corporaciones locales era una necesidad y una oportunidad; necesidad, por motivos de eficacia y de ahorro, evitando duplicidades, y, oportunidad, para la potenciación, precisamente, de los servicios sociales comunitarios al reconocerlo como punto de partida, como puerta de entrada para la aplicación de la ley.

Se parte, por tanto, de la colaboración en el sentido más amplio de la palabra, lo que supone coordinación a través de reuniones, a través de las opiniones de las corporaciones locales. Y colaboración supone también el que se haya subvencionado a los ayuntamientos con población superior a 20.000 habitantes, a las ocho diputaciones provinciales para la contratación de profesionales, tanto trabajadores sociales como administrativos de refuerzo para la atención a la dependencia, a los que habría que añadir los profesionales que, dentro de la Consejería, están trabajando dentro del sistema de valoración, más de 1.400 profesionales en total. También supone el que se haya formado a cerca de 2.000 profesionales.

Ese modelo de colaboración ha supuesto también un importante esfuerzo financiero, firmando convenios de colaboración con 73 ayuntamientos, de más de 20.000 habitantes, y, con las diputaciones provinciales, para desarrollar el servicio de ayuda a domicilio; cantidad, esta, además, se han adelantado a los ayuntamientos para evitar un posible desequilibrio financiero de los mismos.

Todo esto, señorías, lo hemos expuesto reiteradamente en esta sede parlamentaria, tanto en el Pleno como en la propia Comisión para la Igualdad y Bienestar Social.

Y, también, señorías, hemos reiterado que creemos que los resultados que estamos viendo, precisamente, se deben en buena medida a este modelo. ¿Qué significa todo ello? Que Andalucía es la Comunidad Autónoma que registra el mayor número de personas beneficiarias con derecho a prestación; que Andalucía representa el 32% del total de solicitudes, siendo su peso poblacional el 17%; que Andalucía ha realizado el 31% del total de valoraciones realizadas en todas las comunidades autónomas. Andalucía también ha adquirido un compromiso importante en cuanto a la financiación. Antes de la puesta en marcha de la ley, en el periodo 2005 al 2007, se dedicaron más de 203 millones de euros para la atención a las personas dependientes, en los presupuestos de 2007 se destinaron 128 millones de euros, en los de 2008, 270 millones de euros, y en los presupuestos para 2009, la previsión es de 530 millones de euros, que se incrementa, por tanto, en un 96,30% respecto de 2008.

Por lo tanto, señorías, hay compromiso social. Y ese compromiso también se manifiesta en la aportación económica. Y quiero recordar que, además, Andalucía es la única Comunidad Autónoma que ha creado y que mantiene en sus presupuestos un programa dedicado a la atención a las personas mayores; un programa dedicado a la atención a las personas con discapacidad, y, un programa dedicado a la atención a la dependencia.

En el presupuesto para 2009, para la atención a las personas mayores, más de 243 millones; para la atención a las personas con discapacidad, más de 104 millones, y, para la atención a la dependencia, 530 millones de euros.

Han transcurrido 20 meses, casi dos años desde la entrada en vigor de la ley. Su desarrollo es de acuerdo —como decía— con la propia previsión de la ley, pero los datos —vuelvo a insistir— están ahí. Hay distintos ritmos, hay distintas formas de entender su aplicación y, sobre todo, creo que hay distintos compromisos. También saben que la financiación del sistema se articula a través de dos niveles. En los seis primeros meses de este año el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte ha destinado, ha enviado a las comunidades autónomas, de enero a julio, 540 millones de euros para la aplicación de la ley.

En concreto para el nivel mínimo, el que se dedica la financiación para las personas que tienen reconocida la prestación, han sido 299 millones de euros, y para el nivel acordado, el que se tiene en cuenta parámetros como la población, la dispersión, la población emigrante retornada y otros parámetros, y en el que, además, de la atención se incluyen cuestiones como la construcción de residencias, la formación de cuidadores, el acondicionamiento de casas para personas que puedan ser atendidas en su domicilio, la compra de material necesario, el total aportado por el estado a las comunidades autónomas ha sido de 241 millones de euros. En concreto, en Andalucía, en estos primeros seis meses, el Gobierno central ha dedicado un total de 135 millones, que se ampliarán hasta diciembre.

Sabemos que los mecanismos de financiación y los criterios de reparto se han de adoptar en el seno del consejo territorial, donde están presentes todas las comunidades autónomas y el Estado, la Administración general del Estado. En el Congreso de los Diputados, hace una semana, se aprobaba la necesidad de crear un grupo de trabajo para estudiar, precisamente, la financiación o la posible revisión de la financiación de la dependencia.

Y decía anteriormente que hay distintos ritmos y distintos grados de compromiso, y, por ello, este grupo parlamentario entiende que se hace necesario adecuar determinadas decisiones con la finalidad de que el nivel de financiación se adapte a la realidad concreta de la aplicación del sistema en las comunidades autónomas y a las necesidades reales que se plantean con su desarrollo y con la gestión propia de cada comunidad autónoma. Además, entendemos que ha de estudiarse el aumento de la previsión presupuestaria, para garantizar, precisamente, el nivel mínimo, incrementar los recursos previstos aprobados en el consejo territorial para la financiación del nivel acordado, que se contemple como valor preponderante para financiar el nivel acordado, precisamente, a los beneficiarios ya valorados y atendidos, y que las comunidades autónomas contemplen en sus presupuestos, a través de un programa presupuestario específico, las partidas destinadas a la aplicación de la Ley de Dependencia.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz Durán, le ruego a su señoría vaya finalizando.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Voy terminando.

Creemos, sin duda, señorías, que con ello incrementamos la equidad, incrementaríamos la equidad del

sistema, y creemos que es por una razón de equidad, por una razón de justicia y, sobre todo, de responsabilidad con el sistema. Es por ello por lo que les solicitamos el voto afirmativo para esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Muñoz Durán.

A continuación iniciamos el turno de posicionamiento. En primer lugar, en nombre de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra su portavoz, el señor Mariscal Cifuentes.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, esta es una proposición no de ley que hace, desde nuestro punto de vista, de la necesidad, virtud. El Grupo Socialista tiene una gran habilidad para ello, y este es un ejemplo palpable de cómo hacer de la necesidad, virtud.

Antes de que la señora Muñoz me eche la bronca, debo decir que vamos a apoyar esta proposición no de ley, porque nos parece que lo que aparece en esta proposición no de ley es justo y que, para defender el aumento de la financiación de la Ley de Dependencia en Andalucía, por parte de la Administración central, es mejor hacerlo con el apoyo del mayor número de grupos parlamentarios posible, para que la aplicación de esta ley en Andalucía se haga en mejores condiciones de lo que se está haciendo ahora mismo.

Pero hay un reconocimiento implícito en el texto de la ley. En su argumentación de exposición de esta proposición no de ley, la señora Muñoz se ha dedicado a repetir una vez más los exitosos números de la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma; números que nosotros sabemos que son reales, pero que desde nuestro grupo ponemos el acento en aquellos elementos que nos parece que no se están desarrollando de la manera más adecuada y, sobre todo, en el nivel de prestación que se está asumiendo por parte de negocios privados, en muchos de los casos amigos o amiguetes de alcaldes de su partido.

Yo creo que esta proposición no de ley es la proposición no de ley del reconocimiento implícito de la imprevisión, de la ausencia de compromisos económicos que acompañaron a la propaganda en su momento y, lo que es peor, el absoluto desconocimiento de la realidad andaluza de este Gobierno. Porque, claro, lo que nosotros dijimos en su momento, de la avalancha de solicitudes, ha sido ya reconocido por parte del propio Gobierno; los 35.000 casos previstos para el año 2008

se han convertido ya en casi cien mil; de los grandes dependientes, que eran 42.000, previstos en el libro blanco, estamos ya casi en el doble —pero es que el señor Chaves dijo 175.000 en su investidura, y es posible que los alcancemos en 2009—; de los 264.000 dependientes previstos en el libro blanco para 2015, es posible que se alcancen, ¿cuándo, señora Muñoz, el año que viene? Es posible que el año que viene.

Bien. Esto no es un motivo de crítica, si se garantiza que esos dependientes van a tener sus prestaciones. Y le aseguro que es lo que a nuestro grupo le preocupa. Pero, claro, hay muchas formas de dar esas prestaciones. Creemos que se está haciendo, o que se está empezando a hacer, quizás, un abuso de las prestaciones económicas. Ya estamos en el 30%. Ha sido un motivo de preocupación por parte del Defensor del Pueblo Andaluz. Y creo que eso es la plasmación evidente de la ausencia de un compromiso inversor, por parte del Gobierno andaluz, para poner en valor una red pública de servicios sociales que pudiera atender desde lo público y gestionar desde lo público —insisto, porque este es un elemento, bueno, de debate entre su grupo y el nuestro, ¿verdad?—, para que el nivel de prestación económica, el nivel porcentual con respecto a lo que es el total de las prestaciones, pues fuera el menor posible y se cumpliera con lo que dice la ley, es decir, el carácter excepcional de las prestaciones económicas.

Es evidente también que hay tareas que, antes eran atendidas por los servicios sociales de los ayuntamientos, pero que ahora se derivan a la Ley de Dependencia, y que hay una ausencia, como decía, de apuesta inversora para crear esa red pública de servicios sociales, que hay ese abuso de excepcionalidad de las prestaciones económicas y que hay una preocupación por cómo se está aplicando la ley en el conjunto del Estado español. No en vano parece ser que se ha creado un grupo de trabajo, a nivel del Congreso de los Diputados, para estudiar cómo se está aplicando esta ley.

La cuestión es si en momentos de crisis se está presionando a las corporaciones locales para que haya un abaratamiento de los costes en la aplicación de la Ley de Dependencia. Me gustaría que no fuera así. Pero lo que sí es cierto es que, en muchas comarcas y en muchos pueblos, trabajadoras, sobre todo trabajadoras, porque es un empleo tremendamente feminizado el del servicio de ayuda a domicilio, están recibiendo avisos verbales de despido. Y que tareas que se hacían a personas dependientes anteriormente, como limpieza del domicilio, curas básicas, aseo personal o alimentación, son ahora derivadas a la ley, a gestionarse a través de la Ley de Dependencia, y que se están adjudicando, que se pueden adjudicar de forma directa a empresas concesionarias, a las que, por cierto, en muchos casos no se está exigiendo el mantenimiento en el puesto de trabajo de las mujeres, en su mayoría —insisto—, que hasta el momento venían realizándolas, o que no

se está exigiendo nada en materia de cualificación del personal, o de cumplimiento de convenios colectivos, y que, en definitiva, hay personas que están trabajando en la aplicación de la Ley de Dependencia en muchos municipios, que están trabajando de 40 a 50 horas semanales y que están recibiendo 650 euros al mes. Y creo que, cuando hablamos de equidad, también habrá que hablar de las condiciones laborales de los trabajadores y de las trabajadoras que se están implicando en la aplicación de esta ley.

Yo estoy..., nuestro grupo está con el Gobierno cuando dijo la señora Consejera, a principios de este mes, en los medios de comunicación, que el Estado tiene que aumentar la financiación, y esta proposición no de ley es una expresión de ese deseo, y nosotros queremos que ese deseo sea una realidad, la constatación de que la Junta de Andalucía está financiando el 65% del total de las prestaciones que se están realizando en Andalucía, pero también quisiéramos que hubiera un reconocimiento de esa imprevisión y que se aumentara, desde luego, la partida presupuestaria, y ya anuncio que irán enmiendas dirigidas en esa dirección, con lo que aparece en los presupuestos de la Junta de Andalucía para este año. Porque, claro, si eran 270 euros para el año 2008, y, con modificaciones, hemos podido alcanzar los 500 o los 600, no sé, nos enteraremos en su momento, cuando termine el año, en la aplicación de la Ley de Dependencia... Algo a lo que nosotros no ponemos objeciones. La propia señora Consejera ha asegurado que en la aplicación de esta ley habrá que hacer las modificaciones presupuestarias oportunas para que se pueda garantizar el derecho de estas personas, pero no volvamos a caer en el mismo error, porque esos 530 millones de euros son también insuficientes para cubrir las necesidades de las personas que tienen que recibir unas prestaciones, ya sean económicas o a través de determinados servicios en nuestra Comunidad Autónoma, para el cumplimiento de esta ley y para garantizar el derecho a la autonomía de las personas dependientes en nuestra tierra. Es decir, la imprevisión del Gobierno andaluz, que hay que reconocer y que se reconoce implícitamente en las modificaciones presupuestarias, en primer lugar, y, en segundo lugar, trayendo a este Parlamento una proposición no de ley con el texto que hoy debatimos, esos dos elementos de imprevisión tienen que ser reconocidos; pero ese reconocimiento debe llevar parejo un aumento de las partidas presupuestarias por parte de la Junta de Andalucía para garantizar el derecho a la autonomía de las personas dependientes en nuestra tierra en función de la gradación que la propia ley establecía para los grandes dependientes, para la dependencia severa.

Por lo tanto, esta proposición no de ley, que, insisto, cuenta con nuestro apoyo porque creemos que es una cuestión fundamental que hay que garantizar desde lo público, debe ser, sin embargo, el reconocimiento de

la imprevisión y, en muchos casos, la chapuza argumental y la distancia entre la propaganda mediática y la realidad de la sociedad andaluza. Cuando el nivel de solicitudes fue mucho mayor de lo que se tenía previsto, cuando el nivel de reconocimiento de los grandes dependientes ha sido mucho mayor del que se tenía previsto, cuando incluso desde el debate de investidura del señor Chaves hasta estas fechas nos encontramos con un aumento de las personas que tienen derecho a ser reconocidas y a tener un PIA, sea del tipo que sea, a los niveles en los que estamos actualmente, hay que reconocer esa imprevisión. Pero, claro, una vez reconocida esa imprevisión, no le podemos echar la culpa al Gobierno central.

A la hora de reivindicar dinero al Gobierno central para asuntos como este, va a tener siempre al Grupo de Izquierda Unida detrás —y el hecho concreto y constatable es que va a tener nuestro apoyo a esta proposición no de ley—; pero el nivel de reivindicación al Gobierno central para el cumplimiento de la Ley de Dependencia, y para muchos otros que tienen ver con el nivel de garantía de los Servicios Sociales y de los derechos sociales que aparecen en el Estatuto de Autonomía, también lo queremos ver por parte del Grupo Socialista y por parte del Gobierno andaluz, y esta garantía del cumplimiento de estos derechos no puede venir nunca, nunca, nunca, de la mano de negocietes privados, amiguetes de los ayuntamientos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal Cifuentes, le ruego que vaya concluyendo. Gracias.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Ya termino con esto, señora Presidenta, termino con esto, señora Presidenta.

... de amiguetes de los alcaldes y alcaldesas del Partido Socialista en los distintos municipios de Andalucía. Eso no puede ser.

La Junta de Andalucía se tiene que comprometer al establecimiento y a cumplir con el mandato estatutario de una red pública de servicios sociales, y eso, en contra de lo que dice la señora Consejera, no significa financiar negocios privados con dinero público.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Y, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Subo a esta tribuna a posicionar al Grupo Popular en la proposición no de ley presentada por el Grupo Socialista relativa a la financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

Estamos hablando de una ley que fue aprobada por unanimidad de todos los grupos parlamentarios en el Congreso de los Diputados; una ley que reconoce un derecho subjetivo de la ciudadanía en el ámbito estatal; que garantiza la atención y los cuidados a las personas dependientes. En definitiva, una ley de tal importancia, señorías, que no basta con apoyarla, sino que hay que apostar seriamente por ella.

Y en este sentido, señorías del Partido Socialista, yo les pregunto: ¿Cuándo van a apostar seriamente por esta ley? ¿A qué están jugando? ¿Cuándo las personas dependientes van a estar por encima de su aparato propagandístico y publicitario? Y le explico por qué le digo esto.

En esta misma Cámara, la señora Navarro, la Consejera de Igualdad y Bienestar Social, dijo el día 15 de mayo que la dotación presupuestaria de 2008 para esta ley fue de 270 millones, y que, a esa fecha, a fecha 15 de mayo, ya se había duplicado ese gasto, con lo cual, ¿cómo nos vienen ahora a decir que con 530 millones de euros que han recogido ustedes en los Presupuestos de 2009 tenemos suficiente dotación? ¿Cómo nos puede decir que esto es duplicar la cantidad de 2008, cuando, en mayo de 2008, usted dijo en esta Cámara que se habían gastado 540 millones? ¿Y cómo pueden subirse aquí a vanagloriarse de que la Junta de Andalucía está realizando un gran esfuerzo cuando, como mínimo, la dotación presupuestaria que se necesita para esta ley es de ochocientos millones de euros?

Es más, el día 11 de septiembre —lo dijo usted, señora Consejera— dijo que hacía falta mucho más presupuesto del que existía. ¿Cómo ahora, usted y su propio grupo, se conforman con que la Junta de Andalucía dé tan solo 530 millones de euros? ¿Cómo? ¿Cómo puede ser eso?

Con todo esto, no es de extrañar que, lamentablemente, un 8% de las solicitudes valoradas ya no tengan que ser atendidas por su Consejería, porque, lamentablemente, esas personas han fallecido.

En el mes de julio había cincuenta mil personas a las que se les había reconocido el derecho a una prestación, y no la están recibiendo; a fecha de 1 de octubre, existían 27.165 personas con dependencia,

con necesidades, con dramas familiares, que están esperando la valoración. Pero es más.

Dice la señora Consejera el día 15 de mayo: «No se preocupen ustedes, que presupuesto hay». ¿Dónde está? ¿Dónde está ese presupuesto, señora Consejera? ¿Dónde está ese presupuesto, cuando están aportando para 2009 menos de lo que llevaban gastado en 2008? A no ser —claro está— que los datos que usted nos dio fuesen mentira, porque esa es la única explicación.

Ustedes, señorías del Partido Socialista, lo que deben hacer es cumplir con lo que dicen, que es adaptar los presupuestos a las necesidades reales de las personas dependientes, y no hacer que estas necesidades que tienen estos ciudadanos se tengan que adaptar a su insuficiente dotación presupuestaria; máxime cuando, como todos sabemos, estamos en época de crisis, y la crisis afecta a los más débiles y a los más necesitados.

Pero fíjense hasta dónde llevan su doble discurso y su doble moral.

Cuando el Defensor del Pueblo ha denunciado que en Andalucía se han superado todas las previsiones, que la ley acumula retrasos y disfunciones, que falta personal evaluador, que los procedimientos son complejos y que faltan criterios homogéneos, ustedes, señorías del Partido Socialista, han salido a los medios de comunicación a criticar el informe del Defensor del Pueblo. Sin embargo, usted misma, señora Muñoz, el día 29 de octubre se subió aquí a esta tribuna a pavonearse, porque algunos medios de comunicación habían puesto a Andalucía como ejemplo a seguir; incluso usted tachó de broma las propuestas de otros grupos políticos.

Yo le pregunto: ¿Es que tiene más valor para usted una noticia de prensa que el informe de una institución como el Defensor del Pueblo? ¿O es que lo único que le importa a usted son aquellas noticias de prensa que le halagan el oído?

[Aplausos.]

Pero, además, ese doble discurso lo llevan ustedes, por supuesto, al tema de la financiación. Con esta proposición no de ley piden ahora mayor financiación desde el Gobierno central, y yo lo veo estupendo. Pero le pregunto: ¿Por qué no lo hicieron en el debate de los Presupuestos Generales del Estado que se llevó a cabo en esta Cámara? ¿Por qué en esta Cámara se limitaron ustedes, señorías del Partido Socialista, a valorar como positivo el incremento del 33% en esos presupuestos generales para esta ley? ¿Y por qué rechazaron la enmienda de mi grupo político en la que solicitábamos que la financiación destinada a Andalucía para la puesta en marcha de esta ley se triplicase? ¿Por qué? ¿Porque venía del Partido Popular? Y ahora sí vienen a reclamarla. Esa es la doble moral [aplausos] que ustedes muestran, esa es la doble moral que ustedes muestran.

¿Por qué lo hacen? Pues porque ustedes siguen poniendo por delante de todo y por delante de todos sus

intereses partidistas, los intereses del señor Chaves y los intereses del señor Zapatero, por encima, señorías, de los intereses de los ciudadanos. Esa es la política que están practicando.

Es más, el debate de los presupuestos se celebró en el mes de octubre, y tan solo un mes después han venido ustedes a solicitar, a través de esta proposición no de ley, lo que a mi grupo político le rechazaron: mayor financiación por parte del Gobierno central.

Utilizan ustedes, señorías, en esta tribuna con mucha frecuencia la palabra «rigor». ¿Cuándo van a aplicar ese rigor? ¿Cuándo van a aplicarlo, señorías socialistas?

Y, hombre, era de esperar; ya, de hecho, uno de los argumentos lo ha utilizado en su primera intervención, y el segundo lo utilizará ahora en esta intervención.

Siempre dicen ustedes que el Partido Popular estuvo ocho años gobernando y no hizo la ley: es el argumento que siempre utilizan. Sí, ¿verdad? Pues verá, ¿sabe usted lo que hizo el Partido Popular?: la mayor política social que se ha podido hacer en esos ocho años: levantar el país del caos económico en el que su partido lo había dejado. Pero, además, creó empleo, y, además de crear empleo, señora diputada, creó el tercer pilar del Estado de bienestar. ¿Cómo? Garantizando las pensiones. Por cierto, lo hizo el señor Arenas, mi Presidente regional, el que todos los días les dice y les da a ustedes propuestas para salir de esta crisis que, curiosamente, hace unos meses no querían ver.

[Aplausos.]

Y el segundo argumento, que, por supuesto, usted ha utilizado ya en su primera intervención, es recurrir a otras comunidades autónomas. Mire, señora Muñoz, si hay algo que denota la falta de argumentos para defender las realidades que se acaban de poner encima de esta mesa es tener que escudarse en otras comunidades autónomas. ¿Ustedes han ganado las elecciones? Ya se lo digo yo; por supuesto, pero ya es hora de que empiecen a solucionar los problemas de los andaluces y de las andaluzas. Y si solo son capaces de subirse a esta tribuna para regodearse de sus resultados electorales, en lugar de gobernar, por lo menos lleven a cabo las propuestas de solución que cada día le está ofreciendo el Partido Popular.

Esta legislatura, considera mi grupo político y yo misma que debe ser la legislatura donde se consoliden, definitivamente, los derechos sociales. Debemos pasar del papel a la aplicación real, de la publicidad a los hechos, y de las maquetas a las primeras piedras.

Mi grupo le va a aprobar esta proposición no de ley por lo que le he dicho anteriormente: porque han venido ustedes aquí a solicitar lo que ya, en su día, estaba pidiendo el Partido Popular y ustedes rechazaron. Pero, además, apostamos porque esas expectativas que generaron en estas personas comiencen a verse, aunque sea nítidamente, llevadas a la práctica. Por eso,

hemos presentado seis enmiendas. En ellas solicitamos que se tripliquen, para el próximo ejercicio, los recursos económicos; que se cree un plan cuatrimestral para el desarrollo de esta ley, donde se planifique y se programa la creación de nuevas plazas de residencia; que se garantice a los ayuntamientos la suficiencia, tanto administrativa como técnica, para tramitar los procedimientos; que se modifiquen los actuales baremos para incluir los aspectos psicológicos específicos de los pacientes con enfermedad mental, eliminando así las actuales dificultades en la aplicación del baremo de valoración que ofrece la Ley de Dependencia; que se incrementen las plazas de profesionales especialistas y se amplíe a los fines de semana el Servicio de Ayuda a Domicilio, y, por supuesto, yo creo que ya es hora de que ustedes creen, de una vez por todas, la agencia andaluza de evaluación de esta ley; esa de la que tanto hablan y que una vez más vuelve a ser una maqueta. Yo creo que ya es hora.

Miren, señorías del Partido Socialista y señora Muñoz, sí, realmente, apuestan porque esta ley venga a solucionar los problemas de las personas dependientes y sus dramas familiares, el Partido Popular acaba de ponerle seis enmiendas encima de la mesa que resuelven esta problemática. Si de verdad ustedes apuestan por las personas dependientes, lo tienen en sus manos, apóyenlas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Y para cerrar este debate tiene la palabra, de nuevo, el Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz, la señora Muñoz Durán.

Señora Muñoz Durán, su señoría tiene la palabra.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar, señor Mariscal, lo de los negocietes, que, habitualmente, usted lo dice en esta tribuna, si tiene alguna prueba, váyase a los juzgados y no deje aquí la sombra de posibles corruptelas; creo que no es el sitio.

Vuelvo a insistir en mis palabras del comienzo de mi primera intervención, los datos están ahí: las 206.344 solicitudes registradas en Andalucía; frente a las 21.093 de la Comunidad de Madrid, las 30.195 de Castilla y León o las 34.145 de la Comunidad Valenciana, por poner algunos ejemplos. Los 109.208 beneficiarios con derecho a prestación, en Andalucía; frente a los 18.868

de Madrid o los 25.417 de la Comunidad Valenciana, también por poner algún ejemplo.

Por cierto, señor Mariscal, estoy completamente segura de que si esto fuera una chapuza, estos no serían los datos en esta Comunidad Autónoma; completamente, segura. No nos encontramos, señorías, ante la discusión de cuál es el procedimiento o de cuál es el modelo de gestión que se está llevando a cabo y que se está desarrollando. El del procedimiento, el del modelo y el de los plazos son asuntos que ya se han visto y se han discutido, reiteradamente, en esta sede parlamentaria y que, con toda probabilidad, volverán a verse. Estamos hablando de algo tan sencillo, pero además tan importante, como de equidad, de algo tan importante para el propio funcionamiento del sistema como que, realmente, se tengan en cuenta las necesidades de las comunidades autónomas y estamos demostrando compromisos con sus ciudadanos y ciudadanas, con las personas dependientes y con las familias de esas personas.

Desde esta Comunidad Autónoma hemos sido responsables de acuerdo con la propia ley. Una ley que nació fruto del compromiso del Partido Socialista Obrero Español con las necesidades de las personas y de las familias españolas, y una ley que fue aprobada por todos los grupos parlamentarios representados en el Congreso. Y, sobre todo, hemos sido responsables con lo que supone la ley en cuanto al nacimiento de un nuevo sistema, un sistema que se configura con el reconocimiento de un derecho universal, público y gratuito.

Y también, sobre todo, saben qué es lo que significa ser responsable con esta ley y con el desarrollo de este sistema. Ser responsable con las personas, ser responsable con las familias y con quienes día a día tienen que hacer frente a una situación tremendamente difícil de abordar. Estamos hablando de financiación, y el Partido Popular, la señora López, vuelve a insistir en los argumentos a los que nos tienen acostumbrados y presenta seis enmiendas que, en ningún momento, se suscriben a lo que es el hecho objeto de esta proposición no de ley. Y sí, señora López, yo voy a utilizar los mismos argumentos que utilizo cada vez que hablo de dependencia —ustedes cambian de portavoz cada Pleno que hablamos de dependencia, no sé las razones—.

Vuelven a plantear la agencia andaluza de evaluación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, que discutimos hace, creo que ni dos Plenos —creo que hace dos Plenos—, donde se les dijo que no cabe todo en este tema. Por cierto, señora López, lo que tiene previsto el Gobierno andaluz y la Consejería para la Igualdad es una agencia andaluza para la dependencia, no una agencia de evaluación en el seno de este Parlamento, como usted ha planteado en esta tribuna. Y se les dijo que no cabía todo en este tema, no cabía sembrar dudas sobre el propio sistema, tratando de plantear...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz, vamos a esperar unos minutos a que el Pleno se serene y podamos seguir su intervención. Solamente, unos minutos, por favor.

Puede continuar.

La señora MUÑOZ DURÁN

—... que no cabía sembrar dudas tratando de plantear una agencia de seguimiento y evaluación en el seno del propio Parlamento. No siembren dudas, señora López. Se les dijo en aquella ocasión, y se ha dicho en la primera intervención: los éxitos y los errores en la aplicación de la ley son éxitos y errores, creo, compartidos por todas las Administraciones, que bajo el principio de colaboración están interviniendo en el desarrollo y aplicación de la ley —la Administración estatal, la autonómica y las corporaciones locales—. Y creo —se lo digo, sinceramente— que en nuestra Comunidad Autónoma hay muchos más éxitos que errores. Ahí están, creo, los datos para demostrarlo.

Andalucía tiene previsto crear —se está trabajando en ello, como decía— una agencia andaluza para la dependencia que tendrá como objetivo, precisamente, dar una respuesta aún más ágil a la tramitación del procedimiento de las propias prestaciones. Pero, claro, ustedes siguen en la estrategia que ya marcaron una vez aprobada la ley: sembrar dudas, retrasar, tratar de dinamitar el propio sistema... El Partido Popular, las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, trataron de retrasar la puesta en marcha de la propia ley, poniendo problemas a la Constitución —quiero recordarlo— del propio Consejo Territorial; un Consejo Territorial donde están representadas todas las comunidades autónomas y el Gobierno, y donde se tienen que discutir, y se discuten, cuestiones fundamentales para el funcionamiento del propio sistema. Después, la ley ha ido aplicándose y desarrollándose, y los resultados están ahí; los de quienes han trabajado y se han creído, realmente, que había que responder adecuadamente, y los de quienes —vamos a dejarlo ahí—, simplemente, anteponen —usted decía, señora López—..., anteponen los intereses políticos a los intereses de las propias personas. Si no, señorías, no se comprenderían determinadas cuestiones.

Lo último, un titular de finales de octubre: «El Partido Popular andaluz dice que sospecha de fraude de la ley en Andalucía con ayudas a familiares de dependientes. El Partido Popular dice que sirven para tapan la boca a la gente, y en Génova insinúan que huele a PER encubierto.» Señorías, ¿es que no se atreven a decir directamente que no creen en la ley? ¿Es que ustedes no reconocerían las ayudas a los familiares de las personas dependientes?

Ustedes estuvieron participando en el grupo de trabajo sobre dependencia creado en esta Cámara, en el Parlamento. Ustedes aprobaron las conclusiones de ese grupo de trabajo. Se supone que ustedes estaban de acuerdo con todos los puntos que se aprobaron en ese informe, en esas conclusiones; incluido el que las personas dependientes debían permanecer, siempre que las circunstancias lo permitieran, en su domicilio habitual. ¿Es que no han pedido que se tengan en cuenta las circunstancias de las personas dependientes que viven en el medio rural, en varias ocasiones, que yo recuerde? Que también fue otra de las conclusiones del grupo de trabajo. ¿Y es que desconocen, acaso, que la propia ley establece que las familias también deciden que prestación debe tener esa persona dependiente?

Por lo tanto, ¿es que acaso la estrategia obedece a salvarle los muebles a la señora Aguirre y al señor Camps? Yo creo que no debería ser la estrategia en Andalucía. ¿Es que acaso no es sospechoso que todas las comunidades autónomas, dentro de las posibilidades que ofrece la ley estén reconociendo todas, sin excepción, salvo la Comunidad de Madrid, la Comunidad Valenciana, estén reconociendo atención residencial, cuidados familiares y ayudas a domicilio? Todas, como decía, salvo Madrid y la Comunidad Valenciana. Tal vez la sospecha habría que plantearla de por qué en estas dos comunidades...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz Durán, señora Muñoz, le pido que interrumpa unos minutos su intervención. Es absolutamente imposible escuchar las palabras de la señora Durán. Así que, por favor, les pido que, por respeto, a todos los diputados y diputadas que en algún momento intervienen en este Pleno, que hagamos lo mismo con la señora Muñoz.

Por favor, queda poco, les ruego que mantengan silencio.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Decía que, tal vez, la sospecha habría que plantearla de por qué en estas dos comunidades autónomas no hay prestaciones reconocidas ni en cuidados familiares ni en ayudas a domicilios, solo en atención residencial.

Una nota de prensa de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, del día 10 de noviembre de 2008, señora López: «Se triplica la cuantía para las personas dependientes, concretamente, las prestaciones económicas para personas dependientes se triplican hasta alcanzar los 49,47 millones de euros».

Diferencias en la cantidad y parece que empiezan a reconocer lo que tienen que ser prestaciones económicas a las personas dependientes. Y en esa estrategia lo último en sembrar duda —usted lo ha hecho hoy—, me parecía muy irresponsable que hubiera quien, a finales de la semana pasada, afirmara que las personas mueren mientras no se les ha aplicado la Ley de Dependencia, como afirmaba un concejal de Fuengirola, hace unos días. Yo creía que las personas morían por muerte natural, por enfermedad o por accidente, no sabía que la Ley de Dependencia era una causa de muerte de las personas. Quizás ahora habrá, también, que tenerla en cuenta. Y usted se atreve, otra vez, en esta tribuna, a hacer afirmaciones creo que de bastante gravedad.

Hablan de que se tripliquen en el próximo ejercicio los recursos económicos comprometidos actualmente. Su portavoz, en la Comisión de Igualdad y Bienestar Social, hablaba de 600 millones de euros hace, apenas, una o dos semanas. Usted ha hablado, en esta tribuna, de 800 millones de euros. Sin embargo, la enmienda que usted hace a esta proposición no de ley habla que se triplique el presupuesto. No sé qué cantidad habría que coger, los 600 millones de euros, los 800 millones de euros o el triple de lo que se dedica en los presupuestos de 2009. Creo que sería bueno que unificaran el criterio.

Pero, es más, saben que la previsión inicial para el presupuesto del año 2009 son 530 millones de euros, un 96,30% más de lo previsto para 2008. Y saben, sobradamente, que es una partida abierta.

Pero es más. Andalucía es la única Comunidad Autónoma que tiene un programa presupuestario específico para atención a la dependencia, independiente de la atención a las personas mayores y a la discapacidad, como he dicho anteriormente. Y es más. Yo decía que para el éxito o el buen funcionamiento de la ley se requiere creérselo y comprometerse. Comprometerse también presupuestariamente que es lo que está haciendo, precisamente, el Gobierno andaluz con ese 96,30%.

Por cierto, no sé si serán los mismos compromisos en comunidades autónomas y usted dice que yo utilizo el recurso. Yo creo que es bueno saber cada uno dónde está. En comunidades autónomas, como la Valenciana, donde el incremento del presupuesto en asuntos sociales es del 7,2% y lo justifican en su memoria para dar respuesta a la Ley de Dependencia. La Comunidad de Madrid, donde el incremento englobando todos los créditos es del 4,5%...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz Durán, le ruego que vaya concluyendo. Ha concluido su tiempo.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Sí, señora Presidenta.

O la Comunidad de Murcia donde el incremento es del 6,1% en total. Quiero recordarle que la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social crece, para el Presupuesto del año 2009, un 24%.

Por tanto, como digo: diferencias. Eso es lo que hay en esta cuestión. Diferencias de planteamiento y desde luego de compromiso. Vuelven a plantear, en las enmiendas, cuestiones de que se les garanticen a los ayuntamientos la suficiencia administrativa, técnica, financiera. Creo que en la primera intervención he dado los datos y, desde luego, no los voy a volver a repetir. Creo que el compromiso es suficiente y, desde luego, se ha demostrado, se sigue demostrando y se va a seguir demostrando.

Es por todo ello, señora López, que no vamos a admitir sus enmiendas. En esta sede parlamentaria hemos hablado en muchas ocasiones de dependencia y decía antes que, seguramente, vamos a volver a hacerlo, con toda seguridad.

Le insisto en lo que le dije precisamente cuando ustedes solicitaban la creación de la Agencia: hagan de los éxitos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Muñoz Durán, ahora sí le ruego que concluya inmediatamente.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Un momentito, señora Presidenta.
[Rumores.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Inmediatamente, señora Muñoz Durán.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Creo que deberían estar orgullosos, señora López, o al menos satisfechos de tantas y tantas personas dependientes, con nombres y apellidos, con caras, con sus problemas, con sus familias detrás. Personas que viven en Málaga, en Granada, en Sevilla, en Marbella, en Fuengirola o en Dos Hermanas; en todos y cada uno de nuestros pueblos y ciudades, cada vez más y muchos más que en otras comunidades autónomas estén recibiendo una prestación, están siendo atendidos. Eso es de lo que se trata, simple y llanamente, pero

tan importante de justicia y de una mayor equidad, de que podamos contar con mayores recursos, de que cada vez más, más personas dependientes puedan ser atendidas y, en eso, en la defensa de los intereses y el bienestar de los andaluces y andaluzas, todos, desde luego, deberíamos estar de acuerdo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, concluido el debate sobre la proposición no de ley de financiación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personas y Atención a las personas en situación de dependencia, comenzamos su votación.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 105 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

8-08/PNLP-000111. Proposición no de ley relativa al fomento de planes locales de empleo

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, ahora sí, con la última proposición no de ley de esta sesión plenaria, relativa al fomento de los planes locales de empleo, que formula el Grupo Parlamentario Popular y para el turno de posicionamiento, tiene, en primer lugar, la palabra el señor Loiza García.

Ruego a sus señorías que ocupen sus escaños o, en su defecto, si quieren salir del salón que lo hagan en estos momentos.

Ruego a sus señorías, por favor, que ocupen sus escaños.

Señor Loiza, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías.

Hoy, ante la dramática situación que atraviesa nuestra Comunidad Autónoma en términos de desempleo, con una tasa del 18,3%, es necesario tomar decisiones que impliquen nuevas iniciativas en políticas de empleo y refuerzo de las políticas que creen o que, al menos, posibiliten la creación de empleo.

Mantener las mismas políticas que en tiempos de bonanza crearon empleo, pero que nunca consiguie-

ron hacer converger nuestra Comunidad con las más avanzadas de Europa y de España, y que en tiempos de crisis se han demostrado que son insuficientes y en algunos casos inoperantes y que nos han llevado a los resultados que han reflejado la última encuesta de población activa, es una temeridad. En el tercer trimestre, en el año 2008, en Andalucía se incrementó el paro en 86.600 personas, un 14% más que en el trimestre anterior. Tenemos 704.600 desempleados nuevos, una tasa del 18,33%, frente al 11,3% de la Nación, de España: siete puntos por abajo. Estamos en el triste ranquin de ser los primeros en desempleo.

En términos interanuales, el desempleo se ha incrementado en un 59,79%, es decir, ha supuesto 240.400 desempleados más. Hoy día no se habla del pleno empleo, de que habló aquí el Presidente de la Junta en su discurso de investidura hace muy pocos meses. Pero hoy, hablando de empleo, tampoco se van a conseguir lo que ustedes prometían en los Presupuestos de 2008, que eran 110.000 empleos; muy al contrario. En los últimos tiempos, en lo que llevamos de año, 80.900 empleos perdidos, es decir, empleos destruidos, con lo cual, al ritmo que llevamos, no solo no se van a crear esos 110.000 empleos o puestos de trabajo, sino que se va superar la destrucción en esos 100.000.

Esta situación ha desbordado al Gobierno andaluz y deja al descubierto su falta de iniciativa y su ineficacia en materia de políticas de empleo. Además, se acaba de acreditar con la presentación de los Presupuestos que en esta época o que en estos momentos estamos tramitando.

Cuando hace falta generar más políticas, o hacer políticas que generen más empleo, y que, además, garanticen a los desempleados que se puedan incorporar en mejores condiciones al mercado de trabajo, lo que hace el Gobierno de la Comunidad es reducir los presupuestos de la Consejería de Empleo, en el total de los Presupuestos de la Comunidad, en más de treinta y tres mil millones de euros, los presupuestos de la Consejería. Del Servicio Andaluz de Empleo y del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales solo corresponde el 33,77%, muy por debajo de lo que pasaba el año pasado, que era un 4,06%.

El Partido Socialista, el Gobierno, se resigna al desempleo, no apuesta por crear empleo. Eso sí, ustedes harán muy pronto una campaña de publicidad diciendo que todo va bien y que Andalucía es de primera.

Le digo, señor Consejero, que me está diciendo que no, que el presupuesto de su Consejería, con los datos que ustedes nos ha pasado, se rebaja en 7,76%; el Servicio Andaluz de Empleo, un 0,26%, y destacan, además, las bajadas en programas como es el de fomento del empleo, en un 11,10%, o el programa de empleabilidad e intermediación laboral, que baja un 5%.

Los datos relativos al desempleo y a la destrucción de empleo en Andalucía acreditan que la gestión de las

políticas de su Consejería, de la Consejería de Empleo y por parte del Servicio Andaluz de Empleo, son un fracaso estrepitoso. Es necesario arbitrar políticas reales y que favorezcan el empleo. Para ello, esas políticas se tienen que adaptar a la realidad social del momento, para plantear nuevas medidas que partan de lo local para afrontar y modificar las situaciones del elevado desempleo de los municipios andaluces; políticas con participación de los agentes socioeconómicos públicos y privados, pero en una interrelación permanente entre la escala local y regional, con un enfoque integral de actuación sobre empleo, donde los ayuntamientos y entes locales son imprescindibles en la definición de la situación, de las necesidades y de las propuestas concretas para solventar las diferentes problemáticas de su territorio.

Por ello, el Partido Popular entiende, o el Grupo Popular entiende, que, en esta situación de emergencia social —dicho por el Vicepresidente Segundo de este Gobierno—, es necesario el impulso y apoyo de la Junta de Andalucía a los planes locales extraordinarios de empleo como Administración más cercana al ciudadano y al territorio.

Ante la situación económico-financiera en la que están nuestros municipios y nuestros entes locales, es necesario que se cree un fondo específico para financiar estos planes extraordinarios locales, de carácter plurianual y con un importe de consignación para este año de 600 millones de euros, para que estos planes sean promovidos por los propios ayuntamientos —municipios— contemplando sus peculiaridades y adaptados a las potencialidades de los respectivos mercados locales.

La Estrategia de Lisboa contempla la creciente dimensión territorial de las políticas de empleo y de inclusión. Desde la comisión se enfatiza, para el nuevo periodo de programación 2007-2013, en la necesidad de incorporar la dimensión local y urbana en las políticas europeas y nacionales de empleo.

La Ley 56/2003, de Empleo, destaca la dimensión local de las políticas de empleo y prescribe que los servicios públicos de empleo de las comunidades autónomas establecerán los mecanismos de colaboración oportunos, y, en su caso, de participación con las corporaciones locales en materia de empleo. También instamos en esta iniciativa a que se incrementen las partidas económicas destinadas a financiar los programas de escuelas-taller, casas de oficio y talleres de empleo. Los indicadores para el Presupuesto de 2009 de estos programas reducen las previsiones en un 2% de las personas que se van a beneficiar, y disminuyen en 200. En el Presupuesto 2008 se preveían 10.000 beneficiarios de estas políticas, en una comparecencia, en una nota de prensa realizada por la Consejería de Empleo, que ha quedado reducida a 7.194. Hay que establecer, además, criterios objetivos —y así lo pedimos en esta iniciativa— para la adjudicación de estas acciones de políticas activas.

La orden que regula el programa de escuelas-taller o casas de oficio no contempla criterios de valoración en los proyectos, y así lo reconoce la Cámara de Cuentas en el informe de gestión del SAE, señor Consejero; lo reconoce la Cámara de Cuentas y se lo dice.

La normativa estatal y la de la gran mayoría de las comunidades autónomas sí contemplan estos criterios, junto con una puntuación objetiva de los mismos, y esto hace que, al final, el reparto sea justo, y que sea baremado con una serie de calidades y circunstancias de estas acciones.

Lo que no podemos permitir es el reparto con criterios subjetivos, partidistas, que incluso llegan a ser en algunas ocasiones sectarios. No se puede permitir que estas acciones vengan dadas por la magnanimidad de algún delegado o, en todo caso, del consejero de turno.

Es necesario adaptar la Formación Profesional a las políticas activas de empleo, a las necesidades verdaderas de la oferta de empleo y que el mercado laboral exige. Por ello es necesario crear un foro de reflexión para evaluar la Formación Profesional y las nuevas medidas a adoptar para adecuar la misma a las necesidades formativas y profesionales, tanto de las personas como de los diferentes sectores productivos locales; una enseñanza y formación más flexible, menos intervencionista, que ha de permitir a la vez adaptar las necesidades del mercado de trabajo y una constante renovación y adaptación de las competencias profesionales de estudiantes y trabajadores a lo largo de toda la vida.

Por último, yo aquí ayer escuchaba a un diputado que se vanagloriaba de las enmiendas que habían presentado a los Presupuestos Generales del Estado, que era un incremento y cosa buena para Andalucía.

Pues yo ahora le pediría al Partido Socialista, al Grupo Socialista, que también haga una enmienda que justifique la inclusión de la Comunidad Autónoma andaluza dentro de los denominados planes integrales para el empleo, ya contemplados para otras comunidades autónomas, y que a Andalucía la dejan fuera, cuando estamos a la cola o a la cabeza del desempleo, y que dicho plan se dote económicamente de forma proporcional a la situación económica, social y laboral de Andalucía.

Y no nos hablen del programa de Cádiz, del programa Activa Jaén o del programa de Córdoba. El de Córdoba no existe, el de formación de Cádiz se comprometió el año pasado, y el Activa Jaén es un saco, un saco donde se meten como políticas de empleo las partidas del Imserso: hasta eso hacen para aumentar... Métase usted en la página de Internet y véanlo. O meten las escuelas-taller y casas de oficio, que están obligados ustedes a repartir en toda la Comunidad. Eso es lo que hacen.

Mire, lo que esperamos son políticas que generen empleo. Lo que no se puede hacer es maquillar las listas del paro. Ha presentado usted 20 millones de euros para sacar a 3.000 parados de las listas. El Ministro Corbacho ha dicho que aquí hay que empezar a ver nuevamente cómo se hacen las listas de paro.

Pero ahora vamos a tener dos, dos: una de parados, que a ustedes les interesa, que serán de primera o de segunda, y otra de tercera o cuarta, que es lo que no les interesa que sepan los andaluces.

Tenemos un millón registrados en las oficinas del Inem o del SAE de Andalucía: solo nos computan seiscientos y pico mil.

Mire, de las medidas que ustedes han realizado, el test de junio, han tardado cerca de medio año en ponerse en marcha esas medidas urgentes, y solo van a beneficiar, como ustedes decían, a 131.000. ¿Dónde están los otros 570.000? ¿Esas medidas no van a beneficiar a esos 570.000? Ni siquiera benefician a los que se han quedado desempleados en el último año. ¿Por qué consideran, como yo le he comentado, una imperiosa necesidad el aumentar, el aclarar o el abrir esas dos listas de empleo?

Mire, lo que necesita...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, le ruego que vaya concluyendo.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Termino, señora Presidenta.

Lo que necesita Andalucía es un revulsivo en materias de empleo, y se ha demostrado que las políticas que hace la Consejería no son buenas para la creación de empleo, sino para la destrucción de empleo.

Señor Consejero, pídale usted al Consejero de Economía, de los 5.000 millones que tenemos en el banco, pídale usted que ponga algo para estos 600 millones del fondo extraordinario de desempleo.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Loaiza García.

Y, para el turno de posicionamiento, tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, su portavoz, el señor Vaquero del Pozo.

Señor Vaquero, su señoría tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

El paro es, sin duda alguna, la preocupación fundamental de todos y todas en estos momentos de crisis, e incluso antes también, porque nunca hemos tenido

unos datos de paro suficientemente satisfactorios, aunque, evidentemente, la situación ahora mismo es mucho más grave que hace un año.

Por ejemplo, nosotros tenemos los datos del Inem. Ahora mismo, en España —datos de octubre—, hay 2.818.026, un 11,33%; en Andalucía, 683.000 —es decir, más o menos uno de cada cuatro parados o paradas españoles es andaluz o andaluza—, y eso es más de un 18,33%, que era el dato de finales del tercer trimestre. Pero ahora ya es más, ahora ya es más; ahora estaremos..., yo no lo sé, pero en el 19% pasado, ¿verdad?, en el 20% casi, y vaya usted a saber cómo acabaremos el año.

Y es evidente que, de hace un año para acá, es decir, justamente el dato desde octubre de 2007 a octubre de 2008, es que se ha incrementado un 37,76% el número de parados, y, en los ocupados, hay 40.400 ocupados menos, según el Inem en Andalucía. Evidentemente, no sería consuelo más que de gente necia decir que en Cataluña hay 54.400 parados más o que en Valencia, que tiene menos habitantes, son 25.000. A nosotros nos duelen y nos preocupan los 40.400 parados y paradas más que tenemos en octubre en Andalucía.

Y, sobre los contratos, pues, de 343.697 contratos, 324.209 son temporales; es decir, el 94,32% de los contratos son temporales. La temporalidad, por tanto, sigue siendo la nota característica de la contratación en Andalucía.

No conocemos exactamente el dato de los ERE, de los expedientes de regulación de empleo que hay en Andalucía; pero sí sabemos que, hasta agosto de 2008, en toda España había 2.726 expedientes de regulación de empleo.

Y yo quiero decir —ya lo ha dicho esta mañana el Coordinador General de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía en su pregunta al Presidente de la Junta de Andalucía—: Nos preocupa que en época de río revuelto haya ganancia de pescadores, que haya empresarios que encuentren en estos momentos la ocasión de hacer el agosto de la crisis, precisamente; que se apunten al maquillaje de sus cifras contables, para demostrar una situación de pérdidas que justifique un ERE para otras cuestiones, como puede ser, por ejemplo, sin más, pues rejuvenecer sus plantillas o lo que sea: lo que ellos quieran. Y eso tiene que ser una atención muy importante que tenga la Junta de Andalucía a la hora de resolver los expedientes de regulación de empleo, a la hora de dar su opinión y su autorización para estos expedientes de regulación de empleo. Y los autónomos. Cada día hay setenta autónomos menos en Andalucía, setenta autónomos menos en Andalucía, y, por tanto, los datos son alarmantes.

Y, miren, nosotros creemos que hace falta adoptar medidas; que, sin duda alguna, el Gobierno del Junta está adoptando medidas; pero que cuatro y seis ojos ven más que dos, y que es necesario aportar desde todos los lados.

Y se nos plantea una proposición no de ley en este Parlamento, y nosotros vamos a apoyarla, por una razón muy sencilla: porque estamos convencidos de que algo del planteamiento general de esta proposición no de ley tiene de razón y de verdad, y es que todavía no hemos aquilatado lo que es el engarce de las plantillas de las políticas activas de empleo de la Junta de Andalucía con respecto a la plantilla de los ayuntamientos. Las competencias de ambas administraciones tienen que fusionarse y tienen que complementarse, y todavía no hemos conseguido eso.

Por eso, yo estoy de acuerdo en que... Yo no sé si tienen que ser planes locales de empleo o tienen que ser... Bueno, el Grupo Popular plantea esto de planes locales extraordinarios de empleo.

Bien, nosotros creemos que —por eso hemos hecho una enmienda al punto número 1— no solamente tienen que ser locales: tendrán que ser también comarcales, tendrán que introducirse toda una serie de instrumentos, ¿eh? Y que, efectivamente, lo local muchas veces, bueno, pues, dada la dimensión que tienen nuestros municipios, sobre todo en determinadas provincias, en determinados ámbitos, ciertamente no tienen capacidad para hacer políticas de empleo que merezcan tal nombre, y, por lo tanto, obviamente, a lo mejor está hecho eso desde una concepción, diríamos, de municipios, pues más grandes, con más entidad, con más capacidad, etcétera.

Por tanto, lógicamente, esa dimensión tiene que aquilatarse, y, por tanto, nosotros planteamos aquí que tiene que haber los planes comarcales también de empleo. En fin.

Por otro lado, nosotros también estamos de acuerdo. ¿Seiscientos millones? Bueno, pues bien, vale, seiscientos millones. O más o menos: depende. El problema no es ese. El problema es que, efectivamente, nosotros tenemos la obligación de poner más dinero para los desempleados.

Yo lo decía ayer, e insistiré en ello, y, se me dé o no la razón en este Parlamento en el Pleno, hay a veces razones de Estado..., en fin, para omitir darle la razón a la oposición. Me parece muy bien, pero hace falta más dinero para los desempleados, y eso es verdad, y lo sabemos todos, y lo sabemos todos. Seiscientos millones a lo mejor son pocos; pero, bueno, por lo menos seiscientos millones, para estos planes o para los que sean, de carácter plurianual, y empezando por seiscientos millones.

Y hace falta, sin duda alguna, que, en la nueva norma esa, que se está ya prometiendo y están comprometidas las nuevas normas que regulen lo que sea..., diríamos, los ayuntamientos, las corporaciones locales, las competencias, también se plantee, de alguna forma, qué nivel de participación deben tener las corporaciones locales en el tema del empleo.

Yo no soy partidario, Izquierda Unida no es partidaria de un traslado de las competencias desde el ámbito

de la comunidad autónoma a los ayuntamientos, dicho así, tal cual y de forma descarnada —no es, creo, ese tema—, sino que sería más bien el que, efectivamente, asuman un mayor protagonismo y competencias en materia de empleo. Pero también no solamente las corporaciones locales, sino las mancomunidades, los consorcios, que pudieran establecerse al efecto, precisamente para darles más protagonismo a las corporaciones locales, porque creemos que desde cada unidad geográfica se puede conocer mejor la realidad y, por tanto, aportar mejores soluciones.

La formación profesional es un problema, y tenemos entre todos que reflexionar sobre ella. Los ayuntamientos tienen mucho que decir, y por eso estoy de acuerdo con el punto quinto, y con el punto sexto exactamente igual.

Y, finalmente, nosotros queremos añadir, obviamente, pues un punto para revisar la actividad de los ATIPE, que es una de las actividades o de las iniciativas que ha tenido el Gobierno de la Junta para abordar el ámbito territorial de las políticas activas de empleo. Y de otras cuestiones, no solamente políticas activas de empleo.

Bien, este es un tema que viene arrastrado desde los compromisos —que yo recuerde al menos— del quinto y del sexto acuerdo de concertación social: la territorialización de estos planteamientos. Y, efectivamente, yo creo que todavía no se ha abordado esto con suficiente rigor y suficiente interés, y, por tanto, nosotros creemos que los ATIPE no pueden convertirse en el catálogo de medidas que va a aportar el Consejo de Gobierno, consejería a consejería, en un ámbito geográfico concreto, y además uno por provincia, cuando hay muchas provincias que tienen muchos más ámbitos geográficos que necesitan de este tipo de zamarreos inversores y de otro tipo de iniciativas locales de empleo, o comarcales, y, por tanto, nosotros lo que planteamos es que haya una revisión de la actividad de los ATIPE y que se amplíe también a otros sitios, etcétera, y que se invierta, que se doten financieramente para garantizar su eficacia.

Nosotros, en último término, al dar, al manifestar el apoyo de Izquierda Unida a esta proposición no de ley, sabemos que no va a prosperar. Yo creo que el señor Loaiza también está convencido de que no va a prosperar esta proposición no de ley. No tenemos noticias de lo que vaya a decir el portavoz del Grupo Socialista, pero, vamos, no somos ingenuos y todos sabemos que lo que no haga el Gobierno, pues no está bien hecho, y, por tanto, nosotros aquí cumplimos con una labor muy importante.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vaquero, le ruego que vaya finalizando.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Voy en pocos, muy pocos segundos, a decir lo que creo que aportamos desde la oposición, y es sencillamente el manifestar que es necesario que haya participación por parte de todos en los planes del Gobierno porque el desempleo de Andalucía, los parados y paradas, o lo resolvemos entre todos o el conflicto social puede desbordarnos a todos, empezando por el Gobierno.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaquero.

A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, el señor Gallego Morales.

Señor Gallego, su señoría tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

La verdad es que, inicialmente, viendo la propuesta que nos traía el Partido Popular, la proposición no de ley que presentaba, creí que era una propuesta pro-gubernamental, mi primera impresión es que iba a ser una propuesta progubernamental de las medidas que estábamos adoptando, pero, claro, luego conforme he ido avanzando, tanto en la lectura como en la exposición, y viendo los temas, tengo que reconocer que me había yo llamado a equívoco. Me había llamado a equívoco de alguna manera, porque después en la exposición parecía..., me ha recordado un poco, si me permite usted, señor Loaiza, aquello de aquel que entró en la librería y le dice al tendero: «Eh, tú, imbécil, ¿tienes el libro ese de cómo se hacen amigos?». Digo que me recuerda un poco, me recuerda un poco esa disposición a la hora de afrontar un tema tan serio como el que nos ocupa y respecto al que tenemos que hablar ahora y todo el tiempo que sea preciso, porque es un tema que nos incumbe a todos, porque es una preocupación ciudadana, y, por tanto, en ello estamos.

No obstante, tiene mucha virtualidad en la iniciativa que ustedes han presentado, y todas las virtualidades son positivas. La primera es que nos permite analizar, analizar —en el sentido de contrastar el diseño de las políticas activas en Andalucía— qué se está haciendo y cuál es el papel de la dimensión local.

Una segunda virtualidad que tiene es que nos permite contrastar las respuestas que se están dando desde la Comunidad Autónoma andaluza para paliar los efectos de la crisis y, principalmente, porque es siempre el futuro, en este caso, el que nos debe, y en

este tema, en concreto, el que nos debe preocupar en cómo redimensionar, cambiar los escenarios y trabajar en los nuevos escenarios que han de venir, por tanto, empleabilidad, y ponerla en contraste con qué están haciendo otras comunidades autónomas, es también otra virtualidad operativa, importante, que tiene esta iniciativa que ustedes presentan y que a mí personalmente me atrae, porque frente a la pasividad de otras comunidades autónomas —daré cuenta de ellas— la nuestra está haciendo. No voy a valorar para no entrar, justamente, en la dimensión en que me parece que los ciudadanos no les interesan cuando hablamos del primer problema que les preocupa.

Pero tiene otras virtualidades, si ustedes me permiten, cuando se destripa, cuando se desmenuza, cuál es el contenido de todas las propuestas y qué puede haber detrás y cómo se utilizan, y esa dimensión política, también en un ámbito político, hay que ponerla al descubierto o hay que ponerla sobre el tapete de la discusión política. Y es que lo primero que quiero afirmar, en este sentido, es que demuestra que son ustedes unos señores y unas señoras de derechas —y no es un reproche, es una descripción—. Digo en la forma de afrontar un tema que me parece importante, que es cierto recelo ante la autonomía, y cierto recelo hacia la dimensión que tienen los poderes autonómicos en crear solidaridad territorial en temas también como este, como el del empleo.

Y ese recelo en este tema contrasta, porque es bueno no incurrir en la enfermedad del olvido, en la amnesia de conveniencia o como queramos llamarlo; es la actitud que ustedes han mantenido y mantuvieron respecto a la gestión de las políticas activas de empleo por parte de la Comunidad Autónoma. En el caso de la Comunidad Autónoma andaluza, casi tuvimos que arrancar que nos cedieran las políticas activas de empleo. Era algo que parecía que no..., que es que tenía que estar centralizado a nivel estatal, que nosotros los últimos, a ver si se..., a regañadientes.

Y ahí, ayer el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, me parece, dimensionó muy bien el alcance de este tema, y es cómo se puede estar o pretender vaciar de contenido la autonomía, vaciar de contenido a los poderes autonómicos en función de unas distribuciones según convenga. Y el «según convenga» viene también, y permítanme que lo ponga, también, encima de la mesa, porque si en la pasada legislatura acudimos a una especie de carnaval patriótico dentro del debate político por parte del Partido Popular, parece que ahora toca el carnaval municipalista. ¿Qué les rentó? Les rentó escasos beneficios y escasos réditos electorales. Toca ahora el carnaval municipalista en la verbena de la confrontación. Bien. Tengan cuidado, tengan cuidado cuando plantean estas cosas en las fuentes que beben, porque me parece, o tengo para mí, que en el debate que se está produciendo sobre modelos ideológicos están ustedes empezando a beber

en escombreras ideológicas de las que recuperan los foros y las cartas pueblas, y esas son muy peligrosas en la dimensión de lo que es la visión de cómo se complementan los poderes locales, los poderes autonómicos, y el poder estatal en una democracia como la que tenemos, como la que conserva nuestra Constitución. Únicamente es una alerta, no digo que el señor Loaiza beba, sino que hay que tener mucho cuidado en donde alimenta uno, muchas veces, los posicionamientos políticos que, al final, esconden determinadas posturas.

Voy a referirme a los distintos apartados que tiene su proposición no de ley, porque me parece que es interesante; y al asunto, al asunto que diría...

Y, en cuanto a la primera, señor Loaiza, no le cabe a usted duda, lo mismo que no le cabe a los andaluces, que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha adoptado medidas valientes, ha adoptado medidas valientes y ha adoptado medidas de conjunto que pretenden aglutinar los esfuerzos de todos las Consejerías dentro del organigrama de la Junta, en torno al fomento del empleo, y valdría cualquier botón de muestra. Si me permite usted, el Plan Concertado de Vivienda y Suelo de Andalucía 2008-2012 tiene como uno de su *leitmotiv*, también, el fomento del empleo y el contribuir, contribuir a través de la rehabilitación de viviendas y edificios, etcétera, a fomentar el empleo...; y eso se hace en los pueblos y en las ciudades, no se hace en el aire, por ejemplo.

Pero, entrando en el tono más concreto de lo que son las competencias del Servicio Andaluz de Empleo, tengo que referirme necesariamente al acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 3 de junio del 2008, del que ha nacido, como usted bien ha referido, aunque no ha explicitado en toda, no ha puesto..., obviamente, usted es la oposición, y no ha puesto en todo su significado el Plan MEMTA, el Plan de Mejora de la Empleabilidad en el Mercado de Trabajo Andaluz, el aprobado por esta orden que usted dice tardía; pero es que esta orden tardía es la más avanzada, ha sido pionera en España y la más avanzada. Porque me dirá usted, y me podrá decir en la réplica: «Otras comunidades autónomas la han puesto en marcha», pero circunscribiéndose a lo que ya estaba escrito en los acuerdos del Gobierno central. Nosotros no recuperamos únicamente lo del Gobierno central, además lo complementamos con medidas específicas en nuestra Comunidad Autónoma. Por tanto, es el más potente, y lo digo con satisfacción. Todo lo que nosotros quisiéramos, pues, a lo mejor, no; pero el más potente de todos los que hay en este momento en España.

Por lo que hace a la segunda cuestión, ¿por qué se empeña usted, señor Loaiza, en rebajar lo que reciben los ayuntamientos? ¿Por qué? No lo entiendo. Esto es, usted nos pide que dotemos con un fondo de 600 millones, ¿han hecho ustedes las

cuentas, señor Loaiza? 2.418 millones entre cuatro años, salen 614 aproximadamente —es la cuenta de la vieja, no tire usted de calculadora—. 614 millones, en los últimos cuatro años, son los fondos que han sido gestionados, de alguna manera, participados, por los ayuntamientos, por las corporaciones locales. Y desde Abla a Zurgena, en orden alfabético, todos los municipios, todos los municipios —lo digo por la preocupación que mostraba el señor Vaquero—, de alguna forma, han recibido fondos de políticas activas de empleo. Y si usted quiere y tienen interés —si no los tiene usted..., que supongo que sí, porque normalmente usted está bien documentado en sus exposiciones— coja usted cualquier municipio, y después hablamos de los criterios subjetivos; después hablamos porque ahí si hay temas que casan muy bien con lo que decía antes de la enfermedad del olvido y la amnesia de conveniencia respecto a las gestiones y a los criterios objetivos.

Pero, me referiré a ello. La solidaridad territorial va a ser, y va a seguir siendo, un elemento capital dentro de nuestra forma de entender las políticas activas de empleo. Y buena cuenta de ello dan los planes para las ATIPE, que se han recibido, que usted conoce perfectamente, porque hay una preocupación local y por la especificidad de los problemas dentro de los territorios; pero también la propia ordenación, la propia ordenación del Servicio Andaluz de Empleo en áreas territoriales va a atender, necesariamente, a todas las circunstancias que en el territorio concreto exigen un tratamiento peculiar porque, efectivamente, nosotros coincidimos. Coincidimos y por eso creía que era progubernamental, en ese sentido, en la exposición de motivos con todo lo derivado de la estrategia de Lisboa y de los acuerdos de la OCDE en materia de iniciativas locales de empleo redimensionan y dan un carácter principal en cuanto a la preocupación de los poderes públicos, respecto a las peculiaridades de los mercados de trabajo que no son homogéneos y de ahí, por tanto, una reestructuración también dimanante de este conjunto de normas a que me he referido, de reestructuración en áreas territoriales de nuestro Servicio Andaluz de Empleo.

Sobre el incremento de las partidas en escuelas taller, casas de oficio, y demás, eso lo sabe usted; lo sabe usted, es mayor y ha aumentado la dotación en un 18%. Luego se aumenta, se aumenta la dotación pero, además, nos pide usted criterios, criterios objetivos, ha sido una parte de su intervención...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Gallego Morales, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor GALLEGO MORALES

—Voy terminando, termino enseguida, señora Presidenta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

El señor GALLEGO MORALES

—En cuanto a las cantidades, pero criterios subjetivos... ¿recuerda usted el último año de gestión de las escuelas taller, de las casas de oficio por parte del servicio estatal? ¿Recuerda usted cómo vino distribuido, con qué objetividad? Daba alegría, eh; salían palmas por todos los pueblos de Andalucía viendo con qué equidad se habían distribuido. Y, sin embargo, desde que los gestiona la Consejería de Empleo a través del Servicio Andaluz de Empleo, ¿me puede hacer usted, ahora, después, una relación de quejas que haya habido? Por primera vez están objetivados normativamente, están establecidos los criterios y con una atención preferente, número de desempleados y necesidad, por tanto, de actuación de los poderes públicos en ese tema y, además, en las especialidades que requiera el territorio y, de nuevo, la especificidad de la zona donde actuar. No constan las quejas y, por favor, le ruego que remita a las hemerotecas. No voy a hacer yo la valoración para no incurrir en errores que denuncie desde la tribuna constantemente. Le remito a usted a que vea las hemerotecas de qué fue, qué fue aquel año de gracia de la última entrega que ustedes nos hicieron, que se gestionaron antes de que fueran transferidas, después de esa manifiesta generosidad, de ser los últimos de España que los recibimos.

Sobre la formación profesional no me voy a referir, pero sí sobre el último tema que usted ha referido: de los planes integrales. Y termino, señora Presidenta, termino porque es el último punto pero he querido manifestarme sobre estos temas, porque sobre el tema de la formación profesional también sabe usted que hay un foro adecuado que está, además, establecido normativamente y con participación, también, de la Federación Andaluza de Municipios, por favor, pero si es que está... Salvo que introduzcamos el valor de comités de expertos que lo hagan, que puede ser, y entramos en otra teoría que también bebe en las fuentes parecidas a las de las cartas puebla y a los fueros a que antes me refería, desde el punto de vista de las escombreras ideológicas, salvo que acudamos al desprecio de...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Gallego Morales, ahora ya sí le ruego que acabe inmediatamente.

El señor GALLEGO MORALES

—Termino, termino.

Yo, le voy a pedir, únicamente, señor Loiza, que exija a las comunidades autónomas que ustedes gobiernan que los criterios que dice el último punto de su apartado, lo planteen en el Consejo de Política de Empleo, que es donde se deciden dónde se consensúan los planes integrales y, por tanto, que vayan y digan, no, para Andalucía más por la situación en que está, ¿de acuerdo? Porque si no, ingresará su propuesta en el ámbito de las propuestas verborreicas, que lo único que hacen es alimentar confrontaciones y romper con esquemas constitucionales.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, muchas gracias, señor Gallego Morales.

Para cerrar el debate tiene, de nuevo, la palabra el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular. Señor Loiza García, su señoría tiene la palabra.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Y gracias al Grupo de Izquierda Unida por el apoyo a esta proposición no de ley. Mire, señor Gallego, señorías del Partido Socialista, yo entiendo que no les gusta que aquí se digan las verdades, yo lo entiendo; ustedes con sus campañas..., pero es que hay que decirlas.

Mire, esta propuesta no es progubernamental, en ningún momento; es pro Andalucía, pro Andalucía, que es lo que muchas veces ustedes se olvidan para lo que estamos aquí, eh, señor Consejero. Mire, tampoco bebemos de escombreras ideológicas, no bebemos de escombreras ideológicas y, mire usted, de derecha a izquierda, en empleo, poco hay; hay políticas del Partido Popular que han demostrado que se crea empleo y políticas del Partido Socialista que destruyen empleo en España y en Andalucía, así de claro.

Mire, habla usted de que pedimos una reducción del incremento, no, no. Pedimos que a lo que se le da se incremente un crédito extraordinario de 600 millones de euros. No me haga usted lo que yo no he dicho, incremente 600 millones de euros para esos fondos,

esos planes extraordinarios. ¿De dónde? Pues mire, pídaselos usted al Vicepresidente Segundo, que para eso está aquí, y lleva mucho tiempo metido en economía. Las políticas que ahora ha hecho el Gobierno, que hasta ahora ha hecho el Gobierno, nos han situado a la cola del paro, nos han situado los últimos en España. De las 12 provincias con más paro, en las 12 provincias últimas, están las ocho de Andalucía. Algo no se está haciendo bien, algo no se está haciendo bien. Las medidas del 3 de junio han llegado ahora, se publicó la semana pasada, seis meses después o cinco meses y pico después. Mire, los grados de ejecución presupuestaria de la Consejería, a lo que llevamos en septiembre, el 49% y, del SAE, del Servicio Andaluz de Salud, el 25%, cuando estamos en los índices de paro más altos de toda España.

Yo creo que, como a mí me dice muchas veces el señor Consejero, hay que ser serios; aquí hay que ser serios para atajar el desempleo en Andalucía. Mire, ustedes anuncian planes por doquier, anunciaron los planes y pusieron en marcha el PLEMCA de Cádiz, lo de la franja de la Nacional IV en Jaén, lo de la franja pirítica Huelva-Sevilla y lo suspendieron, porque parece ser que iría bien y tenían que aportar dinero. El PLEMCA, todavía, deben 12 millones de euros y el Defensor del Pueblo le acaba de pegar un tirón de orejas que ahí se queda. Mire, las acciones territoriales de empleo, las ATIPE, son un verdadero fracaso. Yo no digo que no estén bien planificadas, que no esté bien la concepción de la ATIPE, pero que al final se ha demostrado que es un verdadero fracaso. En el conjunto de las nueve ATIPE, de ocho, de ocho, le voy a dar los datos, porque yo quito a Sevilla Sur, porque no soy capaz de sacar datos y hay que ser rigurosos, se ha incrementado en ocho ATIPE en más de 30.000 personas el paro en el último año, más de 30.000 personas...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Loaiza, señor Loaiza. Le ruego que interrumpa unos minutos su intervención. Vamos a esperar que los diputados y diputadas ocupen sus escaños, le voy a descontar el tiempo, no se preocupe.

Ocupen sus escaños y que todos podamos escuchar tranquilamente al orador; les pido el máximo respeto para el orador.

Señor Loaiza, su señoría puede continuar.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Como yo les decía, las ATIPE han demostrado cuáles son las políticas de empleo. En el Bajo Guadalquivir, el incremento del paro es el 37,1% de septiembre a septiembre; en el campo de Gibraltar, el 29,9%; en la zona de Guadix, zona de sierra del Condado, el 25,5%. ¿Estas son políticas buenas para el incremento del empleo o para el incremento del desempleo? Mire, yo creo que el Gobierno se tendrá que replantear cuál es la política de empleo, si es que lo estamos viendo mes por mes.

Otro gran plan de ustedes, el Plan Más Autónomo, suspendido a mediados de año, todavía no se han resuelto 20.000 expedientes. Ahora de una consejería a otra, de una a otra; pero no se han resuelto los expedientes. Hoy hemos tenido una reunión con los autónomos, que ustedes tuvieron el otro día, y les hemos preguntado, y no se han resuelto. Díganme ustedes dónde están resueltos, y mira que era bueno, porque el Consejero bien que lo vendió, bien que lo vendió.

Y, luego, para estos presupuestos, ustedes dicen que se van a crear 8.000 empleos autónomos nuevos, pero si vamos a acabar el año con 12.000 menos, ¿cómo van a crear ustedes en tiempos de crisis, con esos presupuestos, 8.000 más? De verdad, ¿a quién intentan engañar, a quién intentan engañar?

Mire, Instituto Andaluz de la Mujer, el año 2007, de 4.933, perdón, 4.933 solicitudes denegadas, solo el 10% fueron admitidas; para este año, con las previsiones de 2009, se rebaja el programa de emprendedoras, el 21,8%, ¿qué empresas se van a crear, cuántas iniciativas, o a cuántos proyectos, al final, van a decirles que no? Pues sobre el 92 o 93%, eso sí, no habrá consignación presupuestaria, disponibilidad presupuestaria; la igualdad de la Junta de Andalucía.

Políticas activas y de fomento de empleo, mire usted, ahora se le van a trasladar al País Vasco, lleva su Gobierno cinco años aguantándolas y ahora, para los presupuestos, para el apoyo, la trasladarán ustedes. Ahora lo van a hacer, no ha sido Andalucía la última. Las competencias se transfirieron en 2003, usted se acuerda, la hemeroteca, me lo ha estado recordando, 154 millones de euros metió el Gobierno de la Nación, en 2007, 147 millones de euros, menos, menos. Las previsiones para este año es que bajen también los proyectos y las plazas como se ha ido haciendo en las dos últimas convocatorias. 1.922 plazas menos ofertadas en las dos últimas convocatorias; Cádiz ha perdido casi 500 plazas, y Sevilla, 683 plazas. No me hable usted de políticas activas de empleo, que es lo que estamos pidiendo, un incremento, porque en estos tiempos es cuando más se necesitan.

Mire, la Cámara de Cuentas lo ha dicho —y lo decía aquí yo—: hay que utilizar criterios objetivos. Los indicadores de las acciones de formación, la Formación Profesional Ocupacional, este año solo están previstos para... Se me ha ido el número. Pero,

bueno, para, de los... Se quedan fuera 600, 6.600..., 6.277 desempleados —el 11% solo va a recibir eso—. Itinerarios de intermediación personalizados, todos. Dijo el Consejero en la anterior legislatura: «Todos. Me comprometo a que todo el [...] de Andalucía va a tener un itinerario, un itinerario». ¿Sabe usted cuánto se incrementa este año? Cinco mil setecientos sesenta. ¿Sabe usted cuántos se quedan fuera? Seis mil ochocientos... Perdón, se quedan fuera... Solo se tiene el 30% de los parados registrados en octubre. Se quedan fuera 476.607. Pero, ¿sabe una cosa? Que esto es un engaño también, porque aquí hay que contar el millón, porque hay que meter a los demos que están pasando cursos de formación, como los de Delphi. Ustedes, hasta en los indicadores fallan.

Y aquí ustedes no paran de hablar de Madrid, de Valencia y de Murcia. Pues yo les digo una cosa: Yo no sé las medidas que toman otras comunidades. Desde el 1 de septiembre, Madrid tiene las medidas económicas urgentes. Más bajas, pero las tienen. Ustedes, no. Pero yo les voy a poner que yo... Mire, yo quiero ser Madrid en desempleados. Y le voy a decir el porqué: Tasa de paro en Madrid, el 8,3% —el 8,3%—; en Andalucía, el 18,3%. Hasta 10 puntos menos, 10 puntos menos.

Mire, en Madrid, en el último año, se ha incrementado el paro —como en toda España— en 86.500; aquí, 240.000. Tasa de actividad en Madrid, el 64,7%; en Andalucía, el 57,9%. Paro femenino en Madrid —igualdad—, el 8,6%; paro femenino en Andalucía, el 22,36%.

[Aplausos.]

Hombre, ¿ustedes me dicen que hay que tomar las mismas medidas? ¿Las mismas medidas?

Pero les voy a decir más, les voy a decir más. En la última EPA, en Andalucía se destruye empleo: -2,74%; en Madrid, se crea, el 0,49% —poco, pero se crea—. Esa es la diferencia de política del Partido Popular y política del Partido Socialista. Esa es la diferencia de la señora Aguirre y la diferencia del señor Chaves. Está así de claro.

Mire, usted ha dicho esta mañana... De verdad que yo —o ayer, ahora no recuerdo cuándo—..., vamos, yo no sabía lo que escuchaba. Y es que he escuchado aquí, entre los dos presidentes, diciéndole al presidente, al señor Arenas, que le dé las fórmulas mágicas. Es la primera vez que un Gobierno le pide a la oposición que le diga la fórmula que tiene que hacer para crear empleo. Pues, mire, aquí hay una fórmula, y ustedes no la van a votar, y ustedes no la van a votar. Y aquí ya hay una fórmula que presenta la oposición. ¿Por qué nos la vetan? ¿Por qué no apoyan esta iniciativa?

Ustedes se escudan, permanentemente, en el trabajo que hacen. Pues, mire usted, de poco les vale el trabajo que hacen. Las medidas ya están claras, de poco les vale. Y ahora ustedes se escudan en la crisis internacional. En la Unión Europea, el 6,9%, tasa

de paro; en Estados Unidos, el 6,1%; en España, el 11,3%; en Andalucía, el 18,33%. La tasa de desempleo en países como Holanda, el 2,5%; en Dinamarca, el 2,9%. La tasa de paro en países como Polonia se ha reducido del 9% al 6,5%; en Austria, del 4,5% al 3,2%; en Alemania se reduce el paro, y en Francia, al 7%. Se incrementa más el paro en Andalucía que en Inglaterra. Y ustedes nos dicen que la crisis nos tiene a todos por igual y que Andalucía estaba preparada para soportar mejor que otras. No, mire, Andalucía ha demostrado —y España— que no estábamos en la Champions League, y en Andalucía no estamos ni en regional preferente. Y una de dos: o ustedes cambian o los tenemos que cambiar, porque ustedes nos hunden a nosotros.

[Aplausos.]

Y, después, yo solo quiero decir una cosa. Se llamaba «mentirosos» a los compañeros de mi grupo, cuando decían que las transferencias de capital se metían en transferencias de cuentas corrientes. Informe de la Cámara de Cuentas. En expedientes por un valor de 148 millones de euros, dichas operaciones en el capítulo de transferencias de capital del presupuesto de los gastos del SAE, prácticamente en su totalidad corresponden a la financiación de operaciones corrientes. Lo que decían nuestros diputados, y ustedes les han llamado «mentirosos». ¿Quién miente aquí? ¿Quién miente?

Y, mire, ¿cuál es la ineficacia de esta empresa?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loiza, señor Loiza García, le ruego a su señoría que vaya concluyendo.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Termino, señora Presidenta.

Mire, la Formación Profesional Ocupacional se reparte, o se piden los proyectos, ahora, a final de año. En marzo, salió una orden nacional diciendo que se suspendía y que había que adaptarla al nuevo criterio ejecutivo. Ustedes han publicado la orden el 12 de noviembre de 2008. ¿Qué significa esto? ¿Que no se van a poder pedir, para este año, los proyectos de Formación Profesional Ocupacional? ¿O es que ustedes se van a dar tanta prisa, que en menos de un mes van ustedes a habilitar esto? Con lo que tardan para hacer las cosas. Pero si en una carretera tardan veinte años y, en una orden, seis meses. ¿Es que este año no va a haber cursos? Esa es la ineficacia y la total inoperancia de este Gobierno, para las materias de empleo.

Y lo vuelvo a repetir: menos dinero en el banco, menos 5.000 millones en el banco, y más gastarse dinero en el empleo.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Loaiza, señor Loaiza... Señor Loaiza, señor Loaiza García, le ruego a su señoría que haga expresa su opinión sobre las enmiendas: aceptación o no.

El señor LOAIZA GARCÍA

—Perdón, señora Presidenta.

El Partido Popular... El Grupo Popular, entendiendo que las enmiendas del partido de Izquierda Unida lo que hacen solo es enriquecer esta proposición no de ley, admitimos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Sí o no, señor Loaiza?

El señor LOAIZA GARCÍA

—... todas las enmiendas.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Sí o no? De acuerdo. Muy bien, gracias.

[*Rumores y aplausos.*]

Señorías, procedemos a la votación.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 50 votos a favor, 56 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, se levanta la sesión. Espero verles mañana.

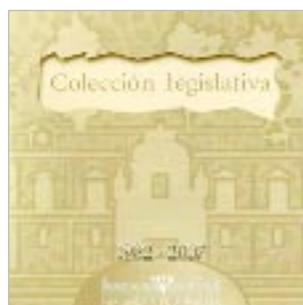
Muchísimas gracias.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

PUBLICACIONES OFICIALES:

- Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- Colección de los Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Están disponibles en CD-ROM las seis primeras legislaturas.
- A partir de la VII legislatura la colección de «Publicaciones oficiales» reúne conjuntamente los boletines oficiales y los diarios de sesiones.

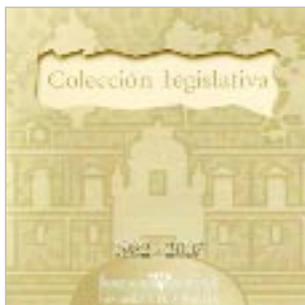


(Próximos lanzamientos VIII Legislatura)

COLECCIÓN LEGISLATIVA:

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicación en los diferentes boletines oficiales e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún procedimiento de inconstitucionalidad.
- Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.





SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

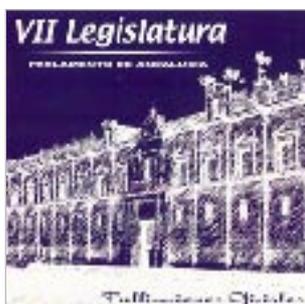
(34) 954 59 21 00

Dirección web:

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €



© Parlamento de Andalucía

